

Trató de mentiroso al fiscal Doldán y niega que haya contacto

Pecci: Familia denuncia inacción fiscal y teme que hayan borrado información

Francisco Pecci, hermano del ex agente, cuestionó que fiscales llevaron la computadora y ocultan pericia. Cartista dice que buscan politizar el caso.

PÁGINAS 2 y 3

Santi asegura que Ramírez tiene los votos para la OEA

PÁGINA 8

IPS: Madrugó por un turno, pero igual no consiguió cita

PÁGINA 19

Congreso pide informe sobre los tours de Peña y Marito

PÁGINA 4

Ja'umina: A tres años del tiroteo, no hay condenados

PÁGINA 40

Metodología paraguaya con reconocimiento internacional

PÁGINA 17



DANIEL DUARTE

Suba. Algunos emblemas aumentarán desde hoy precios de combustibles. Promedio de incremento en naftas y gasoil es de G. 350 por litro.

PÁGINA 12



UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA



OFERTAS CASA AMERICANA ASU



www.casaamericana.com.py

CON ESTA EDICIÓN

CURSOS DIGITALES DE LEGISLACIÓN
DOCENTE Nº 6 - SALE 1 CUPÓN
EN EL RETIRO DE LA CONTRATAPA

COMPRA OPCIONAL 1

COLECCIÓN DC COMICS HÉROES Y VILLANOS -
QUESTION: LOS CINCO LIBROS DE SANGRE

G. 55.000



COMPRA OPCIONAL 2

DE LA DICTADURA Y OTROS TIEMPOS

G. 60.000

LANZAMIENTO



HILUX
2025



INCLUYE BONO DE
1.500 USD

CUOTAS DESDE 742 USD
CONSULTÁ PLANES
DE FINANCIACIÓN EN GUARANÍES



contamos con

BP PETROBRAS LUBRAX

Política



Junta de Calificaciones
En los primeros días de febrero se prevé reanudar la sesión de la Junta de Calificaciones del Escalafón Administrativo del Ministerio de RREE.

Temen que fiscales hayan borrado los datos de computadora de Pecci

Francisco Pecci, hermano del agente asesinado en Colombia, rompió el silencio y acusó a la Fiscalía de “no hacer nada” para esclarecer su muerte e incluso alertó sobre supuesto robo de su equipo.

Francisco Pecci, hermano del fiscal antidrogas Marcelo Pecci, habló ayer y no se guardó nada. En su testimonio, dijo que prefirió romper el silencio, tras casi 3 años del magnicidio, ocurrido en Colombia, durante su luna de miel.

Reveló que la familia nunca recibió informes sobre el avance de las investigaciones y sostuvo que “ve con mucha preocupación” que, semanas después del ataque sufrido por su hermano, fiscales paraguayos ingresaron a su vivienda, en Asunción para llevarse la computadora del ex fiscal, supuestamente para ser peritada.

“Un dato no menor, es que tomaron la computadora personal de Marcelo, llevaron el 12 o 13 de mayo de su casa, ¿dónde está el documento que diga qué hicieron con la computadora?, ¿dónde está el back up labrado?, ¿dónde está la pericia del contenido del mismo?, embretó.

“Yo tengo mucho miedo que esa computadora ya haya borrado todo lo que tenía, más aún porque debemos hacernos la pregunta: ¿Quién estaba ahí?”, dijo a ABC.

INFAMES. Francisco Pecci apuntó contra el fiscal de Asuntos Internacionales Manuel Doldán; la ex fiscal general Sandra Quiñónez, y su sucesor Emiliano Rolón. Dijo

Es una mentira que se reúnan con los familiares para informar o abordar el caso del asesinato de Marcelo y nosotros batallamos.

No hay nada y entonces es evidente que actúan con secretismo inquisitivo; ellos hacen y dicen lo que quieren.

deberían sentir vergüenza y los trató de “mentirosos, deshonestos e infames”. Afirmó que hay una inacción del Ministerio Público en el caso Pecci. “A nivel de los perros se manejan y pretendieron manejar el caso de mi hermano. Eso es lo que ellos manejan secretamente, como un sistema inquisitivo cosa que en Pa-

Mucha información no habrá pasado a Colombia y hasta creo que la fiscalía de Colombia no confía en la paraguaya.

Emiliano Rolón es un deshonesto. A usted la historia le depara el lugar de la infamia. A Sandra Quiñónez la infamia.

Francisco Pecci, hermano de Marcelo Pecci.

raguay ya no existe hace mucho tiempo”, sostuvo.

“Si hay datos confidenciales no nos den las copias, pero díganlos ¿qué diligencias se pueden hacer?, o ¿se hicieron? o ¿por qué no se hicieron? ¿Dónde está la veracidad de que se hizo lo correcto con la computadora de Marcelo? No tenemos”, sentenció.



Con todo. Francisco Pecci (c) lanzó duras acusaciones contra fiscales por su inacción.

ARCHIVO

Cartismo bloqueó reunión tras reclamos de Chase

El martes pasado, diez legisladores cartistas impidieron la sesión reservada con el fiscal general y otros para abordar la situación de la investigación del asesinato del fiscal Marcelo Pecci, considerando que el testigo principal del caso, Francisco Correa, fue asesinado a principios de este mes.

Los mismos no se presentaron a la convocatoria que estuvo marcada exclusivamente para el tema, por lo que no hubo quórum para

llevar adelante la reunión. La Comisión Permanente está compuesta por 18 legisladores, y el quórum mínimo es de 10, pero solamente 8 asistieron.

Todos los legisladores de Honor Colorado que son miembros de la Comisión Permanente del Congreso estuvieron de acuerdo y dieron su voto a favor cuando la senadora Lilian Samaniego propuso hace dos semanas la reunión con autoridades para hablar del caso Marcelo

Pecci.

Sin embargo, luego de que el líder de la bancada de Honor Colorado en el Senado, Natalicio Chase, cuestionó la reunión bajo la excusa de que la Comisión Permanente no tiene atribuciones, y hasta logró un dictamen jurídico que le de la razón, pese a los varios antecedentes que hay, los cartistas cambiaron de postura.

Los opositores cuestionaron dicha actitud, que tildaron de sumamente sospechosa.

Según Lilian, vacío de HC es a la familia

La senadora colorada, Lilian Samaniego manifestó ayer que el vacío que hicieron los legisladores cartistas para no dar quórum a la sesión con autoridades para hablar del caso Pecci no fue a ella sino a la familia del agente antidrogas asesinado en Colombia.

“No le hicieron el vacío a Lilian, le faltaron el respeto a la familia, una familia que per-

dió a un hijo, un hermano, un esposo, un padre, que fue asesinado. Le dieron una condecoración, un homenaje, en Lisboa (Portugal), hace unos días, a Marcelo Pecci, por su lucha contra el crimen organizado. A mí qué me van a hacer el vacío”, expresó.

Subrayó que, como legisladora, también aportó a la lucha contra el crimen orga-

nizado a través de leyes y conducta, recordando que fue la familia la que está pidiendo información a los poderes del Estado sobre la situación de la investigación.

Instó a las autoridades a realizar una conferencia y detallar a la familia si hay avances sobre el caso, que se encuentra en un estado complicado, luego del asesinato

del testigo principal, Francisco Correa, en Colombia.

“A nuestro compatriota (Pecci) le tratan de héroe afuera y en su país, hasta ahora, nadie dice nada oficialmente, y esto es lo que reclama su familia, porque temen que pase el tiempo y el caso del asesinato de Marcelo Pecci quede en el olvido”, manifestó la senadora.



Reclamo. Lilian Samaniego cuestionó plantón de cartistas.

RODRIGO VILLAMAYOR ROA

Chacón insiste en que le obligaron a incriminar a un ex presidente

GENTILEZA

El Tribunal Superior de Cartagena ratificó la condena de 35 años de prisión contra Margareth Chacón, una de las condenadas por el crimen de Marcelo Pecci, ocurrido en el 2022 en Barú, Colombia.

Lo llamativo fue que durante la audiencia, Chacón afirmó que “la tuvieron torturada cinco meses en un búnker tratando de que mintiera sobre un ex presidente”, según publicó el medio argentino Infobae.

Detalló que durante la preparación del trabajo “nunca escuchó el nombre de este ex mandatario”.

Trascendió que llama la atención que la condenada brinde estas declaraciones, ya no le sirve procesalmente, solo mediáticamente y no a ella sino al ex presidente salpicado por este caso que sería supuestamente Horacio Cartes.

“Quería que me escuchen, nunca me han preguntado si es cierto lo que están diciendo de mí. En todas mis audiencias, nunca dejé de ser la dama de compañía, la prostituta. Me tuvieron torturada cinco meses en un búnker tratando de que mintiera sobre un ex presidente que nunca escuché y usted me dice que no puedo hablar nuevamente”, refirió.

“Me acusan y me señalan. Estoy perdiendo mi vida y usted me dice que no tengo derecho a decirle a todo el pueblo de Paraguay todas las mentiras que han dicho. Solo quiero que se investigue con lupa todas las mentiras que Mario Andrés Burgos Patiño, (fiscal colombiano del caso entre mayo del 2022 a septiembre del 2024) ha dicho.



Condena. Margareth Chacón fue condenada a 35 años, cuatro años menos que su condena inicial, que era de 39 años.

Lo único que quiero es que el nuevo fiscal lo haga”, afirmó.

Fue interrumpida por el juez encargado del caso, quien le explicó que solo pueden escuchar las manifestaciones de las partes que quieran interponer recursos extraordinarios de casación, solo eso y nada más.

“A través de su defensor, usted podrá hacer las manifestaciones que crea conveniente. Entonces, el proceso quedará a disposición de las partes por el término de ley para la sustentación del recurso extraordinario de casación”, le explicó.

Lo que le indicó el responsable de la audiencia es que ella puede recurrir al recurso de anulación de su condena, pero ya no podía hacer uso de su palabra.

Quería que me escuchen. En todas mis audiencias nunca dejé de ser la dama de compañía, la prostituta.

CHACÓN. La participación de la condenada en el crimen del fiscal fue la planificación del atentado, incluyendo su financiación. También estuvo a su cargo la adquisición de las armas y ceder su camioneta para que los hermanos Andrés y Ramón Pérez Hoyos se tra-

Me tuvieron torturada cinco meses en un búnker tratando de que mintiera sobre un ex presidente que nunca escuché.

sladen de Medellín a Cartagena para contactar con Francisco Correa Galeano y que este arme el crimen de Pecci. Chacón es pareja de Andrés Pérez Hoyos.

El 10 de octubre del 2024, fue beneficiada con una reducción de su condena de 39

Me dice (el juez) que no tengo derecho a decirle, a todo el pueblo de Paraguay, todas las mentiras que han dicho.

Margareth Chacón, condenada caso Pecci.

a 35 años. La primera condena la recibió el 15 de enero también del año pasado, 20 meses después del crimen de Pecci.

CORREA. El jueves 2 de enero, fue asesinado Francisco Luis Correa, considerado “testigo estrella” del crimen de Pecci.

Fiscal general había alegado obstáculos en investigación

El martes, la Comisión Permanente del Congreso Nacional, debía celebrar una sesión reservada donde iban escuchar todos los avances en las investigaciones en torno al caso Marcelo Pecci. No obstante, tras un boicot cartista, la sesión no tuvo el quórum legal necesario y no pudo realizarse.

A pesar de eso, Emiliano Rolón, fiscal general del Estado, remitió una nota donde expone todos los avances que tenía previsto presentar del caso.

La misiva, dirigida al presidente de la Comisión Miguel Ángel Del Puerto, hace alusión a que la causa cuenta con la apertura de un cuaderno de investigación nacional, la cual se debió a la declaración del condenado Francisco Correa Galeano en Colombia. La nota, además, menciona que se constituyeron fiscales nacionales en Colombia en centros de reclusión para recibir los testimonios. “Las gestiones intentadas con Colombia, que es la fuente de la información y el lugar donde aún se encuentran los elementos del crimen incautados, fueron infructuosas”, alegó también en la misiva.

En octubre del 2023, el hombre acusó a un ex presidente de Paraguay y a Miguel Ángel Insfrán Tío Rico de estar detrás del crimen de Pecci.

En su momento, afirmó que estas acusaciones pueden ser verificadas auditando los celulares.

Diputado cartista dice que se intenta politizar caso del fiscal

El diputado colorado cartista Alejandro Aguilera, uno de los 10 miembros de la Comisión Permanente del Congreso que votó a favor de convocar a autoridades para abordar el caso Marcelo Pecci, pero que luego no asistió (aparentemente por mandato de su movimiento), intentó justificar su ausencia señalando que el tema “se politizó”.

Aseguró que el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, no iba a dar ninguna clase de detalles sobre la investigación que busca determinar quién

dio la orden del asesinato del agente antidrogas, ocurrido en Colombia, donde fue además asesinado este mes el testigo principal del caso.

“No estoy de acuerdo con politizar un hecho tan grave como el asesinato de Pecci, no creo que haya paraguayos de bien que no quiera saber lo que pasó y que los culpables paguen, pero yo presumía que el fiscal general no iba a dar ninguna información ni socializar nada respecto a la investigación. Incluso envió una nota en la que afirmaba que

tiene reservas para hablar de lo que están haciendo y no puede filtrar datos sensibles”, se excusó el parlamentario.

Aguilera y otros nueve legisladores cartistas y neocartistas fueron los que no dieron cuórum para que los miembros de la Comisión Permanente puedan conversar con las autoridades sobre el caso Pecci.

Los cartistas cambiaron de postura a partir de los comentarios en contra del líder de Honor Colorado en el Senado, Natalicio Chase.



Ausente. El diputado Alejandro Aguilera es uno de los que votó a favor por no asistir.

ARCHIVO

Aprueban pedido de informe para conocer viajes de Santi y de Marito

La Comisión Permanente del Congreso aprobó ayer un pedido de informe para conocer detalles de los viajes de Peña. Sin embargo, también resolvieron extender la solicitud sobre Abdo Benítez.

En sesión ordinaria de la Comisión Permanente, presidida por el diputado Miguel Del Puerto, se aprobó el proyecto de resolución que pide informes sobre los viajes del presidente Santiago Peña. Sobre la marcha se incluyó el periodo de Mario Abdo Benítez desde el 15 de agosto de 2018, a pedido de un cartista.

La plenaria aprobó tanto en general como en particular la solicitud para conocer de manera detallada el periplo del mandatario actual, quien está por completar un total de 39 viajes, desde que asumió.

El pedido fue impulsado por el diputado abdista Mauricio Espínola, quien consideró de interés público conocer en qué gastos incurrió el presidente en todos sus viajes.

Así, se deberán brindar informes sobre todos los gastos de traslado tanto de Peña, su gabinete y comitiva total.

En la lista figuran detalles sobre el vuelo adquirido, si el servicio es privado o de aeronaves oficiales, y en el caso de que los vuelos sean comerciales, deben informar cómo se cubrieron los pasajes.

También, los gastos de hotelería y hasta el valor por habitación; así como los gastos de transporte y alquiler de vehículos; viáticos, gastos de alimentación y los servicios de ceremonial.

La novedad fue que a pedido del senador Juan Carlos Nano Galaverna (ANR-HC) se solicitó ampliar el pedido y

que así como el informe de los viajes de Peña sean detallados, también se conozca el del periodo de mandato del ex presidente Mario Abdo Benítez desde el 15 de agosto de 2018, con los detalles de los destinos nacionales e internacionales, con sus costos operativos y documentos respaldatorios.

El diputado Daniel Centurión (ANR-FR) se mostró de acuerdo con la postura de Galaverna; sin embargo, argumentó que los pedidos de informes deben hacerse por "cuerdas separadas".

En medio de las mociones, el senador José Oviedo señaló que es evidente el internismo entre el cartismo y abdismo, aunque consideró interesante conocer cuánto se gastó en viajes en el periodo anterior.

Entre los parlamentarios hubo confusión entre los pedidos, porque en principio Galaverna pidió sustituir el proyecto para dejar de lado las 39 misiones que Peña va a terminar sumando luego de su vuelta de Panamá y Suiza.

Luego, aclaró que solo utilizó el término que figura en el reglamento interno de la Cámara de Diputados, ya que su intención era la de "ampliar" el proyecto de resolución.

CONSENSO. Finalmente, tal pedido se aprobó en general y particular por los miembros de la Comisión Permanente del Congreso, copado por parlamentarios de la bancada del movimiento Honor Colorado



RODRIGO VILLAMAYOR

Jugada. Cartismo aprovechó su mayoría para incluir en el proyecto original un pedido de informe de viajes de Mario Abdo.

(HC) y sus aliados.

El actual jefe del Ejecutivo se encuentra en Panamá para asistir a un foro económico y mantener reuniones con empresarios. Posteriormente, partirá a la ciudad de Lausana, en Suiza, donde permanecerá del 30 de enero al 2 de febrero.

El viaje al país europeo tiene como objetivo la candidatura de Paraguay como sede de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2030.

El presupuesto para el presidente que será destinado al rubro de pasajes y viáticos asciende a unos G. 5.700 millones para este 2025.

Presidente trata de justificar su tour por el exterior

Santiago Peña respondió a las críticas sobre sus continuos viajes que ya alcanzaron 39 en menos de dos años. Indicó que su Gobierno está abierto a los negocios en busca de inversiones, por lo que hace un contacto directo con empresarios.

Ante la consulta de por qué estaba tan obsesionado con poner al país afuera, mencionó que quiere mostrar al mundo el crecimiento y desarrollo que logró el país en

35 años de democracia, luego de una larga dictadura.

"Yo creo que Paraguay es el secreto mejor guardado, no solo de América Latina, sino del mundo, es una gema escondida, y nosotros los paraguayos tomamos la decisión de esconderla, porque somos una isla rodeada de tierra, como decía el escritor Augusto Roa Bastos", expresó el mandatario a CNN.

Peña resaltó que el país es un ejemplo de consolidación de

las instituciones y citó al Banco Central del Paraguay (BCP). "Paraguay es un claro ejemplo de fortalecer instituciones, como el BCP, el manejo de inflación de política de Estado, tenemos menor deuda en la región, disminuimos la pobreza", subrayó.

Peña hizo estas declaraciones en el Foro Económico en Panamá, que organizó CAF para Latinoamérica y el Caribe.

Raúl Latorre presenta a Paraguay como un "modelo de valores" en Bruselas

El titular de la Cámara de Diputados Raúl Latorre subrayó el avance del conservadurismo como una victoria no solo política, sino también de principios y valores fundamentales. Fue en el marco de la segunda edición del Make Europe Great Again (MEGA), un foro internacional que reúne a líderes políticos y figuras destacadas del movimiento conservador, que se realiza en Bruselas, Bélgica.

Durante su intervención, Latorre destacó que el triunfo de Donald Trump en Estados Unidos, simboliza un mundo que reivindica la vida, la familia y la fe como pilares esenciales de la identidad humana.

Latorre, quien también es miembro pleno de la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC), señaló que estos valores están profundamente arraigados en la

Constitución y en la idiosincrasia del pueblo paraguayo.

Reafirmó su compromiso con las corrientes conservadoras y abogó por fortalecer la cooperación internacional en torno a principios compartidos.

"Vengo de Paraguay, una nación fundada en principios y valores, de fe, energías limpias y producción sostenible. Es imposible no celebrar el cambio que está transformando al

mundo, con Washington como epicentro de este monumental movimiento", expresó. Resaltó que la Constitución paraguaya reconoce a la familia como la base de la sociedad, protege su integridad y define el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer. "Estos principios no solo están consagrados en nuestra Constitución, sino también en el corazón de los paraguayos", sostuvo.



GENTILEZA

Viaje. El titular de la Cámara Baja se encuentra en Bruselas.

Celeste recuerda cuando un dron invadió su casa y nadie protestó

Ante los reclamos de los artistas de supuesta invasión a la propiedad del dron que tomó fotos de la mansión de Santiago Peña en San Bernardino, la legisladora liberal recordó su propio caso.

●●● Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de ayer, la senadora liberal Celeste Amarilla criticó la indignación selectiva de los legisladores de la bancada de Honor Colorado respecto al dron que tomó fotografías de la mansión del presidente de la República, Santiago Peña, en San Bernardino, misma situación que vivió ella en el año 2019, y nadie reclamó.

La senadora cuestionó duramente a los artistas, ya que los mismos promovieron un pedido de informe a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac) respecto al sobrevuelo del dron en la zona de la residencia del mandatario.

“En la jerga callejera, se diría que esto es una mariconeada, que nos tiene acostumbrados el diputado Gamarra, que habla de autorización para usar un dron. Yo tuve uno estacionado sobre mi casa en San Bernardino por tres años por lo menos, de La Nación, esto ya pasó y va a seguir pasando, en un país donde se vulneran todos los derechos y garantías”, expresó.

Manifestó que el problema no se trata de la vivienda lujosa del presidente de la República ni el dron de ABC color, señalando que el diario La Nación hizo lo mismo.

“El dron de La Nación hizo

Yo tuve un dron de La Nación estacionado sobre mi casa, en San Bernardino, por tres años por lo menos, esto ya pasó.

El dron de LN hizo lo mismo conmigo, y no escuché a algún diputado o senador reclamar eso, y menos yo.

Celeste Amarilla,
senadora PLRA.

exactamente lo mismo conmigo, y yo no escuché acá a algún diputado o senador que reclame eso, y menos yo”, expresó la senadora.

PEDIDO DE INFORME. Amarilla cuestionó que en el país no existen regulaciones, al punto que hasta la seguridad del propio presidente de la República es vulnerable, y que recién ahora los artistas salen a reclamar.

“Ahora nos quejamos porque ABC publicó su techo de chapa desplegable. Acá hay extremos de todos lados, pero es Paraguay, estamos acostumbrados a eso, a que se vulnera todo. El fondo de la cuestión hoy no es como dicen estos diputados en su pedido de informe donde hablan de garantizar la transparencia... La transparencia va a estar garantizada cuando el presiden-

te nos explique de dónde quitó la plata para esa casa”, expresó ante los demás legisladores del pleno.

Subrayó que el tema no pasa por el dron o la Dinac, sino el origen de los fondos del mandatario e instó a Peña y a los demás políticos a no dar discursos de pobre y luego enriquecerse, sino al revés, para no levantar sospechas.

Si bien la senadora no forma parte de la Comisión Permanente del Congreso de este año, cuenta con el derecho a participar de las sesiones, aunque no de votar.

Ella ha estado activa, atenta y presente en los últimos acontecimientos, como la reunión frustrada con autoridades para abordar el caso Marcelo Pecci, donde también cuestionó duramente a los artistas por no dar quórum e impedir abordar el tema.



Indignación. La senadora Celeste Amarilla cuestionó la indignación selectiva del cartismo.

Santiago Peña no aclara la situación de la mansión

A la fecha, el presidente de la República, Santiago Peña, no dio ninguna aclaración respecto a la mansión en la ciudad de San Bernardino que supuestamente le pertenece, según publicaciones periodísticas.

El mandatario se limitó hasta ahora a solamente expresar su enojo y lanzar amenazas contra los medios, lo mismo que hicieron los legisladores oficialistas.

La lujosa edificación está ubicada en el barrio cerrado Jerusalem San Ber, en la citada ciudad veraniega del departamento de Cordillera, y está ubicada en una colina en la zona denominada Ciervo Cuá.

En las fotografías realizadas a través de drones pueden observarse los detalles lujosos de la vivienda, como una piscina tipo playa, los materiales de primera calidad y

alto costo, iluminarias y mobiliarios vips, un helipuerto, etc.

Santiago Peña manifestó que no se considera una persona millonaria; sin embargo, su estilo de vida y su patrimonio se aproximan mucho a ello.

La polémica llegó a despertar el interés de los políticos oficialistas de revivir leyes del stronismo para censurar a los medios de comunicación.

A iniciativa del cartismo, Comisión pide informe a Dinac

La Comisión Permanente del Congreso aprobó ayer un pedido de informe a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac), a pedido de miembros de la bancada cartista, por el uso de un dron que sobrevoló una propiedad del presidente de la República, Santiago Peña, y captó su ostentosa vida.

La plenaria trató ayer un proyecto de resolución que tuvo entrada a pedido de los diputados Rodrigo Gamarra y Alejandro Aguilera, y que tiene como objetivo que la institución competente en la materia brinde los informes sobre el alcance del uso de drones, así como sobre la autorización

y cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente para la operación de drones.

Esta solicitud se origina por el hecho de que el sector cartista duda de la legalidad del usufructo de un aparato dron sobre una de las propiedades del mandatario.

Al respecto, se solicitan detalles acerca de la autorización y condiciones con respecto a la operación de los vuelos nocturnos y su propósito en esos horarios.

Con respecto al cumplimiento de la normativa, se deberá informar si se cumplió con las tarifas y otros requisitos establecidos por la Re-

solución N° 1065/2023, para el vuelo de drones en horario nocturno, especialmente el pago de los jornales establecidos en la normativa.

“Este pedido de informe es de vital importancia para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las normativas que regulan la operación de drones en el espacio aéreo nacional”, según la exposición de motivos del proyecto.

A su vez, el diputado Santiago Benítez acompañó el pedido de informe para la Dinac, pero al mismo tiempo se mostró a favor de la libertad de prensa, pero dentro de lo que establecen la Constitución y las leyes.



En bloque. El cartismo impulsó el pedido para esperar dictamen de Dinac sobre drones.

RODRIGO VILLAMAYOR ROA

RODRIGO VILLAMAYOR

Ministros hablaron del frustrado curso en EEUU

GENTILEZA PJ

Los ministros de la Corte Víctor Ríos y Carolina Llanes hablaron en el pleno de la máxima instancia judicial sobre el frustrado curso de capacitación en la ciudad de Roswell, en Nuevo México, EEUU, donde la delegación paraguaya tuvo que regresar debido a su suspensión.

Entre ellos estaban la camarista del Crimen Organizado, Claudia Criscioni, y la jueza de Ejecución, Sandra Kirchhofer, y el viceministro de la Seprelad, Pablo Rojas.

Ya en asuntos varios, el ministro Ríos señaló que "más allá de los vaivenes de ciertos programas de cooperación, es importante que sepa la ciudadanía paraguaya que el Poder Judicial, que esta Corte Suprema de Justicia, va a seguir impulsando esas políticas de combate al crimen organizado, al crimen transnacional".



Pleno de la Corte. Ministros hablaron del frustrado curso.

Añadió que a raíz de los nuevos acontecimientos geopolíticos, "hay que fortalecer las redes regionales de cooperación con países vecinos y continuar trabajando en la protección de los derechos fundamentales de las personas", dijo Ríos.

Habló de que las naciones podían cortar las cooperacio-

nes y si luego los restablecieran a ser bienvenidas.

Por su parte, Carolina Llanes aclaró que toda la cooperación recibida no era una imposición contra la autonomía e independencia judicial, y que eran solo en ayuda técnica y académica. Además, que era normal con cambios de gobierno.

Del Puerto niega plan de amordazar a la prensa

RODRIGO VILLAMAYOR

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso, Miguel Del Puerto, manifestó ayer que no existe ninguna iniciativa de su sector que se vaya a presentar ni en espera de ser tratada que tenga como objetivo restringir el trabajo de la prensa.

De esta manera, el cartista niega un plan de Honor Colorado para regular el trabajo de la prensa, que consideró vital en democracia.

"De ninguna manera (existe intención de limitar la prensa) porque yo creo que el trabajo de la prensa es demasiado importante en una democracia. Ahora, de repente cómo hacen su trabajo algunos medios en esa tarea democrática es lo que se critica", apuntó.

Cabe recordar que el diputado cartista Rodrigo Gamarra pidió que la Fiscalía instruya las gestiones necesarias para hallar responsa-



Conducción. Bajo el mando de Del Puerto se hizo sesión.

bilidad en quienes sobrevolaron el dron sobre la mansión del presidente Santiago Peña en San Bernardino.

Además, se mostró a favor de revivir una ley de prensa, presagiando que se trataría de una parecida a la infame ley 209 de la dictadura stronista que se utilizó para acallar voces, perseguir y cerrar me-

dios críticos.

Por otra parte, Del Puerto, informó que algunos legisladores ya han presentado sus justificaciones de inasistencia de sus colegas cartistas a la fallida convocatoria sobre el caso de Marcelo Pecci.

Negó una bajada de línea, alegando que se busca saber el motivo de las ausencias.



EQUIPÁ TU COCINA CON ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH



Fabricadora de Hielo MD-ICEPRO
PRECIO SOCIO: G. 1.105.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 1.250.000



Lacarropas Whirlpool 8,5kg
PRECIO SOCIO: G. 1.859.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 2.100.000



Congelador Tokyo 100 lts Tapa Ciega
PRECIO SOCIO: G. 1.348.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 1.650.000



Heladera Tokyo Magna 300Lts
PRECIO SOCIO: G. 1.850.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 2.100.000



Frigobar Tokyo 76Lts
PRECIO SOCIO: G. 1.170.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 1.250.000



Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metacard Premier Experience, Platinum e Infinite.

ULTIMAHORA



CLUBUH



CLUBUH



021 4157620



(0986) 120 927



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



Peña asegura que Ramírez tiene los votos para la OEA

Con seguridad y de forma muy anticipada, Santiago Peña afirmó que el canciller Rubén Ramírez Lezcano ya tiene los votos de apoyo a su candidatura para las elecciones de secretario de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se realiza en marzo, y sostuvo que está por encima de Albert Ramdin, ministro de Relaciones Exteriores de Surinam.

El presidente participó del Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2025, en Panamá por CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe).

"Estoy superoptimista. Yo creo que el canciller Rubén Ramírez es el mejor candidato. Tiene una experiencia muy amplia. Cuando uno entra a jugar el partido, tiene mucha fe en sus jugadores, pero tiene que jugar el partido. Estamos confiados en que tenemos los votos", expresó en una entrevista concedida a CNN.

El mandatario argumentó que igualmente hay países que no sentaron postura aún, pero que ya tiene de su lado a la mayoría de Sudamérica y del Caribe. "Hoy, Paraguay tiene los votos para que Rubén Ramírez sea el próximo secretario de la OEA. Va a ser una persona que va a aglutinar y dar vida a esa institución que tiene una enorme relevancia", lanzó.



Sin apoyo. Santiago Peña dio la espalda a los países de la región ante ataques de Trump.

Sin embargo, al tiempo que busca apoyo, Peña da la espalda a la región. Tras su investidura, Donald Trump emprendió una ofensiva contra Panamá, México, Brasil, Colombia y otros, con políticas migratorias que expulsaban a ciudadanos de estos países y sanciones arancelarias, entre otros. Incluso amenazó con capturar el canal de Panamá para los Estados Unidos, por lo que comenzó a hablarse de la posibilidad de un frente de Latinoamérica unida.

En ese sentido, Peña no dio señales de solidaridad y más bien sostuvo que entiende a Trump. El presidente se alineó

totalmente al Gobierno de Estados Unidos, y afirmó que no apoya ir en una sola voz.

"Cada uno de los países tiene sus particularidades y agendas bilaterales. Los países tenemos que unimos en algo que debería ser una defensa de principios y valores, como la democracia, en Venezuela, Cuba y Nicaragua (...). Entendemos la estrategia del presidente Trump, él tiene que trabajar en poner a EEUU primero", apuntó.

Sobre la OEA, señaló que perdió mucha relevancia y que con Ramírez Lezcano está buscando que la organización sea un espacio para resolver

conflictos.

ELECCIONES LIMPIAS. Santiago Peña describió al Paraguay como un país con elecciones confiables a diferencia de otros países de la región, para mostrar diferencias y atraer a empresarios extranjeros; sin embargo, olvidó las acusaciones de fraude, por parte de la oposición paraguaya, tras los comicios del 2023.

"Tenemos que salir con orgullo a mostrar el Paraguay. Yo estoy convencido de que hoy Paraguay es un ejemplo, en la democracia; en la organización de elecciones limpias, transparentes, participativas, que no ocurre en la mayoría de los países de América Latina, termina una elección y hay dudas y denuncias. Paraguay realiza elecciones limpias", destacó el presidente.

Embajada anuncia nuevo estilo de visa para ingresar a EEUU

Sin lugar a dudas, el regreso de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos marca un cambio significativo en las políticas migratorias. Ayer, la Embajada de los Estados Unidos en Paraguay dió a conocer el nuevo estilo que adoptarán las visas para el ingreso al país del norte.

"Desde esta semana, nuestras visas adoptan un estilo renovado con la emblemática imagen del Puente Golden Gate de San Francisco, California. Importante: Si tienes una visa con el diseño anterior, no te preocupes, sigue siendo válida hasta la fecha de vencimiento impresa en la misma", menciona el mensaje de la Embajada a través de las redes sociales.

En cuanto al trámite para obtener la visa clasificación E-2, los solicitantes deben cumplir con ciertos criterios clave relacionados con su ciudadanía, inversión y objetivos en Estados Unidos.

Se menciona como los principales requisitos: En cuanto a la ciudadanía: Ser

ciudadano de un país con el cual Estados Unidos tiene un tratado de comercio y navegación vigente.

También, Inversión activa y sustancial: Haber invertido, o estar en proceso de invertir, una cantidad significativa de capital en una empresa legítima dentro del territorio estadounidense.

Además, Propósito de la entrada: El ingreso al país debe ser exclusivamente para desarrollar y dirigir la empresa en cuestión. Esto se demuestra al mostrar una participación accionaria mínima del 50% en la empresa o control operativo a través de un puesto gerencial o un dispositivo corporativo.

Se establece que la petición debe ser presentada con un margen de tiempo adecuado: Al menos 45 días antes de la fecha en la que se necesiten los servicios del solicitante. Sin embargo, no se permite enviar la solicitud con más de un año de anticipación.

Trump ya está llevando adelante una serie de medidas como su política migratoria.



Nuevo. La Embajada de EEUU dio a conocer la noticia.



Cientes Inhabilitados y Rehabilitados Mes de Enero 2025
Publicación realizada conforme a la Ley 3711/2009

Inhabilitados

TITULARES	DOCUMENTO	MOTIVO	PLAZO
RICH EXPRESS E.A.S.	80124132-4	ART.10	1 Año
CHUN YEN YU GONZALEZ	8728496	ART.10	1 Año
JUAN RAMON FERREIRA SALAS	3488691	ART. 13	3 Años
DERLIS FLORES ACOSTA	3187472	ART.10	1 Año
LIDIA VILLAR DOS SANTOS	5064732	ART.10	1 Año
ALCIDES IGNACIO PRIETO VAZQUEZ	1154416	ART. 13	3 Años
TELMA IDALIA SANABRIA DE GONZALEZ	1441910	ART. 13	3 Años
TOBIAS WALDEMAR ARANDA RODRIGUEZ	5330328	ART. 13	3 Años
SAGO S. A. COMERCIO IMPORT. - EXPOR	80051126-3	ART. 13	3 Años
MIX IMPORT E.A.S.	80138296-3	ART. 13	3 Años
GILBERTO ADRIAN AQUINO ARGUELLO	2994275	ART.10	1 Año
ANDRES ANTONIO MANUEL ACEVEDO BARLARI	1708748	ART. 13	3 Años
JAVIER AUGUSTO OZUNA LIMA	1025789	ART. 13	3 Años
CALDETEC INGENIERIA SRL	80011665-8	ART. 13	3 Años
MARCELO ADRIAN GONZALEZ FERREIRA	4255308	ART. 13	3 Años
CLEAN MAGIC S.R.L	80082397-4	ART. 13	3 Años
FELIX FERRER ORTELLADO ESTECHE	1173217	ART. 13	3 Años

Rehabilitados

TITULARES	DOCUMENTO	MOTIVO
UBALDO MIGUEL CABAÑAS DOMINGUEZ	2071732	ART. 10 Y ART. 13
EZEQUIEL RAMIREZ BARRETO	4215805	ART. 10 Y ART. 13
VICENTE DUARTE PAREDES	1520611	ART. 10 Y ART. 13
LIZ AIDE RAMIREZ AQUINO	4516322	ART. 13
ELIZANDRA VEIGA FERREIRA	5226443	ART. 10 Y ART. 13

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **CONRADO STEIN PETERLIK**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6677/2024 del Proyecto: "**PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 13.937, Padrón N° 12.998, ubicado en el distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la "Consultora Ambiental del Paraguay S.A.", con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Roberto Moreno está entre los potenciales candidatos a canciller

Roberto Ilo Moreno es otro nombre que se comenta para cubrir la potencial vacancia que pudiera generarse en el cargo de canciller nacional, en caso de que el actual ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano, resulte electo secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), periodo 2025-2030.

Moreno es actual ministro asesor jurídico de la Presidencia de la República, y uno de los funcionarios que normalmente integra la delegación que acompaña al presidente en los frecuentes viajes al exterior.

Fue procurador general de la República en el periodo 2013-2017, año en que trabajó muy de cerca con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) para afrontar los más de cien casos de demandas laborales promovidas por funcionarios contra la institución.

El funcionario es abogado, egresado de la Universidad Católica de Asunción; notario público, egresado de la Universidad Nacional de Asunción. Máster en Derecho Comparado por la Universidad de Oxford. Tiene cursos de posgrado en la Universidad de

Salamanca y en la Universidad de Buenos Aires, y ha ejercido la docencia universitaria.

CANCILLERÍA. En la carrera por la Secretaría General de la OEA, además del canciller Ramírez Lezcano, se encuentra en curso la candidatura del surinamés Albert Ramdin. Este último, aglutina, por ahora, los votos de los países caribeños, pero aún no alcanza los 18 votos que deben reunirse (mayoría simple) para ser electo.

Rubén Ramírez, en este tramo final de la campaña, visitará Belice, Jamaica, Santa Lucía y San Vicente, y las Granadinas, cuatro de los países que forman parte de la Comunidad del Caribe (Caricom) en el afán de volcar los votos de estos países a su favor. Por ahora sigue siendo dudosa la posición de México y Colombia, cuyos gobiernos de izquierda, no están dispuestos a apoyar a un candidato de derecha, y no descartan a última hora, plantear una tercera figura que genere mayor consenso que las dos nominaciones actualmente en competencia. Nunca hubo un secretario general paraguayo. Y de resultar elegido Ramírez Lezcano, el cargo de canciller

quedará vacante, por lo que el Gobierno Nacional ya se encuentra barajando candidaturas para cubrir el puesto que no deja de ser atractivo a algunos políticos; entre ellos, el senador Gustavo Leite, aunque también se analizan candidaturas diplomáticas.



En la mira. Roberto Moreno, escoltado por el procurador general Marco Aurelio González.

ARCHIVO



¡TE INVITAMOS AL CINE!



Baiardi sería jefe de misión en Colombia

El actual viceministro de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Juan Alberto Baiardi, es candidato a próximo embajador del Paraguay en Colombia, en reemplazo de Martha Sophia López Garelli, quien culminó misión y se jubilará.

En los grupos de diplomáticos la noticia genera sorpresa porque es de público conocimiento que el funcionario había demandado al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).

Juan Baiardi gozaba de la total confianza del canciller anterior Eladio Loizaga. Sin embargo, en enero de 2017, fue reemplazado en el cargo por Jorge Coscía Saccarello, pareja de la senadora colorada Lilian Samaniego y la representación consular fue elevada

a la categoría de Consulado General. En mayo de 2019, durante la administración de Luis Alberto Castiglioni como canciller, se aplicó un sumario como consecuencia de un informe de auditoría interna practicada al Consulado en Foz de Yguazú, en 2018, que detectó algunas irregularidades. Concretamente faltas establecidas en la Ley de la Función Pública. Pero el resultado no fue concluyente y solo se le aplicó una multa simbólica.

Baiardi demandó luego al MRE por su traslado irregular al servicio local, sin que la decisión se tomara previamente en la Junta de Calificaciones. Así fue que estuvo un tiempo por Asunción, y antes de concluir la administración de Horacio Cartes, fue designado ante el Consulado en Santa Cruz, Bolivia, en 2018.



DÓNDE: Shopping Villamorra.
Tel.: (021) 419 8950
CUÁNDO: Lunes a Viernes



*La aplicación y el uso de la tarjeta pueden variar según restricciones de cada comercio.

info@clubuh.com | (021) 415 7620 - (0986) 120 927 @ clubuh clubultimahora

Economía



Subway en San Bernardino
Subway Paraguay inaugurará oficialmente su local en San Bernardino este viernes 31, las 19:00, en Av. Luis F. Vache y Roberto Petzoldt.

Ministerio de Obras prepara dos proyectos bajo la nueva Ley de APP

El ministro de Economía, Carlos Fernández, anunció que uno es el proyecto que une la ruta Luque-San Bernardino con la ruta PY02 en Ypacaraí y el segundo es el de la ruta PY06.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Carlos Fernández Valdovinos, en comunicación con Monumental 1080 AM, informó que tras la promulgación de la Ley 7452, que moderniza el régimen de promoción de inversión en infraestructura, conocida como Ley de APP, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) prepara dos proyectos que se financiarán vía alianza público-privada.

“El MOPC, por ejemplo, ya está preparando estas dos licitaciones, la ruta que une la de Luque - San Bernardino con la ruta PY02 (Ypacaraí) y también la ruta PY06, esos son proyectos que van a entrar bajo esta nueva Ley de APP. Hay que recordar que la ruta PY01 está ahora siendo licitada y creo que para el mes de marzo se están abriendo ya las ofertas”, adelantó el jefe de la cartera económica.

No obstante, todavía no se tienen los datos de los kilómetros que abarcará el tramo de la ruta sexta.

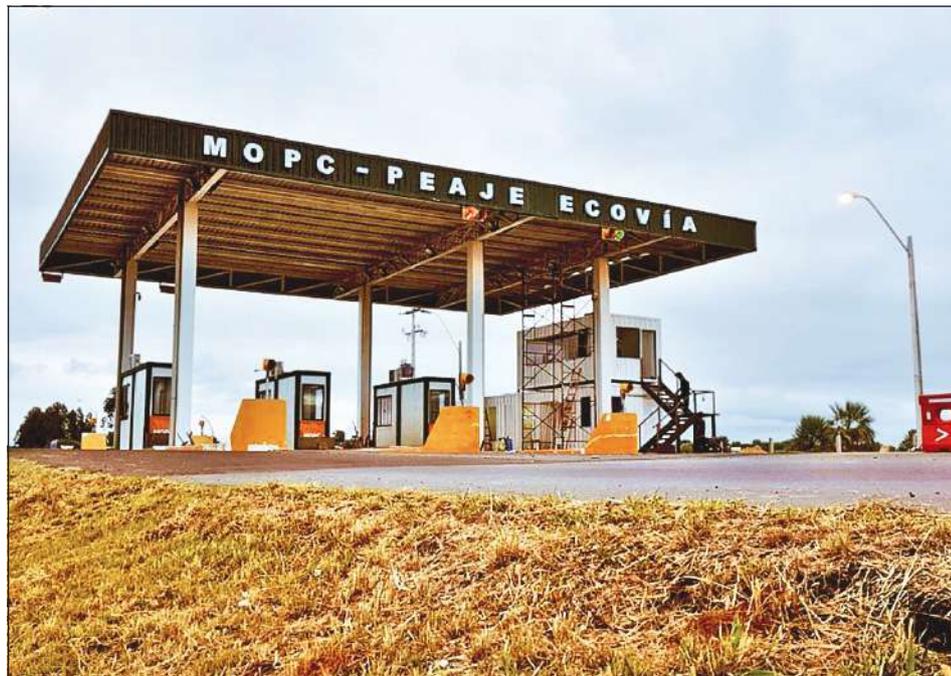
Por otra parte, el secretario de Estado dijo que “adicionalmente esperamos que en la parte de agua y saneamiento

podamos tener algo”. En ese sentido, el ministro señaló que no solo se debe pensar en infraestructura únicamente como ruta, y mencionó otros sectores como la transmisión de energía eléctrica. “Ahí podríamos pensar en que la ANDE, que tiene su balance bastante tensionado, ya pueda seguir realizando obras, pero sin implicar recursos públicos”, sostuvo.

Fernández resaltó que la nueva ley recoge las enseñanzas de la antigua Ley de APP y explicó que a lo largo de este tiempo (desde el 2013) salieron muy pocas licitaciones bajo la Ley de APP, recordando que la más exitosa es la ruta PY02.

Comentó que la ley ya derogada presentaba dificultades como las consideraciones de costos y que por esa razón fallaban los proyectos.

“Entonces, se cambiaron, por ejemplo, algunas de las cuestiones que salían muy caro porque el plazo de licitación para el sector privado era muy corto, entonces ahora se amplía, por ejemplo, de tal manera a que el costo de la obra se pueda diluir a lo largo de más tiempo. Otra cuestión que creo



Ecovia. MOPC presentará proyecto para tramo de ruta Luque - San Bernardino y PY02.

es importante es que se clarificaron algunas cuestiones, entre ellos, que la parte adicional podría hacer la que ganó la APP, de tal manera a hacer obras complementarias”, indicó.

Agregó: “Y justamente una de las razones era de que había mucho interés en hacer ahora una ruta o modificar la ruta

que va de Luque hasta Ypacaraí y también la ruta que va de Luque a hasta San Bernardino, esas no se podrían hacer como una APP sola porque no daba el retorno, entonces la forma que se encontró o que se podría encontrar es a través de que se incluya una adenda a la ruta PY02 que ya está en

funcionamiento, eso si hace factible esa ley”, señaló

Resaltó que la nueva normativa dará más dinamismo a un instrumento que será fundamental ante la carencia de infraestructura.



www.monumental.com.py

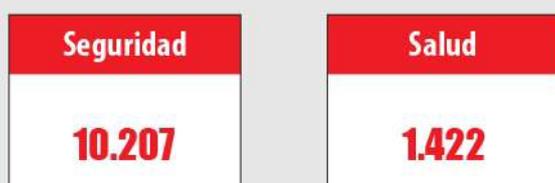
Ley fue cuestionada durante su tratamiento

El presidente Santiago Peña promulgó el martes último la Ley 7452, que moderniza el régimen de promoción de inversión en infraestructura. Durante su debate en el Congreso Nacional se cuestionó las atribuciones que se le otorga al Ministerio de Economía y Finanzas. Esta normativa moderniza el régimen de alianza público-privada (APP) y establece que el Estado participará en un 25% en los proyectos conjuntos entre el sector público y privado. También permite financiar proyectos hasta un 4% del PIB. Esta deroga la Ley N° 5102/2013, conocida como Ley de APP; además de ser incluida la Procuraduría General de la República en la supervisión de los proyectos.

MEF señala que depuración en la función pública será gradual

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2025

El 94% de los 12.529 nuevos cargos en el Poder Ejecutivo se concentran en:



Fuente: MEF.

Diario Última Hora

El ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández, señaló que el Viceministerio de Capital Humano, en el marco de la Ley de la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil, ya se encuentra realizando un análisis de todos los cargos de la función pública a fin de identificar las casillas donde ingresarán los nuevos funcionarios públicos presupuestados para el 2025.

“Esto va a ser un ordenamiento gradual, o sea, no va a ser una revolución porque de hecho hay también res-

tricciones legales y constitucionales”, mencionó al tiempo de reconocer que el “Estado es ineficiente en la forma como distribuye el capital humano”.

Adelantó que se va a tener que esperar mucho para una depuración del funcionariado en las instituciones.

“Entonces, la ley no está pensada para ser una revolución, en el sentido de que en el Presupuesto 2026 vamos a tener todo ordenado, sino esto se va a hacer de manera gradual a lo largo del tiempo.

Pero para nosotros era muy importante tener esta ley, identificar las casillas, que la gente se coloque en las casillas, y que los que entren vayan entrando en las diferentes casillas conforme a su preparación y a su profesionalidad”, recalcó.

El Ministerio de Economía y Finanzas señaló que las incorporaciones que se harán en el 2025, dentro de la estructura del Poder Ejecutivo, en un 94% de cargos serán para salud y seguridad.

Para el 2025 el Poder Eje-

cutivo tendrá 12.529 nuevos cargos, de los cuales 10.207 se concentran en el área de seguridad. A finales del 2024 se incorporaron alrededor de 5.000 nuevos policías que ingresaron a fin de año y otros 5.000 se anexarán a finales del 2025.

En el caso de Salud Pública se estima la contratación de 1.422 personales sanitarios para los nuevos hospitales.

RODRIGO VILLAMAYOR

Ministra hizo el vacío al Congreso y desató fuertes críticas

La ausencia de la ministra de Obras, Claudia Centurión, a la convocatoria de la Comisión Permanente generó indignación. Ciudadanos no descartan más medidas contra la suba de peajes.

Claudia Centurión, ministra de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), fue convocada para explicar ayer sobre la cuestionada suba de los peajes ante la Comisión Permanente del Congreso Nacional, pero en su lugar envió a un equipo técnico, lo que desató críticas en su contra, incluso un pedido de destitución o renuncia.

El diputado Rubén Rubín,

de la bancada independiente, cuestionó la falta de respuesta de Centurión y exigió su salida del cargo.

"La ministra se tiene que ir. Estaba bien en el sector privado, eso hay que decirlo, es una muy buena profesional, que se vaya nomás allá y que le traiga el presidente Peña a una persona que no solamente entienda los técnicos. No entiende dónde está parada, está totalmente desati-

nada. Hoy no apareció cuando fue convocada con tiempo", fustigó ante los medios luego de la sesión.

Por otra parte, Rubín pidió la destitución del ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic) argumentando que maneja un gran préstamo sin ejecutar inversiones, como la instalación de equipos de monitoreo en los puestos.

EN SESIÓN. "¿Dónde está la ministra? Entender por qué no está acá y entender por qué no contesta el llamado del Congreso. Se la citó con unanimidad", reclamó el diputado Rubín al inicio del encuentro.

También cuestionó cómo se gasta lo recaudado en con-



Sesión. En representación de la ministra acudieron Marco Elizeche y una comitiva técnica.

cepto de peajes, resaltando que hasta el 58% se destina a servicios personales, 28% para servicios no personales, mientras que criticó que haya transferencias por G. 40 millones y G. 1.500 millones en concepto de otros gastos.

"¿Qué son los otros gastos, en qué se gastan esos G. 1.500 millones? ¿Estamos comprando bocaditos con la plata de los peajes? ¿Cuál es el argumento para subir el peaje, si solamente gastamos el 7% de lo que recaudamos en inversión física?", criticó.

El diputado colorado Santiago Benítez se quejó de que haya sido un aumento del 100% y no de forma gradual como alegaron desde la cartera de Obras, mientras que el

diputado opositor Raúl Benítez reclamó un plan para el uso de los nuevos fondos que ingresarían con el aumento.

"Lo que acá se ve es que no hay un plan claro de parte del MOPC, sino simplemente subir porque hace falta más dinero, y cuando se lo plantea así obviamente va a salir a la luz con mayor fuerza la desconfianza de qué se va a hacer con ese dinero", reclamó.

PROTESTAS. Desde el sector ciudadano la activista Sylvia Villalba también criticó la ausencia de la ministra y adelantó que las acciones contra las subas continuarán.

"Se está debatiendo qué acciones tomar, pero sí, vamos a seguir con las manifestaciones.

Es una vergüenza que la ministra ni siquiera haya dado la cara para justificar la suba. No presentaron números concretos y ahora sabemos que hay que mantener a 1.000 funcionarios. Entonces, ¿para qué sirve la alianza público-privada si al final todo se carga al pueblo?", cuestionó.

Dijo que esperan la respuesta de la ministra con respecto a la mudanza del peaje en el Bajo Chaco, ya que son más de 100.000 habitantes los afectados, así como pobladores de otras zonas perjudicados con el aumento.

Villalba también exigió que se establezca una tarifa "justa" por ley y no por decreto, ya que consideró que este camino es inconstitucional.

Viceministro descarta nueva revisión del aumento

Marco Elizeche, viceministro de Administración y Finanzas del MEF, quien lideró el equipo técnico en representación del MOPC, descartó que se esté evaluando retroceder en la suba de peajes y defendió la decisión.

"Con respecto a modificar la resolución que ya está vigente, sí nos hemos reunido con los ciudadanos, con los sectores de las regiones afectadas y se ha conversado con ellos, se les ha explicado, entiendo que ellos están promoviendo algún trato diferenciado, y en caso de que eso sea aprobado,

se podría implementar, pero no tenemos ninguna instrucción en cuanto a revisar de nuevo la tarifa", afirmó.

Con relación a la ausencia de Centurión en la audiencia, alegó que ya tenía en agenda recorrer obras en Itapúa y Alto Paraná.

En cuanto al uso de la recaudación del peaje, sostuvo que, presupuestariamente, corresponde a la Fuente 30, por lo que son recursos institucionales destinados a varios objetos del gasto, que responden a una estructura misional. Detalló que son

más de 1.000 funcionarios distribuidos en todo el país cuyos gastos rígidos y misionales deben ser cubiertos, así como cuentan con un contrato con la Policía Nacional para el custodio de los puestos y un contrato para mantenimientos.

Alegó que la suba amerita, ya que el último reajuste generalizado fue ya en el 2014, además de que se busca "equilibrar para evitar endeudamientos para los mantenimientos de las redes viales y que los endeudamientos sean solo para nuevas obras".



COMUNICADO EMISIÓN DE BILLETES DE ₡ 10.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 5, Acta N° 4 de fecha 23 de Enero de 2025, autorizó la emisión de billetes conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie	Año
₡ 10.000	K	2024

La emisión de esta serie no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: <https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-i513>

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, y su representante legal el señor Didier Nufro Arias Quiñonez, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5226/2024 del Proyecto: "**SHOW ROOM - TALLER MECÁNICO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas. Ctes. Ctrales. N° 26-1225/01/02/03/04/05/10/11/12, ubicado en el distrito de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná; elaborado por el consultor ambiental Ing. Fernando Andrés Duré Santacruz, con Registro CTCA N° I-792, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 30 de enero de 2025.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **OSCAR FELIPE BARBOZA**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 380/2025 del proyecto, "**GRANJA ARANDU: PRODUCCIÓN AVICOLA**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 889 - 764, Padrones N° 1419 - 1219, ubicada en el Distrito de Piribebuy, Departamento de Cordillera; elaborado por el Consultor Ambiental ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 30 de enero de 2025.-

Para evitar disparada de precios, se liberó el ingreso de tomate

Ante las constantes subas en el precio del tomate nacional por la falta de oferta suficiente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) habilitó la importación de la hortaliza, desde el lunes último.

La medida, que no fue comunicada oficialmente antes ni después de su implementación, busca equilibrar la oferta y el precio, sin perjudicar a los productores nacionales, según sostuvo el ministro de Agricultura y Ganadería, Carlos Giménez.

“Desde el lunes hemos permitido la importación de tomates, porque queremos cuidar el precio y evitar que afecte al consumidor final. El año pasado, a inicios de año, los precios de algunos productos fueron bastante altos”, afirmó durante un evento realizado por la entidad a su cargo.

Si bien el tomate nacional sigue presente en el mercado, el MAG decidió habilitar la importación temporalmente hasta que la producción local se normalice.

Karen Leguizamón, presidenta de la Asociación de Importadores y Comerciantes de Papas y Cebollas (Asi-

copace), señaló a Última Hora que los permisos se están otorgando de forma gradual. Detalló que ayer se dieron alrededor de 10 Afidi, mientras que hoy se sumaron otros más. “Si baja mucho el precio, se va restringir nuevamente”, adelantó Leguizamón.

El ministro adelantó que para la última semana de febrero se espera nuevamente una mayor oferta del tomate paraguayo, con volúmenes aún más significativos a partir de marzo.

Además, destacó la importancia de fortalecer más aún a los pequeños productores.

Emblemas menores subirían hoy precios de combustibles

De acuerdo con informaciones que se difundieron ayer en las redes sociales, algunos emblemas –que son los de menor participación en el mercado– comenzarán en la fecha a subir los precios de sus combustibles. El promedio de incremento en las naftas y gasoil es de G. 350

por litro, según la nueva lista que si bien no se informó a nivel oficial desde los emblemas correspondientes, reflejaría la variación hacia arriba de los precios internacionales.

Víctor Yambay, de la Asociación de Propietarios y Operarios de Estaciones de Servicios y Afines (Apeasa), indicó por su parte que no sería extraño que algunos emblemas decidieran aplicar el ajuste, ya que se trata de fin de mes y mismo porque la revisión de precios cierra por quincena. Prefirió no puntualizar si a nivel oficial se estaría aplicando el incremento, excusándose de que no está en estos días en la operatividad activa del sector.

Los

emblemas más grandes no difundieron si variarán sus precios, hasta el cierre de nuestra edición.

La lista de nuevos precios en imágenes con logotipo de Petromax, Petrochaco, Fuelpar y Compasa, que corresponderían a una comunicación interna destinada a sus operadores, da cuenta de que el diésel común llegará a costar G. 7.540 el litro; el diésel premium pasará a tener un precio de G. 9.340. Por el lado de las naftas, la de 88 octanos llegará a costar G. 6.480 el litro; la

de 93/95 octanos cuesta desde hoy G. 6.980; en tanto que la nafta 97/98 octanos con el ajuste pasa a costar G. 8.330.

Recordemos que el impacto de las operaciones a nivel internacional y la geopolítica mun-

dial inciden en la decisión de emblemas donde se venden los derivados.

Así, tras la reciente asunción de Donald Trump para su segundo periodo como presidente de los Estados Unidos, se registraron fluctuaciones en los precios internacionales de los combustibles. Incluso, Yambay recordó que desde hace quince días se vienen experimentando variaciones importantes en los precios internacionales.

El precio del Heating Oil (aceite de calefacción), que tiene un gran peso en la estructura de costos del diésel en Paraguay, experimentó un importante repunte en su cotización internacional, durante los últimos días.

Recordemos que a principios de noviembre pasado, Petropar decidió reducir G. 300 por litro el precio de sus naftas. Un mes antes se había hecho lo propio con el diésel, en G. 250. En ambas ocasiones, los emblemas privados no tardaron en adecuarse, bajando también sus precios.



Karen Leguizamón



Expectativa. Por lo menos hasta la noche de ayer seguían rigiendo precios sin el ajuste.



VUELVEN CLAS

Lluvias actuales podrían dar buen impacto a los cultivos

Las precipitaciones registradas en los últimos días y las proyecciones de nuevas lluvias para esta semana podrían impactar positivamente en cultivos clave como la soja y el maíz, según las estimaciones del Instituto de Biotecnología Agrícola (Inbio).

Se espera que estas lluvias contribuyan a la recuperación de la humedad del suelo, un factor crucial tras un periodo prolongado de déficit hídrico.

La disponibilidad de agua en este momento es determinante para asegurar buenos rendimientos, por lo que se prevé un impacto positivo en la producción agrícola.

LLUVIA IMPORTANTE. De acuerdo con el Instituto nombrado, las proyecciones para esta semana indican la posibilidad de precipitaciones importantes en amplias zonas del territorio nacional, principalmente en el centro y norte de la Región Oriental.

Se espera que estos acumulados contribuyan a recargar los perfiles de humedad del suelo hasta niveles óptimos, un factor crucial ante el déficit hídrico acumulado por un periodo prolongado sin lluvias relevantes.

Esta situación –según el Inbio– cobra mayor relevancia considerando que muchas parcelas agrícolas se encuentran en etapas fenológicas críticas, de llenado de granos, donde la disponibilidad de agua es determinante para asegurar buenos rendimientos.

Asimismo, estas lluvias podrían mejorar las condiciones edáficas necesarias para la siembra y el establecimiento inicial de cultivos correspondientes a la zafra.

Sin embargo, las estimaciones indican que la distri-



Desafíos. La soja atraviesa un tiempo delicado, en torno a la necesidad de agua.

ESTACIONES DONDE MÁS LLOVIÓ AYER

Campo Experimental Chaco Central km 412 - IPTA	244,0 mm
Estancia Garay Kue	94,8 mm
Aeropuerto Municipal Vallemí	53,5 mm
GL South America	29,6 mm
Municipalidad Filadelfia	28,8 mm
Aeropuerto Prof. Dr. Luis María Argaña	26,5 mm
IPTA - Centro de Investigación Hernando Bertoni	23,8 mm

Fuentes: Dirección de Meteorología e Hidrología y Dinac.

Diario Última Hora

bución de las precipitaciones será espacialmente irregular. En algunos sectores del sur y este de la Región Oriental, se prevén acumulados más bajos, oscilando entre 10 y 15 mm en áreas específicas.

MUY LOCALIZADAS. De acuerdo con apreciaciones de la Unión de Gremios de la Producción (UGP), la caída de aguaceros y algunas buenas lluvias ayudaron a mermar el déficit de humedad en los

suelos, pero siguen siendo lluvias muy localizadas y regímenes de aguaceros que no alcanzaron a todas las zonas productivas.

Mientras tanto, continúan los trabajos de cosecha en las primeras parcelas sembradas, que muestran rendimientos dispares según la zona, la variedad, la temporada de siembra y las afectaciones de la sequía y el calor.

Productores coinciden en que todavía es pronto para

consolidar un número en relación a los promedios debido a los resultados muy variados. Se estima que esta primera tanda de parcelas es la de menor afectación, con resultados moderadamente buenos, pero que van decreciendo, según avanza la cosecha.

De continuar los días sin niveles suficientes de humedad, las parcelas restantes (que fueron sembradas entre fines de setiembre y mediados de octubre) presentarán mayor merma en el rendimiento.

La UGP cree que el déficit de humedad actual se asemeja mucho a lo acontecido en la campaña 2018/2019, cuando se dio una situación similar cuando se esperaba una producción promedio de 10.000.000 de toneladas de soja y se obtuvo 8.512.008 toneladas, con pérdida del 15% en el rendimiento.

En el 2022 fue la última sequía agrícola más grave, cuando afectó a casi el 60% de la producción.

Gastronomía, rally y cultura guaraní en la Fitur de Madrid

La gastronomía tradicional, las expresiones de la cultura guaraní y sus destinos exóticos, y para la organización de eventos fueron las cartas de presentación de Paraguay en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2025, que Madrid acoge hasta este sábado, según la agencia EFE.

Con un stand diseñado bajo la marca Visit Paraguay, el Paraguay apuntó a despertar los sentidos de los miles de visitantes a la enorme exhibición con degustaciones diarias de vorí vorí –considerado el mejor caldo del mundo, según el listado de la guía culinaria internacional Taste Atlas–, charlas y maridajes con la premiada caña paraguaya, señaló la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) en un comunica-

do. También arpistas, guitarristas y pintores nacionales residentes en España llevaron con sus interpretaciones y creaciones una muestra de Paraguay, que se presentó como una de las sedes, entre otros eventos, del World Rally Championship (WRC) 2025 o Mundial de Rally. La competencia mundial correrá una de sus etapas en suelo guaraní del 28 al 31 de agosto de este año.

La ministra de la Senatur, Angie Duarte, destacó que Paraguay aprovechó la “visibilidad” de Fitur para “posicionarse como un innovador y atractivo destino, especialmente de cara al WRC 2025”, que –según dijo– promete atraer un importante flujo de visitantes internacionales.

EEUU prefiere evaluar aranceles “por país”

El candidato del presidente Donald Trump para secretario de Comercio, Howard Lutnick, dijo ayer que es partidario de evaluar aranceles “país por país” y no por productos, durante su audiencia de confirmación en el Congreso, de acuerdo con la agencia EFE.

“Podemos usar los aranceles para crear reciprocidad, justicia y respeto”, argumentó sobre la amenaza que Trump ha lanzado a países aliados y rivales para los que establece demandas que van más allá de lo comercial.

Así, a México y Canadá, sus socios en el acuerdo de libre comercio de América del Norte, les pide mayor vigilancia fronteriza a cambio de evitar estos impuestos

aduaneros. Lutnick manifestó el miércoles que las amenazas de aranceles del presidente Trump buscan precisamente llevar a México y Canadá a actuar contra la migración ilegal y el tráfico de fentanilo.

“El asunto a corto plazo es la migración ilegal junto con el fentanilo que llega a este país”, dijo a los legisladores en su audiencia de confirmación. “Hasta donde sé, están actuando rápidamente, y si lo hacen, no habrá aranceles”, añadió.

Si es confirmado, Howard Lutnick estará al frente de un departamento responsable de monitorear los controles sobre las exportaciones a competidores como China, según el cable.

LAS
SES

VUELVE EL
ESCOLAR UH

Peña en Panamá: “Paraguay es el mejor lugar para hacer negocios”

15.000

personas, en su mayoría empresarios, asistieron al Foro Económico Internacional organizado por CAF.

El presidente Santiago Peña participó ayer como expositor de un foro en Panamá, donde destacó el potencial económico del Paraguay y las oportunidades en materia de inversión.

Durante su participación en el Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2025, organizado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), en Panamá, el presidente de la República Santiago Peña destacó las ventajas estratégicas y económicas del país.

Subrayó la posición geográfica privilegiada de Paraguay en el centro de Sudamérica, enfatizando su acceso a la hidrovía y la construcción del corredor bioceánico, que conecta el Atlántico con el Pacífico.

El mandatario resaltó que Paraguay es un gran productor de alimentos y posee la mayor reserva acuifera de América Latina, y enfatizó el liderazgo del país en la generación de energía limpia, operando al 100% con energía hidroeléctrica renovable.

“Paraguay contribuye exportando el 80% de todo lo que producimos a Argentina y

Brasil”, afirmó Peña dentro de un conversatorio con la periodista de CNN, Gabriela Frías, destacando el aporte a la sostenibilidad regional.

En cuanto a la atracción de inversiones, mencionó que Paraguay redujo sus impuestos del 30% al 10% hace más de dos décadas, lo que ha permitido que sea catalogado como un país atractivo para las inversiones.

“Paraguay bajó los impuestos del 30% al 10% hace más de 20 años. Y eso es lo que ha permitido que seamos, por cinco años consecutivos, según la Fundación Getulio Vargas de Brasil, que indica que Paraguay es el mejor lugar para hacer negocios. Así que estamos abiertos para negocios”, aseguró el presidente.

OCDE. Sobre la aspiración de Paraguay de convertirse en miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Peña expresó: “Hoy,



Conversatorio. Liderado por la periodista Gabriela Frías.

10 años después, Paraguay está listo para ser un miembro pleno de la OCDE”.

Destacó que el país alcanzó el grado de inversión el año pasado y que se están realizando cambios estructurales significativos para fortalecer las instituciones y la economía.

El presidente también enfatizó la importancia de invertir en capital humano a través de la salud y la educación, considerando estas áreas como críticas para el desarrollo sostenible.

Peña se reunió con empresarios panameños

El mandatario aprovechó su estadía en Panamá para reunirse con destacados empresarios, como Stanley Motta, con quien conversó sobre cómo fortalecer la conectividad aérea de Paraguay con la región y el

“Estamos apostando en el acceso a las becas tanto nacionales como internacionales, la inversión en infraes-



Reunión. Santiago Peña con el empresario Stanley Motta.

estructura escolar, mejorando la capacitación de los docentes y la conectividad”, alegó Peña.

estructura escolar, mejorando la capacitación de los docentes y la conectividad”, alegó Peña.

CRÉDITOS. En relación con la informalidad y la desigualdad, señaló que se han implementado reformas para reducir la informalidad y aumentar el acceso al crédito, lo que ha permitido generar empleo en pequeñas y medianas empresas.

Finalmente, Peña reafirmó su compromiso de posicionarse a Paraguay en el escenario internacional, destacando las fortalezas del país y su potencial para atraer inversiones y promover un desarrollo económico sostenible.

Aumento de la pobreza, cambio climático e inseguridad, entre desafíos de la región

Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de la CAF, resaltó en el Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe, que tiene como tema “¿Cómo retomar la senda del crecimiento?”, los desafíos para la región con grandes contrastes.

En primer punto, dijo que se encuentra el estancamiento de las clases medias y el aumento de la pobreza en la región, como consecuencia de sus bajos niveles económicos. “El promedio de crecimiento del PIB entre 1950 y 1980 fue 5,5% y bajó a 2,7% entre 1980 y 2009, y en los últimos 15 años ha sido de apenas del 1,6%”, señaló.

Mencionó que el segundo gran desafío es el cambio climático. Al respecto, recordó que la región pasa por sequías e inundaciones, así como los incendios forestales en el sur y



Foto. Evento económico reunió a importantes autoridades.

norte del continente. “No hay punto en la región que no esté sufriendo por los cambios climáticos en la región”, apuntó.

En el tercer punto se encuentra el desafío de la transición energética; en cuarto lugar citó a la seguridad de América Latina y el Caribe, donde

no hay conflicto bélicos, pero con millones de americanos que salen a sus trabajos sin saber qué les va a ocurrir y, por último, comentó que se encuentra la erosión de instituciones democráticas. “Los niveles de crispación y polarización están haciendo que

se pierda la democracia en los Estados, no por goles sino en las elecciones”, alertó.

El presidente ejecutivo de CAF reafirmó el compromiso con la región y destacó el crecimiento de la institución, que ha logrado una capitalización histórica y la incorporación de más países. Subrayó el papel de la CAF como un actor clave para impulsar el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

Díaz-Granados adelantó que para 2025 se tienen disponibles hasta USD 7.000 millones para proyectos que se puedan financiar conjuntamente.

“Queremos hacer al menos treinta iniciativas de USD 100 millones entre este año y el año entrante para la apuesta en infraestructura”, destacó.

Para FMI, los desafíos son estructurales

La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, dio vía telemática un discurso en la apertura del Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe, donde destacó que los desafíos del crecimiento de la región son estructurales y no cíclicos.

En ese sentido, señaló la baja inversión, la débil productividad y las barreras regulatorias que impiden el progreso. Para abordar estas cuestiones, instó a realizar reformas transformadoras para mejorar la infraestructura, fortalecer las instituciones y dinamizar los mercados laborales.

“El crecimiento económico en América Latina no es solo un problema cíclico, sino estructural. Para cambiar esta realidad, necesitamos reducir la burocracia, fortalecer

las instituciones, impulsar la integración comercial y dinamizar el mercado laboral, incluyendo una mayor participación femenina”, mencionó.

“Juntos, podemos ayudar a la región a acelerar el crecimiento, crear mejores empleos y mejorar la calidad de vida de millones de personas”, resaltó.

SOBRE EL FORO. El Foro Internacional de América Latina y el Caribe busca consolidarse como el espacio indispensable para que la región enfrente sus desafíos, construya soluciones conjuntas y asegure un futuro más próspero y sostenible para todos.

Durante los dos días del evento, se llevarán a cabo una serie de sesiones que incluirán paneles de discusión, conferencias magistrales y talleres colaborativos.

POR SOLO
E. 60.000
c/u



ESCALA 1:36
**RGT MITSUBISHI
VII TOMMI**



¡PREPARATE PARA VIVIR
LA EMOCIÓN CON ESTOS ÍCONOS
DEL WORLD RALLY CAR!

**RGT SUBARU
IMPREZA**
ESCALA 1:36



LANZAMIENTO
VIERNES 31
DE ENERO

PEDILE A TU CANILLITA

ULTIMA HORA

COLECCIONES UH

Encontranos en



@coleccionesh



@coleccionesh



021 415 7535



0984 805 360

Nueva aerolínea uruguaya prevé vuelos a Paraguay

La compañía emergente SUA Líneas Aéreas, que aspira a convertirse en la nueva aerolínea de bandera uruguaya, y la letona AirBaltic presentaron este martes una alianza estratégica para, tras obtener los permisos correspondientes, comenzar a operar con aviones Airbus A220-300 en el cuarto trimestre de 2025.

La novel compañía anunció conexiones con países de la región, incluido Paraguay.

Así lo destacó durante una rueda de prensa tras la presentación, que tuvo lugar en el Aeropuerto Internacional de Carrasco de la capital uruguaya, el director ejecutivo de SUA, Antonio Rama, quien aseguró que, por su escala geográfica reducida, el país suramericano y el europeo compartirían una misma realidad que fue clave para asociarse.

Por otro lado, Rama, quien desmintió trascendidos de prensa que aseguraban que SUA contaba con fondos provenientes de Arabia Saudita, esgrimió que la empresa está "muy cerca" de cerrar la etapa de capitalización para luego



Alianza. El acuerdo entre aerolíneas prevé vuelos entre Uruguay y Paraguay.

pasar a la fase final de obtener los permisos necesarios para comenzar a volar, un proceso que estimó que dure "cuatro o cinco meses".

Según información de la empresa, está previsto que SUA conecte con "ciudades claves de Uruguay, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay a partir de finales de este año".

Si bien reconoció que aún faltan pasos por cumplirse, el ministro de Turismo de Uru-

guay, Eduardo Sanguinetti, quien acudió a la presentación, dijo por su parte que este proyecto es "muy importante" para la conectividad aérea del país y, por ende, para su desarrollo turístico. Por su parte, el presidente de AirBaltic, Martín Gauss, explicó que la alian-

za surgió a partir de una intermediación de representantes de la compañía fabricante de aviones Airbus y que su aerolínea, que opera actualmente con 49 Airbus A220-300, proveerá a la uruguaya únicamente las aeronaves. EFE

Implementan tecnología de IA

La aerolínea de bajo costo JetSMART anunció la implementación de Digital Winglets, una tecnología de inteligencia artificial que utiliza datos en tiempo real para generar recomendaciones específicas para cada vuelo, mejorando la eficiencia operativa, reduciendo costos y cumpliendo objetivos de sostenibilidad. La aerolínea informó que es

la primera en América Latina en adoptar esta tecnología desarrollada con la NASA, que es licenciada por Apijet, empresa de tecnología de software de aviación. Esta permite tomar decisiones específicas para cada ruta, de optimización de vuelos para ahorrar combustible, mejorar la puntualidad y reducir emisiones de carbono.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MOPC

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y ACTITUDES PARA REMATADORES PÚBLICOS

CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 3.471/2009, MODIFICADO PARCIALMENTE EN SU ART. 2° POR EL DECRETO N° 6.529/11, EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) CONVOCA A REMATADORES PÚBLICOS PARA PARTICIPAR EN UN CONCURSO Y SORTEO DESTINADO A LA SELECCIÓN DE UN PROFESIONAL QUE LLEVARÁ A CABO UN REMATE PÚBLICO, CONFORME A LO APROBADO POR LA RESOLUCIÓN MEF N° 572/2024. LA NECESIDAD DE CONTAR CON EL PROFESIONAL REQUERIDO SE FUNDAMENTA EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1.065 DEL 21 DE JUNIO DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE CONFORMÓ UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR UNA SUBASTA PÚBLICA.

LOS REQUISITOS SERÁN LOS SIGUIENTES

- 1-CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO.
 - 2-MATRICULA DE REMATADOR EXPEDIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
 - 3-EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
 - 4-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.
 - 5-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES.
 - 6-CONSTANCIA DE NO HABER SIDO SANCIONADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON UNA VIGENCIA NO MENOR A TRES (3) MESES.
- TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y DEBERÁN SER ORIGINALES O COPIAS AUTENTICADAS POR ESCRIBANO/A PÚBLICO/A.

RECEPCIÓN DE CARPETAS

LAS CARPETAS SERÁN RECEPCIONADAS EN LA MESA DE ENTRADA ÚNICA DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC, UBICADO EN OLIVA Y ALBERDI, PLANTA BAJA, EN LOS SIGUIENTES DÍAS Y HORARIOS: MARTES 28, MIÉRCOLES 29 Y JUEVES 30 DE ENERO DE 2025, DESDE LAS 7:00 HASTA LAS 15:00 HORAS.

PROCESO DE SELECCIÓN

- 1-PUBLICACIÓN DE PRESELECCIONADOS: LOS REMATADORES PRESELECCIONADOS SERÁN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL MOPC (WWW.MOPC.GOV.PY) EL MARTES 04 DE FEBRERO DE 2025. CONTARÁN CON UN PLAZO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR TACHAS Y RECLAMOS. NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS EN DÍAS POSTERIORES A LOS ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO.
- 2-SORTEO: EL SORTEO SE REALIZARÁ EL LUNES 10 DE FEBRERO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Bienes y Suministros
Departamento de Patrimonio
Teléfono 021-4149829, 4149808
Asunción - Paraguay

ITAIPU
BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL EF 1957-24

Objeto: Adquisición de equipos VOIP, accesorios y licencias CISCO, incluyendo soporte técnico para la ITAIPU.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> y <https://compras.itaipu.gov.br>.

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del 13 de febrero de 2025.

Informaciones:
compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

CONSULTORIO
TRIBUTARIO

RS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

RODRÍGUEZ SILVERO
& ASOCIADOS
Telefax: 612 912

Empresas loteadoras: Retenciones de impuestos en loteamientos de inmuebles

PREGUNTA: ¿Qué retenciones debo realizar como empresa loteadora a los propietarios de los inmuebles que administro?

RESPUESTA: Conforme lo establece la Resolución General 35/2020, las empresas, administradoras de inmuebles y empresas de mandato deben aplicar la del Impuesto a la Renta Personal - IRP, del Impuesto a la Renta de No Residentes - INR y del Impuesto al Valor Agregado, según corresponda a cada caso en particular.

La retención debe efectuarla cuando realiza operaciones de enajenación de bienes inmuebles, ya sea propiedad de personas físicas residentes o no, así como cuando se trata de personas jurídicas o entidades residentes o no residentes.

En todos los casos debe entregar a los propietarios de los bienes inmuebles vendidos el correspondiente Comprobante de Retención.

RETENCIONES A PERSONAS FÍSICAS EN SISTEMA DE LOTE DE INMUEBLES: En el caso del fraccionamiento de un inmueble para su venta por lotes, cuando se trata de personas físicas, la empresa loteadora debe retener el Impuesto a la Renta Personal - IRP, aplicando la tasa del 8% sobre el 30% del valor de la cuota, dando como tasa efectiva 2,4%. Esta retención deberá efectuarse sobre cada cuota cobrada, según se establece en el Art. 2° de la Resolución General 35/2020.

La retención es de pago único y definitivo, motivo por el cual, el propietario, persona física, si solo percibe rentas de capital en este concepto, no debe inscribirse en el Impuesto a la Renta Personal - Rentas de Ganancia de Capital - IRP RGC, conforme se establece el Art. 7° de la Resolución General mencionada.

En el caso de las personas físicas, no corresponde realizar la retención del Impuesto al Valor Agregado - IVA, conforme lo establece el Art. 2° de la misma Resolución General.

Debemos recordar que la venta de inmuebles realizada por una persona física residente no está alcanzada por el Impuesto al Valor Agregado, ya que el Art. 82° que menciona las actividades gravadas por este impuesto, no incluye esta actividad para las personas físicas.

RETENCIONES A PERSONAS JURÍDICAS O EMPRESAS UNIPERSONALES: Cuando el inmueble loteado pertenezca al activo de una empresa unipersonal o de una persona jurídica residente en el país, contribuyente del Impuesto a la Renta Empresarial Régimen General - IRE RG, las empresas loteadoras, administradoras de inmuebles y empresas de mandato deben realizar la retención del 2,4% sobre el valor de la cuota cobrada, excluido el IVA. Esta retención es a cuenta del IRE RG, según lo establecido en la Resolución General 35/2020, Art. 8°.

RETENCIONES A NO RESIDENTES QUE ENAJENEN INMUEBLES POR EL SISTEMA DE LOTE: En el caso de propiedades vendidas en lotes, pertenecientes a no residentes, ya sean personas físicas o jurídicas, la empresa loteadora debe realizar la retención del Impuesto a la Renta de No Residentes - INR y el Impuesto al Valor Agregado - IVA.

El INR se calcula aplicando la tasa del 15% sobre el 30% del valor de la venta, excluido el IVA.

El IVA se calcula aplicando la tasa del 5% sobre el 30% del valor de la venta, excluyendo el mismo impuesto. La retención de ambos impuestos es de carácter de pago único y definitivo.

Metodología paraguaya se destaca en prestigiosa premiación internacional



La innovadora metodología paraguaya denominada Semáforo de Eliminación de Pobreza, que promueve la Fundación Paraguaya, en más de 60 países, ha logrado un importante reconocimiento internacional al convertirse en uno de los 40 ganadores del World Summit Awards (WSA) 2024, en la categoría "Inclusión y Empoderamiento", y único representante de Latinoamérica.

Este galardón destaca su im-

pacto positivo en la lucha contra la pobreza y su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

ANUNCIO. La noticia fue dada tras la reunión del Gran Jurado del WSA en Viena, que evaluó más de 100 proyectos preseleccionados de los estados miembros de la ONU. Los criterios incluyeron la capacidad de las soluciones para abor-

dar desafíos sociales mediante el uso de tecnologías innovadoras. El Semáforo de Eliminación de Pobreza sobresalió por su enfoque integral y personalizado para medir y erradicar la pobreza en comunidades de todo el mundo.

"Es un honor inmenso recibir este reconocimiento del WSA, a pocos meses de cumplir 40 años de vida institucional. Este premio valida el arduo trabajo de nuestro equipo y refuerza nuestro com-

promiso con la inclusión y el empoderamiento de las comunidades más vulnerables" destacó Luis Fernando Sanabria, gerente general de la Fundación Paraguaya.

METODOLOGÍA. El Semáforo de Eliminación de Pobreza es una herramienta digital que permite a las familias evaluar su situación socioeconómica a través de indicadores visuales y desarrollar

planes personalizados para mejorar su calidad de vida. Este enfoque ha demostrado ser eficaz en empoderar a las personas para salir de la pobreza de manera sostenible y replicable.

El premio será entregado durante el Congreso Global del WSA, que se celebrará del 6 al 9 de abril de 2025 en Hyderabad, India, bajo el tema: "Digital, democracia y nosotros: Soluciones de impacto para los desafíos globales".

Exitosa corrida Súper 6K en San Ber

Con el propósito de promover el deporte, la vida saludable y el turismo interno en la emblemática ciudad veraniega de San Bernardino, la Cuarta Edición de la Corrida Súper 6K reunió a más de 1.000 entusiastas corredores en una jornada que combinó energía, naturaleza y diversión. El evento dio inicio el domingo último a las 06:40, con una dinámica sesión de entrenamiento liderada por instructores profesionales del Gimnasio Bigg. Este calentamiento permitió a los participantes preparar sus cuerpos y energizarse para el desafío que les esperaba.

Posteriormente, a las 07:00 comenzó la esperada corrida desde el punto de partida ubicado en el Superseis San Bernardino.

El recorrido estuvo cuidadosamente diseñado para ofrecer una experiencia única, destacando lo mejor de los paisajes de la zona. Uno de los tramos más memorables llevó a los corredores a un sector desde el cual pudieron deleitarse con la majestuosa vista matutina del lago Ypacaraí, rodeado de un entorno natural que aportó un aire de serenidad y belleza al evento. Esta combinación de deporte y conexión con la naturaleza hizo que la jornada fuera aún más especial para todos los asistentes.



Para garantizar el bienestar de los participantes, se instalaron puestos de hidratación estratégicamente ubicados cada 2 kilómetros, en la largada y en la meta, abastecidos por marcas como Aquafina, La Fuente y Gatorade.

GANADORES. Los primeros de la corrida fueron: Alberto Pizarro Centurión, quien ganó el primer puesto en la categoría masculina; mientras que María Leticia Añazco Colmán fue la primera en la categoría femenina.

La corrida fue apoyada por importantes marcas que participaron con stands ofreciendo diversas atracciones a los participantes.

"En esta edición de Súper 6K, vivimos una experiencia inolvidable. Los clientes disfrutaron de una jornada llena de energía y convivencia familiar. Nuestro compromiso es seguir incentivando el deporte y la vida sana, haciendo de Súper 6K un evento icónico del verano", finalizó Patricia Chapp, gerente de Marketing de Superseis.



Una convocatoria de la Comisión Permanente del Congreso Nacional a una sesión reservada para tratar el caso del fiscal Marcelo Pecci, asesinado hace casi tres años, no pudo realizarse por falta de quórum; llamativamente, por la ausencia de los diez senadores y diputados integrantes de la bancada del movimiento Honor Colorado, la sesión no pudo realizarse. Legisladores de otro sector de la ANR afirman que puede leerse esto como un guiño al crimen organizado, pero lo que efectivamente parece es un pase a la impunidad.

El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE)* define la palabra "boicot" de esta manera: "Acción que se dirige contra una persona o entidad para obstaculizar el desarrollo o funcionamiento de una determinada actividad social o comercial". El concepto, sin duda, encaja a la perfección con lo sucedido hace unos días en el Congreso Nacional.

Como es sabido, durante las largas vacaciones de los legisladores, queda conformada una Comisión Permanente del Congreso Nacional. Esta había convocado a una sesión reservada para el martes 28, a la que fueron invitados el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, y otras autoridades como el ministro del Interior, Enrique Riera; el comandante de la Policía Nacional, Carlos Benítez; el canciller nacional, Rubén Ramírez, y los agentes fiscales que intervienen en la investigación del asesinato del fiscal antidrogas Marcelo Pecci, ocurrido en Colombia. Recordemos que recientemente fue asesinado el testigo principal del caso.

Como bien había aclarado el presidente de la Comisión Permanente, el diputado colorado Miguel Del Puerto, la convocatoria no se trataba de

EDITORIAL

Impunidad y escasos avances en la investigación del caso Pecci

una interpelación, sino de una invitación para hablar del tema, y analizar los avances.

Desde el principio resultó llamativa la oposición del cartismo a la convocatoria, lo que puso en dudas si la comisión tendría el quórum requerido para llevar adelante la sesión. Un total de 18 legisladores integran la Comisión Permanente, por lo cual se requerían 10 legisladores presentes para darle validez a la sesión; esto no fue posible ante la ausencia de cartistas y liberales afines al cartismo. De hecho que desde el principio cuestionaron el pedido de convocatoria presentado por la senadora Lilian Samaniego, a pedido de la familia Pecci, y aprobado por la Comisión.

Justamente es la senadora colorada disidente quien duramente condenó la actitud de sus correligionarios, acusando al cartismo de lanzar un guiño al crimen organizado.

"Definitivamente, no quieren ellos que se hable de esto, los colorados y los que ingresaron por otros partidos... Al no haber quórum y haber asistido las autoridades, lo que les pido a los representantes... que desde sus oficinas hablen... Esto no tiene palabra... La familia, de forma desesperada, solicita información a los poderes del Estado, no me hacen el vacío a mí, le hacen el vacío a ellos... Esto hace dudar sobre las instituciones de si avanza o no la investigación, y esta conducta de los parlamentarios es inadmisibles".

Un día antes de la fallida sesión en el Congreso Nacional, el fiscal especializado contra el Crimen

Organizado, Narcotráfico, Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, Marcelo Pecci, recibió un reconocimiento póstumo, el premio SIGA Anticorrupción, el máximo reconocimiento de la organización Sport Integrity Global Alliance. En la ocasión, su esposa, Claudia Aguilera, dijo en su mensaje: "Cuando me toca exigir la verdad sobre su asesinato y duras condenas contra los sicarios, pido también una verdadera lucha contra el narcotráfico y contra el crimen organizado; sin embargo, no quedo conforme", y a las autoridades locales, a la comunidad internacional y a toda la sociedad pidió un mayor compromiso en nombre de Marcelo Pecci.

La impunidad que cubre con su manto el caso del crimen del fiscal es absolutamente inaceptable. Porque mientras la Justicia paraguaya no esclarezca la autoría intelectual, mientras no señale y castigue a quien haya dado la orden para el asesinato, seguiremos siendo un país injusto, un país impune. De la misma manera, seguirán en peligro las instituciones del Estado ante el peligroso avance del poder narco y el crimen organizado.



OPINION

De mendigar al mundo y guiñar un ojo a Stroessner

Diego Barreto – dbarreto@uhora.com.py



Los supuestos logros del intenso lobby del mandatario en diversos países, para pregonar en el extranjero las bondades de nuestro sistema a fin de captar inversiones que resulten en empleos para los paraguayos, empleos, por lo general, que son mal pagos y empresarios que reproducen los vicios de la mayoría de los empleadores del país son los temas que desesperadamente ocupan la agenda del presidente de la República, Santiago Peña. Esta necesidad de al menos no quedar escandalosamente muy alejado de la cifra de 500.000 empleos que prometió Peña antes de asumir la Presidencia es lo que motiva la angustiada batería de falsos logros que el Gobierno trata de instalar. Pocas o casi ninguna empresa de relevancia se han instalado en el país, pese a que Peña, quien va sumar esta semana su viaje número 39, que en

promedio es de dos viajes por mes desde que asumió como mandatario. Aún así, Peña trata de vender espejitos forzando una imagen que no es la que tiene en el extranjero de nuestro país. Si bien el número uno se esfuerza por presentar logros que no son suyos o de forzar "amistades" en el mundo capitalista por más que no le llamen a la mesa. Cabe reconocer que forzar mucho o mostrarse muy accesible puede tener un efecto contrario. Es difícil desde luego que potencias como EEUU miren a los ojos de países subdesarrollados a los que consideran su patio trasero desde décadas. Pero más difícil es disminuir las asimetrías al hablar con las potencias cuando la fama del país no es la que uno desearía. No somos Uruguay que en una ocasión tomó la digna iniciativa de apelar a la Corte Internacional en un litigio con Ar-

gentina, porque una empresa les iba reventar el medio ambiente. Nuestros gobernantes no podrían osar similares estrategias porque casi siempre tienen agachada la cabeza y por eso no podemos reivindicar una utilidad igualitaria en las grandes represas. No nos toman en serio porque saben que con un maletín a un lado y tal vez al otro, un negociador paraguayo saldrá contento a costas del pueblo. Mostrarse muy disponibles, evidentemente, comportarse como mendicante en el concierto de naciones tampoco es atractivo. De hecho, pese a todo el lobby que nuestro Gobierno está haciendo desde que se supo asumiría el presidente Donald Trump, aún no resultó en dividendos favorables. Ni siquiera el gesto simbólico le fue favorable a nuestro presidente que no pudo acceder a la gala de asunción del presidente Trump.

Hablando claro, Peña y el sector que representa están tomando de su propia medicina por jugar a dos puntas y tener una postura zigzagante y un discurso que dista de la acción, un relato que cambia constantemente y que aquí tal vez les reditúe en ganar elecciones y mantenerse el poder, pero en la alta política donde se juegan intereses globales, un país que es columna del medio; es decir, que a la par que reivindica el capitalismo, el libre mercado y las bondades de esta no es capaz de ordenar la casa ofreciendo seguridad jurídica e incluso manifiesta una nostalgia de la dictadura con todo el retroceso que ello representa.

La ambivalencia colorada en materia de relaciones internacionales es una mezcla que no se mueve en torno a intereses de Estado sino alrededor

de intereses mezquinos y particulares. Si los colorados reivindican el "Paraguay soberano" rechazando intromisiones o designaciones "a nuestros líderes", al punto prácticamente de embanderarse con la famosa frase de guerra del ex presidente venezolano Hugo Chávez (+) de "Yankees go home", inmediatamente luego piden a gritos la inversión de EEUU. Aprecian ciegamente la receta del neoliberal Javier Milei de Argentina que mientras vomita funcionarios y los deja fuera, en Paraguay la cultura del prebendarismo y pesada burocracia cada día está más afirmada. Un país que denuncia la "dictadura" venezolana del gorila Nicolás Maduro; pero, por otro lado, discursivamente hablando, cada tanto a través de sus voceros en el Parlamento amenazan con leyes para coartar la prensa son pocos proclives a la transparencia.

País

**Cirugía anticonceptiva en IPS**
Hoy se hará la primera jornada quirúrgica de ligadura de trompas del 2025 en el Hospital Central del Instituto de Previsión Social (IPS).

Burla del IPS: Madrugó por un turno, cuando le tocó le dijeron “ya no hay”

Adulto mayor formó fila desde las 03:00 para agendar consulta, pero al llegar a la ventanilla el funcionario le dijo que se acabaron y pida por Call Center. No se consiguen citas ni por teléfono, ni web, ni presencial.

CAPTURA DE PANTALLA



Panorama. Muchos asegurados denuncian que pese a formar fila, a veces no hay turnos.

Frustración en IPS. Un asegurado adulto mayor madrugó ayer, formó fila desde las 03:00, pero al llegar su turno en ventanilla, un funcionario de admisión le dijo que ya no había citas disponibles en la especialidad de oftalmología y le recomendó agendar por Call Center.

Esta situación afectó mucho al asegurado que denunció el caso y se mostró indignado por la recomendación del funcionario, atendiendo que ni por Call Center se consigue agendar.

El adulto mayor –identificado como Ramón– llegó de madrugada al Centro de Atención Ambulatoria del Instituto de Previsión Social (IPS), pero pese a la espera de más de 4 horas, junto a otros asegurados su vigilia fue en vano, según se denunció ayer en un video que fue transmitido por NPY.

En el video se observa a otros asegurados sentados en el piso, adultos mayores parados desde hace horas y hasta objetos colocados en la fila para guardar espacio. Las largas colas se forman diariamente de madrugada en el Centro de Atención Ambu-

latoria, que está ubicada al costado del Hospital Central, y que centraliza un gran porcentaje de los consultorios ambulatorios.

Este caso es uno entre tantas situaciones que viven diariamente muchos asegurados en la vigilia de conseguir turnos de manera presencial, cuya misión finalmente es fallida en muchos casos.

La indisponibilidad de turnos con los especialistas es una situación que se redujo en enero, debido a las vacaciones del personal de blanco, según las denuncias. Los asegurados intentan varias estrategias para consultar desde madrugada y formar fila, hasta esperar por horas durante una llamada en el Call Center.

HISTORIA REPETIDA. Pese a las varias opciones, los cotizantes del seguro social denuncian que no logran acceder a los agendamientos de las citas médicas, debido a la indisponibilidad de turnos con los especialistas.

Ni por Call Center, ni por la web, ni por la aplicación del celular y ahora tampoco de manera presencial. Esta situación genera malestar entre los

asegurados que finalmente no logran acceder a la salud en la previsional.

En los hospitales del IPS persisten las barreras para agendar una consulta, pese a las múltiples opciones y herramientas de agendamientos. Esta situación se arrastra desde hace año. El IPS crece cada año, pero parece que no aumentan los recursos humanos de la mano de este aumento exponencial de nuevos cotizantes, se quejaron los pacientes.

Para tener una versión sobre esta situación, ÚH se contactó con el doctor Marcos Martínez, director de Apoyo y Servicios del Hospital Central del IPS, pero no respondió a las consultas sobre el tema a través de WhatsApp.

SIN CONSULTAS NI MEDICAMENTOS. A la situación de que los asegurados no acceden a las consultas, se suman las quejas de faltantes de medicamentos, especialmente aquellos para tratar el cáncer, que tienen un elevado costo. Liz Cáceres, de la Asociación Nacional de Pacientes Oncológicos del IPS, denunció a Radio Monumental el desabastecimiento.

La Unidad de Paraguari, con caídas frecuentes del sistema

En la Unidad Sanitaria de Paraguari del Instituto de Previsión Social (IPS) se registran con frecuencia problemas de sistema informático, según denuncia de los asegurados de la región.

Esta situación impide agendamientos, entrega de medicamentos y hasta enrolamientos. El enrolamiento es el proceso para registrar la huella dactilar de los asegurados, un requisito para el retiro de fármacos y otros trámites.

Un asegurado –que prefirió el anonimato– denunció a ÚH que dos veces llevó a su madre de 80 años hasta la Unidad Sanitaria de Paraguari del IPS para el enrolamiento, y en las dos ocasiones el trámite no se pudo concretar debido al problema: “Se cayó el sistema”. También la situación afectó las consultas y el retiro de los medicamentos.

“Nos fuimos el jueves pasado y no funcionaba el sistema; nos fuimos otra vez ayer (martes) y nuevamente



Lo de Paraguari, en particular, fue un tema de caída del enlace de Copaco. En el interior se dan muchos esos casos.

Juan Carlos Frutos,
gerente de Tecnología.

de balde, porque apenas atendió el médico a tres pacientes y ya cayó de vuelta el sistema”, lamentó el asegurado.

Otras denuncias similares fueron posteadas por asegurados en las redes sociales. Por ejemplo, Claudia Caballero denunció el pasado 21 de ene-

ro que no funcionaba el sistema y que no podían retirar los medicamentos. Lamentó la situación que persiste en el servicio sanitario del IPS en Paraguari.

SITUACIÓN. El gerente de Desarrollo y Tecnología del IPS, licenciado Juan Carlos Frutos, explicó que en esta dependencia tienen un problema con la conexión de Copaco, pero que está en trámite una solución definitiva.

“Lo de Paraguari en particular fue un tema de caída del enlace de Copaco que tenemos ahí. En el interior se dan muchos de estos casos”, refirió Frutos.

Añadió que está en proceso una licitación para la contratación de otra empresa que no sea Copaco.

“Se tiene un llamado publicado para tener un enlace alternativo por alguna empresa diferente a Copaco, precisamente para asegurar la comunicación con la central”, aseveró.



Denuncias. En la Unidad Sanitaria de Paraguari el sistema cae con frecuencia y afecta los agendamientos y otros.

La esperada lluvia no fue nada amable con Asunción y Central

CAPTURA DE PANTALLA/ GENTILEZA

Diluvio. Luego de días de hacerse esperar, el cielo finalmente descargó con fuerza el agua acumulada de las nubes sobre la capital del país y alrededores.

La escena habitual de calles inundadas y vehículos luchando contra las aguas volvió a verse ayer.

La situación más crítica ocurrió en la zona del Mercado de Abasto. En dicho lugar una familia casi fue arrastrada por el raudal. La intervención de operarios de la ANDE, que realizaban trabajos en esos momentos por la zona, y de un vecino, evitaron la tragedia.

La caída de árboles también fue otro de los problemas que trajo el temporal durante la mañana del miércoles.

La Municipalidad de Asunción reportó la caída de cinco de ellos. Las brigadas de trabajadores del Municipio realizaron el corte de las ramas y el posterior despeje.

Dos mujeres resultaron heridas a causa de la caída de un árbol en Mariscal López y Torreani Viera, reportaron los vecinos.

Asunción Riveros es la señora que tuvo una lesión en la pierna a causa de la caída del árbol. También su hija, Cristel Riveros, padeció algunos golpes. Ambas fueron llevadas al Hospital de Trauma.



Ríos. En la zona del Abasto este vehículo con una familia tuvo que ser rescatado del agua.

Las dos mujeres venden flores en la esquina de la Recoleta. Cuando el mal tiempo se desató, decidieron volver a su hogar. En ese interin, ocurrió el accidente.

En la avenida Brasilia y Capitán Brizuela, el chofer de un camión perdió el control del vehículo a causa de la caída de un árbol. Quedó atrapado en su vehículo sobre el paseo central y fue rescatado por los bomberos voluntarios.

En varias ciudades de Central, la tormenta dejó calles inundadas por el raudal, además de inconvenientes en el tránsito.



Agresivo. La fuerza del temporal echó este árbol que hirió a dos mujeres que trabajan como vendedoras de flores.

Plantean desalojo de ocupantes ilegales en Costanera Norte

La Junta Municipal de Asunción se expidió nuevamente sobre la ocupación ilegal de una empresa que estaría instalada ilegalmente en la Costanera Norte, a metros de la desembocadura del arroyo Mburicaó.

Dicha situación fue denunciada el 3 de diciembre de 2024 por la Asociación de Pescadores Profesionales de Blanco Cué, según un documento socializado por el concejal Arturo Almirón.

“Personas extrañas, posiblemente de nacionalidad no paraguaya, se encuentran realizando limpieza del lugar con tractores, removiendo las tierras y espacios verdes con fines desconocidos”, informaron los pescadores, además de apuntar a la presencia de guardias que estarían prohibiendo el acceso.

“Sabemos que está prohibido el uso y permiso de uso en Costanera Norte. La Junta debe expedirse ya sin mucho trámite y solicitar ya el inmediato desalojo”, manifestó Almirón, además de apuntar a que las resoluciones municipales que aprueban los concejales, no se cumplen.

El director interino de Asesoría Jurídica, Jorge Cantero, respondió que verificará la situación de las resoluciones.

Informó, por otro lado, que existe un comité de Gabinete que estudia las ocupaciones irregulares de los terrenos municipales de la Costanera. “No podemos nosotros ir a atropellar y sacar (...), vamos a buscar un mecanismo más dinámico”, dijo, refiriéndose a las numerosas solicitudes presentadas por los ocupantes ante la Municipalidad.



Ilegal. Personas extrañas ocupan irregularmente una zona de la Costanera Norte, según denuncias de pescadores.

Nenecho permitió la tala de 70 árboles en plaza asuncena

Vecinos del barrio Mburucuyá de Asunción denunciaron la tala de 70 árboles en la plaza Mártires de la Policía, ubicada en las calles Julio Correa esquina Capitán Alfredo.

Jorge Paredes, miembro de la comisión vecinal, explicó que la tala fue autorizada por la Municipalidad de Asunción, a cargo del intendente Óscar Nenecho Rodríguez. Se trata de una medida de compensación para construir una estación de servicio a un kilómetro de la plaza, sobre la avenida Santísima Trinidad.

La empresa Perren Group SRL trabajó en la tala bajo el asesoramiento de la ingeniera forestal Natalia Ferreira.

“La encargada me dijo que le contrataron para talar árboles, aplicar arboricida y plantar 390 árboles. En esa plaza, no hay lugar para plantar” esa cantidad, señaló Pa-



Nueva tala. La plaza Mártires de la Policía se suma a los espacios verdes atentados en la gestión de Nenecho.

redes en un diálogo con Última Hora. “Ella me pasó un plano de reforestación donde dicen que ya hay una reforestación de un shopping”, añadió.

Esther Alvarenga, jefa de la Unidad de Arbolado Urbano de la Municipalidad, explicó

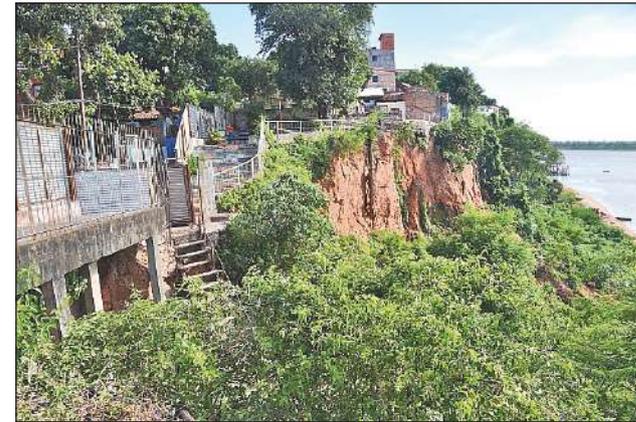
por su parte que los árboles talados son leucaenas, “especie que está catalogada como dañina, peligrosa e invasiva”. “No es recomendable para ningún país, sencillamente porque ocupa los lugares de nuestros árboles nativos”, indicó la ingeniera.

Piden intervención tras nuevo derrumbe en Itá Pytã Punta

Un nuevo derrumbe se registró en las proximidades del mirador de Itá Pytã Punta, como se pudo constatar ayer en una minuta verbal presentada por el concejal Javier Pintos ante la Junta Municipal. No hubo heridos, pero la situación volvió a poner de manifiesto la necesidad de que la Municipalidad de Asunción actúe en consecuencia y mantenga finalmente la mesa de trabajo con los vecinos.

“Solicito a la Intendencia municipal (...) la inmediata constitución en el lugar y tomar las medidas que correspondan (...)”, dijo Pintos en su intervención.

El concejal convocó a la mesa de trabajo “a fin de tratar los temas que son de público conocimiento y que con esta lluvia se visibilizó la gravedad de la situación”.



Sin efectos. La mesa de trabajo con la Municipalidad aún no se reunió para tratar el riesgo en la zona del mirador.

Por su parte, el concejal Humberto Blasco recordó que fue invitado a participar de la mesa. “Pero pasaron ocho días y no tuvimos ni siquiera la sesión de instalación”, contó, y cuestionó su conformación.

“Desde el momento que formamos una mesa y no nos

reunimos, no tomamos acciones, lo que asumimos es responsabilidad civil y penal”, expresó.

La mesa de urgencia debía estar formada por dos representantes vecinales y autoridades municipales y gubernamentales.

GOOGLE MAPS

ANDRÉS CATALÁN

Municipios accionan contra nueva Ley de Habilitaciones

Ante la notable desigualdad tributaria, nueve municipios accionaron ayer, en plena feria, ante la Sala Constitucional de la Corte contra la nueva Ley 7447/2025 que establece un aumento en el monto de las habilitaciones de los vehículos.

La acción de inconstitucionalidad fue promovida por representantes de los municipios de San Lorenzo, Nembby, Itauguá, San Antonio, Villa Elisa, J. Augusto Saldívar, Nueva Italia, Ypané y Villeta.

Además, solicitan como medida cautelar de urgencia, la suspensión de los efectos de la normativa atacada, mientras los ministros de la Corte Suprema estudian el fondo de la cuestión.

Atacan la citada ley que modifica el artículo 22 de la Ley 620/76, que "establece el régimen tributario para las municipalidades de 1°, 2° y 3° Categoría", modificado por la Ley 135/1991.

La normativa obliga a los municipios a aplicar el cálculo de costas de patente de rodados en concepto de habilitación vehicular, y establece los costos mínimos. Así, divide los vehículos en es-

treno, nuevo, usado, y muy usado, para motocicletas, automóviles, autobuses, ómnibus, automóviles de carga, camionetas, camiones, furgones y máquinas de transporte o similar.

Incluso, la legislación divide a los vehículos de estreno de cero a 1 año; nuevo, de un año y un día a 4 años; usado, de 4 años y un día a ocho años y súper usado de más de ocho años.

Los accionantes señalan que se violan los artículos constitucionales, específicamente el 3 del poder público, 137 de la supremacía constitucional, 166 de la autonomía de los municipios, 168, de las atribuciones, 179 de la creación de los tributos y 181 de la igualdad del tributos.

ARGUMENTOS. Los accionantes señalan que la citada legislación viola principios constitucionales básicos. Alegan que la clasificación se basa en la antigüedad del vehículo que clasifican en estreno, nuevo, usado, muy usado, sin tener en cuenta el valor de los vehículos.

Dicen que el método de cálculo establecido en la ley contiene una notable desi-

gualdad tributaria.

Citan como ejemplo que "una motocicleta de producción nacional cuyo precio promedio no supera los 8.000.000 guaraníes, abonaría un monto igual a una motocicleta importada de alta gama, cuyo precio podría oscilar fácilmente hasta 30.000 dólares".

"El principio de igualdad del tributo tiene como fun-

damento la capacidad contributiva y no una igualdad matemática y en este caso, es evidente que las personas que adquieren una motocicleta de alta gama tienen mayor capacidad contributiva que el ciudadano que adquiere una motocicleta de producción nacional de valor muy inferior", alegan.

Piden que se declare inconstitucional la citada ley.



Accionantes. Representantes de nueve municipios plan-tearon acción ante la Sala Constitucional de la Corte.

Buscan derogar ley que unifica patentes

El diputado Alejandro Aguilera (ANR- HC) presentó un proyecto de derogación de la ley que unifica el costo de las patentes de rodados (habilitación vehicular). Además, a instancias de la Comisión Permanente del Congreso, se dio entrada a un pedido de convocatoria a sesión extraordinaria para tratar un proyecto consensuado que finalmente arregle el "error" del Ejecutivo.

Aguilera anunció que ya introdujo en la Cámara Baja un nuevo proyecto para derogar esta reciente modificación.

Se trata del proyecto de ley "Que deroga la Ley 7447/2025 que modifica el artículo 22 de la Ley 620/1976 'que establece el régimen tributario para las municipalidades de 1ª 2ª y 3ª categoría' modificado por la Ley 135/1991".

El legislador cartista reconoció ante los medios que cometieron un error con la Ley 7447/2025, que fue promulgada por el Ejecutivo el pasado 6 de enero, al unificar con ella

los precios para la habilitación de vehículos para todos los municipios del país.

"Fue un error que hemos cometido pensando en esa migración que había de municipios grandes a pequeños y creímos que la solución era la unificación, pero lo que creo es que sí hubo un error en los costos", expresó en entrevista ante medios acreditados en la Cámara.

"Con esta nueva ley, el más pudiente va a pagar menos y el más humilde va a pagar más. Creemos que hay que eliminar esta ley y presentar una propuesta legislativa nueva. No fue una iniciativa mía. Se estudiaron en comisiones donde yo no estoy", se excusó.

Este lunes, varios intendentes municipales de los 17 departamentos, durante una reunión, decidieron pedir la suspensión de la cuestionada normativa por 60 días. Se aguarda que el próximo martes se realice una reunión con diputados para consensuar un proyecto unificado.

Trabajos a Mano

El arte de crear

¡Descubrí el placer de crear con tus propias manos desde la comodidad de tu hogar!

Primera salida
Carpeta + Fascículo 1

DISPONIBLE DESDE EL
VIERNES 31
de Enero

GRATIS CON
TU DIARIO



PEDILE A TU CANILLITA

Roban en 15 escuelas en solo dos meses en Asunción y Central

De diciembre a enero, al menos 15 instituciones educativas de Asunción y el Departamento Central fueron víctimas de robos, según denunció Miguel Marecos, presidente del Sindicato Nacional de Directores (Sinadi).

Entre las escuelas afectadas se encuentra Elisa Alicia Lynch, ubicada en el barrio Ricardo Brugada, que además enfrenta graves problemas estructurales y de servicios básicos.

Ayer durante una visita a la institución, junto a la directora, constataron no solamente el robo, "sino que la escuela tiene goteras en casi todas las aulas y no tiene servicio de agua potable".

"Es increíble. Estamos hablando de 310 niños que asisten todos los días, de lunes a viernes, y no hay agua", afirmó Marecos.

El robo en esta escuela como en otras representa un golpe financiero significativo, ya que con esfuerzo de los padres y directivos se habían adquirido equipos como aire acondicionado, routers para wifi y computadoras que fueron sustraídos.

La directora de la escuela, Cecilia Amarilla, comentó que se ingresó al local a través del techo y que los delincuentes cortaron todos los cables de la cámara de seguridad.

"Lamentamos muchísimo esta situación", expresó Marecos, recordando que los delincuentes suelen robar el co-



Delincuente. Cámara de seguridad captó el robo antes de que la destruyeran.

bre de instalaciones eléctricas porque son de fácil venta.

Sobre la falta de agua, los padres le comentaron que deben llevar botellas y recipientes para que los niños puedan hidratarse. "El tanque de agua que tenían no funcionó, y hoy presentaremos una nota a la Municipalidad y al ministro de Educación para buscar una solución antes del inicio de clases, que está previsto para el 24 de febrero", detalló.

"Lo que estamos viendo es que, más allá del robo, la situación de infraestructura es alarmante. Hay mucho por hacer y estamos a días del inicio del año escolar", refirió Marecos.

El año pasado, la cantidad



15
instituciones de educación pública fueron afectadas por robos de equipos y cables del sistema eléctrico.



301
alumnos de la escuela Elisa Lynch se vieron afectados también por la falta de agua y las goteras del techo.

de instituciones educativas que fueron visitadas por adictos duplicaron a la cifra actual. Hasta ventiladores y equipos como radios y televisores fueron robados.

Entonces, el ministro Luis Ramírez mantuvo reuniones con el ministro del Interior y el comandante de la Policía para resguardar los locales educativos que permanecen cerrados dos meses.

Precisamente, ante esta inseguridad, el Ministerio de Educación resolvió este año enviar los kits escolares desde el 11 de febrero, atendiendo a

que a partir de esta fecha los docentes y directores vuelven a las escuelas para preparar el inicio de clases, marcado para el 24 de febrero.

Marecos dijo que esta semana continuarán recorriendo escuelas de capital y de Central para verificar su situación, atendiendo a que muchas están con precariedades que se toman preocupantes cuando los alumnos no cuentan con servicios básicos. El año pasado, tras el robo en un colegio, fue difícil instalar de nuevo el sistema eléctrico.

Número de aprobados asegura otorgar la totalidad de becas

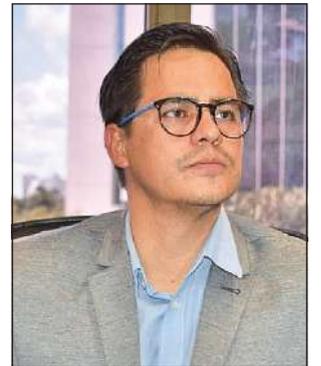
Más de lo esperado. El viceministro de Educación Superior, Federico Mora, calificó como "favorable" el desempeño de los postulantes en la prueba de conocimientos para acceder a las becas del Gobierno, destacando un porcentaje de aprobación del 45% de los más de 15.000 que participaron de la evaluación.

Según Mora, esto representa un avance respecto al año pasado, cuando no se completaron las 5.000 becas disponibles, debido a la falta de aprobados entre aproximadamente 12.000 postulantes.

"Hoy diría que tenemos el camino trazado para decir que efectivamente se van a otorgar las 5.000 becas. Esa es una novedad, porque no hay antecedentes de que se hayan otorgado tantas", afirmó el viceministro, quien además señaló la posibilidad de ampliar el número de becas.

Aclaró que la evaluación no concluyó, que aún se encuentra pendiente la fase socioeconómica, la cual será llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los próximos 40 días. "Esta etapa busca garantizar que las becas lleguen a quienes realmente las necesitan y validar su impacto positivo en los jóvenes beneficiados".

Destacó la importancia de haber habilitado sedes en comunidades alejadas, permitiendo que los estudiantes rindieran el examen cerca de



Federico Mora, viceministro.

sus hogares. "Lo que estamos haciendo es garantizar que todos lleguen con la misma condición, con el mismo descanso y la misma posibilidad".

Además, descartó cualquier irregularidad en el proceso, asegurando que las imágenes cuestionadas sobre posibles filtraciones en los exámenes corresponden a situaciones posteriores. "El operativo fue como se diseñó", afirmó.

De 15.742 aspirantes que rindieron las pruebas para acceder a las becas del Gobierno, 7.114 consiguieron superarlas. Según el tipo de carrera seleccionada, la mayoría de los postulantes optaron por estudios de grado, con 6.775 inscriptos, seguidos por 167 en profesorado y 172 en tecnicaturas.

Del total de aprobados, según el tipo de institución, 3.732 provienen de las públicas y 3.382 provienen de instituciones privadas. En cuanto a la postulación por género, el 60% son mujeres y el 40% hombres, destacaron las estadísticas.

PARA
MEDITAR



P. Víctor Urrestarazu
padrevictoru@gmail.com

Sin medida

Hoy meditamos el Evangelio según San Marcos 4, 21-25.

Después de haber hablado del sembrador que salió a sembrar, de la semilla que "cayó en tierra buena, y comenzó a dar fruto" y de aquella que, en cambio, cayendo en tierra dura, pedregosa y entre espinos, no dio ningún fruto, Jesús nos habla de la lámpara que se pone en el candelero y de la medida que utilizamos para medir.

Estas dos parábolas nos hablan del modo de ser cristiano: alguien que se da sin medida. Porque, en realidad, es el modo de ser, de vivir, de pensar, de actuar, de Jesucristo: Todo lo hace sin medida, abundantemente. No se re-

serva nada.

El cristiano ha recibido la luz de Cristo, luz que vino al mundo para disipar las tinieblas de nuestros corazones. Por eso mismo, todo cristiano es un testigo de esa luz.

Todos debemos vernos bajo esa luz: No estamos sometidos a la tiniebla de nuestras miserias, pecados, debilidades, torpezas; tampoco a la tiniebla que nos rodea en forma de enfermedad, fracasos, humillaciones, faltas de agradecimiento, olvidos, etc.

Somos hijos de la luz, los hijos amados de Dios, que nos cuida, nos salva, nos espera siempre.

Y quiere que seamos testigos de esa luz: Que, a través

de nuestro cuidado, de nuestro trabajo, de nuestro saber esperar, perdonar y consolar, llevemos la luz de Dios a tantos corazones que están en tinieblas.

Y todo ello, sin medida, con magnanimidad, porque somos hijos de un Padre magnánimo.

El corazón de un cristiano es, así, un corazón abierto, que no se cierra al propio egoísmo. Es un corazón que no se pone límites.

Es un corazón que desea tener el corazón de Jesucristo, un corazón que se da sin medida.

(Frasas extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2025-01-30/>)

Conarem aumenta las plazas para las residencias médicas

Cura. En años anteriores solía representar un problema la falta de más lugares para quienes aprobaron las evaluaciones para realizar sus residencias médicas y se quedaban sin cupos.

La Comisión Nacional de Residencias Médicas (Conarem) anunció que sumaron más lugares para los postulantes. En total, el aumento es de 120 cupos, incrementando así el total en 22,2%. Esto apunta principalmente para quienes estarán formados en áreas como Pediatría, Medicina Interna y Familiar, Ginecología y Obstetricia.

El crecimiento busca garantizar la formación de profesionales altamente capacitados para atender las ne-



Refuerzos. Habrá más pediatras y otros profesionales.

cesidades de la población, informaron desde el MSP.

POSTULACIONES. Por otra parte, quienes quieren realizar sus especializaciones médicas en los distintos hospitales pueden

postularse del 3 al 10 de febrero del 2025.

Los médicos interesados pueden acceder al sistema informático del concurso a través del enlace <https://concursonarem.mspbs.gov.py/>.



NPY TE CONECTA CON LAS NOTICIAS

LOS FINES DE SEMANA POR AIRE DIGITAL EN EL CANAL 18.2

SÁBADOS
17:30 hs.

NPY
INTERNACIONAL

SÁBADOS
18:50 hs.

NPY EN
LOS REDES

DOMINGOS
18:00 hs.

NPY
Fin de Semana

DOMINGOS
22:00 hs.

NPY
EMPRESARIALES
Y ESPECTÁCULOS

NPY
NOS CONECTA
TODO EL TIEMPO

Sociedad



El mensaje de voz de Justin a Blake
Justin Baldoni le envió a Blake Lively un mensaje de voz de casi siete minutos ofreciéndole disculpas luego de su desacuerdo sobre el guion de *It Ends With Us*.

Chacomer inauguró showroom de Voge

Chacomer inauguró el nuevo showroom para su marca de motocicletas Voge, ubicado sobre la avenida San Martín casi Lillo. El espacio ofrece una experiencia y atención personalizada para los clientes, donde podrán descubrir las últimas novedades de la marca. Voge fue presentada en el mercado paraguayo en junio del 2024, respaldada por una sólida reputación en Asia, Europa y en varios países de Latinoamérica. La ocasión fue propicia para dar a conocer la Voge DS900X, una motocicleta de aventura y enduro potente y versátil. Posee un diseño ergonómico y tecnología avanzada, incluyendo pantalla TFT a color, conectividad Bluetooth y USB, GPS y otras características.

Rosanna Ayala y Horacio Álvarez.



Cecilia Guillén y Derlis Vázquez.



Exposición. Durante la presentación dieron los detalles de la nueva Voge DS900X, que posee dos cilindros en línea.



Enrique Paats y Marisa Zaracho.

Carlos Vera, Denys Rahn, Daniel Gómez y Derlis Cáceres.



Las propuestas de moda no solo desfilan ahora por las pasarelas de la capital francesa, también se exponen en los diferentes museos de la ciudad, como si fueran obras de arte.

El Louvre es el mejor de los ejemplos, con la muestra que inauguraba el pasado viernes bajo el título 'Louvre Couture' (Louvre Costura).

Se trata de la primera vez en su historia que el museo más visitado del mundo muestra en sus salas colecciones de Alta Costura y prêt-à-porter, con alrededor de un centenar de piezas, entre las que destacan Balenciaga, Chanel, Dior o Saint-Laurent, junto a creadores más contemporáneos.

Es un repaso desde la década de 1960 a nuestros días, y abierto al público hasta el 21 de julio. "Es un diálogo entre las obras de las salas de las artes decorativas y la moda", señaló al presentarla la semana pasada Olivier Gabet, comisario de la exposición.

En el Grand Palais, bajo cuya impresionante vidriera Chanel mostrará mañana su colección de Alta Costura primavera-verano, Dolce & Gabbana despliega hasta marzo la exposición 'Du coeur à la main' (Del corazón a la mano); más de doscientas creaciones de Alta Moda -el equivalente a la Alta Costura italiano- y Alta Sartoria (Alta Sastería), así como más de trescientos accesorios.

HOMENAJE. Es un homenaje a Italia, a su saber hacer, a sus artistas, a su música y, por supuesto, a las tradiciones.

No muy lejos de allí, en la



Alta costura. Prendas de Dior en la

La moda se expone en los museos de París durante la Alta Costura

Galerie Dior, aparte de las colecciones de la 'maison' (que suelen ir renovándose cada temporada) y hasta el 4 de mayo, se pueden ver las fotografías del recordado Peter Lindbergh (1944-2019), centradas en modelos vestidas con propuestas de esta histórica firma, donde los clichés en blanco y negro son los grandes protagonistas.

En ese mismo distrito parisino, el museo Yves Saint Laurent ha tomado como referencia el universo floral que inspirara al creador fallecido en 2008.

Así, en las salas de sus dos plantas, muestra al público, igualmente hasta el 4 de mayo, prendas de Alta Costura, prêt-à-porter complementos.

Elsa Janssen y Alexis Somin, directores de los museos de París Marrakech, respectivamente, recuerdan en el catálogo que quien es "el mayor artista entre los



En exposición. En el terreno de los complementos de moda, los sombreros son los protagonistas en el museo Galliera, con la exposición de Stephen Jones.

costureros, nunca cesó de transmitir el poder de las flores en sus creaciones: su belleza, su presencia en la historia del arte, su simbología".

Como siempre, el que fuera despacho de Saint-Laurent puede visitarse en el recorrido, siendo el espacio preferido de los amantes

de la moda y el diseño.

En el terreno de los complementos de moda, los sombreros son los protagonistas en el museo Galliera, con la exposición de Stephen Jones (hasta el 16 de marzo).

El gran maestro británico despliega cuarenta años de su tra-

bajo, entre Londres y la capital francesa, donde no faltan sus colaboraciones con grandes nombres de la moda y celebridades. "Los primeros sombreros que realicé estaban inspirados por la música", explicaba Jones el día de la apertura de la muestra, en octubre pasado. EFE



Galerie Dior.



De lujo. Dolce & Gabbana en el Grand Palais.





SÓ PRA CONTRARIAR

SPC

O ÚLTIMO ENCONTRO

SÁBADO

01 DE FEBRERO

YACHT & GOLF CLUB

Tickets tuti.com.py




Hasta **10** cuotas sin intereses*








Franci Cabral y Federico Vergara.

Celebración en el Carnaval de Encarnación

En el Sambódromo de Encarnación se vivió una fiesta en la primera ronda de los Corsos Encarnacenos que convocó a visitantes de todo el país y también del extranjero, sobre todo, de Argentina. En la primera noche de los Corsos se presentaron las carrozas de los clubes 22 de Setiembre, Sacachispas, San Juan, Universal, Pettirossi, Radio Parque y Nacional. El Carnaval del Encarnación continúa este sábado con mucha diversión y algarabía, característicos de esta gran celebración en la Perla del Sur.



Ale Montenegro, Reina comparsa del Club Pettirossi.



Tomás y Cristian Florentín con Gabriela Luttianika, Érika Oviedo, Evelin Valenzuela y Cynthia Florentín.



Gisell Lobo, Melissa Giles, Jessica Trociuk, Anna Hrisuk y Elena Bolf.



Balbina Paredes festejó sus 50 años de vida

Balbina Paredes celebró sus 50 años con una celebración que tuvo lugar en su residencia, en la ciudad de Capiatá. Rodeada de familiares y amigos, la agasajada disfrutó de una noche llena de alegría, emociones y momentos inolvidables que marcaron sus cinco décadas.

Entérate



Beatriz es la sobrina del rey Carlos III.

Da a luz a su segunda hija

La princesa Beatriz, de 36 años, hija mayor del príncipe Andrés y Sarah Ferguson, y sobrina del rey Carlos III, dio a luz a una niña, a la que se ha dado el nombre de Athena, anunció el Palacio de Buckingham. La pequeña nació hace una semana, "el 22 de enero a las 12:57 en el Chelsea and Westminster Hospital", con un peso aproximado de dos kilos, según el comunicado del Palacio de Buckingham. La niña es la segunda hija de la princesa Beatriz con su marido Edoardo Mapelli Mozzi, de 41 años. "Su altura real y su hija se encuentran bien", afirmó el texto del Palacio de Buckingham, que añadió que "sus majestades, el rey y la

reina, y otros miembros de la familia real han sido informados y están encantados con la noticia". Athena Elizabeth Rose Mapelli Mozzi, nombre completo de la recién nacida, ocupa el undécimo lugar en la línea de sucesión a la corona británica, justo después de su hermana mayor, Sienna. Edoardo Alessandro Mapelli Mozzi, padre de las dos hijas de la princesa Beatriz, con quien se casó en julio de 2020, es un promotor inmobiliario británico de origen italiano. Para Edoardo Alessandro Mapelli Mozzi es su tercer hijo, al ser también padre de un niño, llamado Christopher, nacido en 2016 de su relación con Dara Huang. EFE



La imagen que posteo el cantante en sus redes.

El aniversario de bodas de Nadia y Marc

El cantante Marc Anthony usó su cuenta de Instagram para gritar a los cuatro vientos su amor por Nadia Ferreira, quien es la madre de sus hijos. "Felicidades mi hermosa. Y lo que nos falta. Cuanto te amo. ¡Feliz aniversario! Estooooooooo si-gueeeeee", escribió el salsero en conmemoración a su segundo aniversario de bodas. Junto a estas palabras, Marc publicó una fotografía en blanco y negro que evidenciaba la unión y complicidad con Nadia. La imagen, compartida originalmente por ella en su post de aniversario, mostraba al intérprete de *Vivir Mi Vida*,

sentado en una silla mientras la modelo estaba frente a él en cuclillas, tomándolo cariñosamente por la cintura. Aunque ninguno agregó detalles sobre la postal, esta bien pudo haber sido tomada detrás de bambalinas en alguno de los conciertos del cantante. Nadia y Marc sellaron su amor el 29 de enero del 2023, en junio del mismo año dieron la bienvenida a su primer hijo, Marquito Jr. Además de las lindas palabras, al parecer el cantante tuvo otro lindo detalle con su bella esposa. La modelo publicó en sus historias la foto de un hermoso ramo de rosas blancas y color champagne.

Arte y espectáculos →



Viaje en el tiempo
El Flashback fest verano 25 llega mañana a San Bernardino con Los Auténticos Decadentes y Vilma Palma e Vampiros. Entradas en Ticketea.

●●●
Clarisa Enciso
@Encisoclarisa

Finaliza enero y llega el mes de febrero con una interesante cartelera en los principales cines del país, que se renueva con propuestas para todos los gustos, sobre todo, para los amantes del thriller y las cintas biográficas.

LO ÚLTIMO DEL MES. Para los más pequeños de la casa llega la cinta *Dog Man*, una agente mitad perro y mitad hombre que tiene la misión de proteger la ciudad, mientras persigue al supervillano felino de nombre Petey el Gato.

Desde hoy, también está disponible la cinta biopic *Un completo desconocido*, donde el actor Timothée Chalamet encarnará al mítico cantante Bob Dylan en una historia que describe el meteórico ascenso del músico de Minnesota, desde sus inicios a los 19 años como cantante de folk hasta las salas de conciertos y lo más alto de las listas de éxitos. El reparto se completa con Edward Norton, Elle Fanning, Mónica Barbaro y Boyd Holbrook.

Para los amantes del thriller arriba *Compañera Perfecta*, con Sophie Thatcher, Jack Quaid, Lukas Gage, Megan Suri y Harvey Guillén. Producida por los creadores de *Bárbaro* (2022), una de las películas más aclamadas del género en los últimos años. ¿Cómo sería para ti la pareja perfecta? ¿Qué tanto ayuda la IA al humano? ¿Amor tóxico? Algunas interrogantes que esta cinta responde.

Por último, se estrena la película de suspenso psicológico *Cónclave*, protagonizada por Ralph Fiennes, Stanley



Febrero se asoma recargado de esperadas cintas

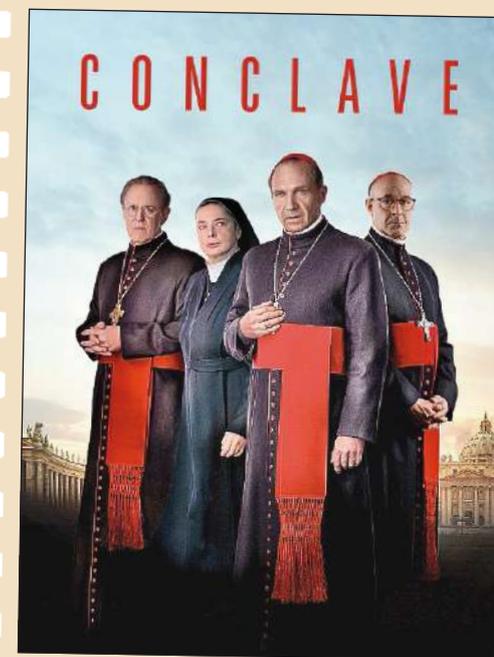
Tucci, John Lithgow, Lucian Msamati, Carlos Diehz, Sergio Castellitto e Isabella Rossellini. ¿Qué pasa cuando un Papa muere? La historia se sumerge en los secretos mejor guardados de la iglesia católica y todo lo que ocurre para la elección de un Papa.

FEBRERO. El segundo mes del

año se asoma con varios títulos que están siendo esperados por la crítica. En el mes del amor vuelve, en su cuarta entrega, la comedia romántica *Briget Jones: Loca por él* (13/02), protagonizada por la reconocida actriz Renée Zellweger.

Posteriormente, llegan los azules con *Los pitufos* (13/02)

y la nueva era del Universo Marvel comienza con el renovado *Capitán América: Un mundo feliz* (13/02), donde Anthony Mackie vuelve al papel de Sam Wilson, donde no dará vida a Falcón, sino será el nuevo Capitán América. El reparto sigue con Danny Ramírez quien será Joaquín Torres (nuevo Falcón) y Carl



Suspenso psicológico. *Cónclave* llega desde hoy con Ralph Fiennes a la cabeza.



Universo Marvel. *Capitán América: Un mundo feliz* arriba a los cines el 13 de febrero.

Lumbly como Isaiah Bradley.

Asimismo, *El brutalista*, (Premiado en los Globos de oro y ahora con varias nominaciones al Oscar) el drama histórico protagonizado por Adrien Brody viene con una atrapante e intrigante trama. Dirigida por rady Corbet, el reparto también incluye a Felicity Jones, Guy Pearce, Joe Alwyn, Raffey Cassidy, Stacy Martin, Emma Laird, Isaach

de Bankolé y Alessandro Nivola.

Mientras que la cinta de drama histórica *September 5* (27/02) cierra el mes con Peter Sarsgaard, John Magaro, Ben Chaplin, Leonie Benesch, Zinedine Soualem, entre otros. La cinta expone la Masacre de Múnich del año 1972, desde la perspectiva del equipo de ABC Sports y su cobertura de los acontecimientos.



Thriller. *Compañera perfecta* llega desde hoy a todos los cines del país.



Comedia animada. *Dog Man* llega para alegrar a los más pequeños de la casa.

Ecofest 2025: Música, arte y conciencia ambiental

Wilson Ferreira

Este sábado se realizará la tercera edición del Ecofest 2025, en el estadio Antonio Aranda del Club 3 de Febrero, de Ciudad del Este, además forma parte de las celebraciones por el 68° aniversario de la fundación de dicha ciudad.

El evento contará con un cartel de artistas que promete satisfacer todos los gustos. Entre ellos, destaca el DJ brasileño Alok, quien presentará un espectáculo visual y sonoro innovador con drones, además de la participación del DJ Guuga, Los Verduleros, Marama, Salamandra, Paiko y Marilina, entre otros.

El evento no solo será el escenario para un espectáculo musical de gran nivel, sino también generar un impacto social y ambiental significativo. Este trasciende la música y busca convertirse en un modelo de responsabilidad ambiental en la región. Este año, la actividad asume un propósito social, el de reubicar a la comunidad indígena que vive en condiciones de extrema precariedad en el predio del ex vertedero municipal del kilómetro 12 Monday, mejorando su calidad de vida y recuperando este espacio degradado.

"Tenemos un problema social y ambiental que hemos arrastrado por mucho tiempo, pero estoy convencido de que podemos superarlo. Este evento no solo busca entretener, sino también comprometer a nuestra gente con acciones



Gran concurrencia. El Ecofest 2025 espera la presencia de más de 20.000 personas.

concretas para mejorar la calidad de vida en Ciudad del Este", afirmó Miguel Prieto, intendente de la ciudad.

IMPACTO REAL. El Ecofest 2025 espera la asistencia de más de 20.000 personas, no solo de Ciudad del Este y otros puntos de Paraguay, sino también de la región de la Triple Frontera.

El intendente también reflexionó sobre el impacto que este tipo de eventos tiene en la comunidad. "La música es un lenguaje universal que une a las personas, y queremos que ese poder de convocatoria también sirva para que todos reflexionemos sobre cómo estamos cuidando nuestro entorno", comentó a la par de abordar la falta de conciencia

ambiental en la ciudad.

"Tenemos un problema cultural. La gente todavía piensa que las calles y las rutas son basureros. Durante la Navidad Sustentable hicimos un esfuerzo enorme, pero al día siguiente había basura por todos lados. Lo mismo pasa en el microcentro cada día. Es algo que no podemos permitir más", enfatizó.

NUEVA REALIDAD. "Queremos que la gente entienda que cuidar el ambiente no es solo responsabilidad del Gobierno, sino de todos. Por eso, este año vamos a recolectar plásticos durante el festival para construir un monumento ecológico que simbolice el compromiso de Ciudad del Este con el medio ambiente", ex-

plicó.

Además de la reubicación de la comunidad indígena y la recuperación del ex vertedero, los fondos del Ecofest también financiarán jornadas de limpieza de arroyos organizadas por la Dirección Municipal de Gestión Ambiental. Estas acciones buscan consolidar al Ecofest como un evento que deje un legado duradero para la ciudad.

"Esto no se trata solo de un evento, se trata de cambiar mentalidades y de construir un futuro más sustentable para nuestra ciudad. Estoy seguro de que si seguimos en este camino, lograremos que Ciudad del Este sea un ejemplo para todo Paraguay", sentenció.

Una invitación para pintar obra propia sin ser un artista

"Vení a pintar ventanas y puertas vintage con pintura al óleo", propone la artista plástica Natalia Mora en una nueva experiencia de arte, unida a la gastronomía, bajo el título Pinta tu propia obra. La experiencia será el sábado 1 de febrero, desde las 10:00, en Café Comporta, ubicado en Teniente Genaro Ruiz 675.

El precio de la experiencia incluye todos los materiales para realizar la obra que se llevará a su casa la persona, además de un brunch. Informes y reservas al (0982) 925-100.

La artista Natalia Mora incursiona con este tipo de actividad artística posterior a la pandemia. "Surgió con la intención de desarrollar esta actividad artística como terapia", refirió.

"Pintar arroja beneficios importantes para la salud mental, recomendada por los profesionales entendidos

del tema, con resultados satisfactorios que sirven de arte terapia, distracción, desarrollo de la creatividad y del talento oculto que todos tenemos, en algunas veces postergados por diferentes motivos", detalla.

Además, Natalia Mora agrega que esta experiencia sirve en la búsqueda de crear una oportunidad de encuentro con el arte, de impulsarlo, y colaborar con esta iniciativa motivadora. "Cada participante pinta su propia obra en un solo taller donde se fusionan el arte y la gastronomía, para disfrutar de ese momento", explica.

La propuesta es pintar al óleo con la guía de la artista, quien pone a disposición los materiales a utilizar como el lienzo y las pinturas al óleo.

Además, la artista trabaja con estas experiencias en diferentes cafeterías como La Cafetería, Vincent Café, Café del Teatro, La Herencia entre otras, y para grupos privados.



Para todas las edades. Participantes de la experiencia.

www.latele.com.py
Canal 28.1 Aire Digital

#lateledetodos

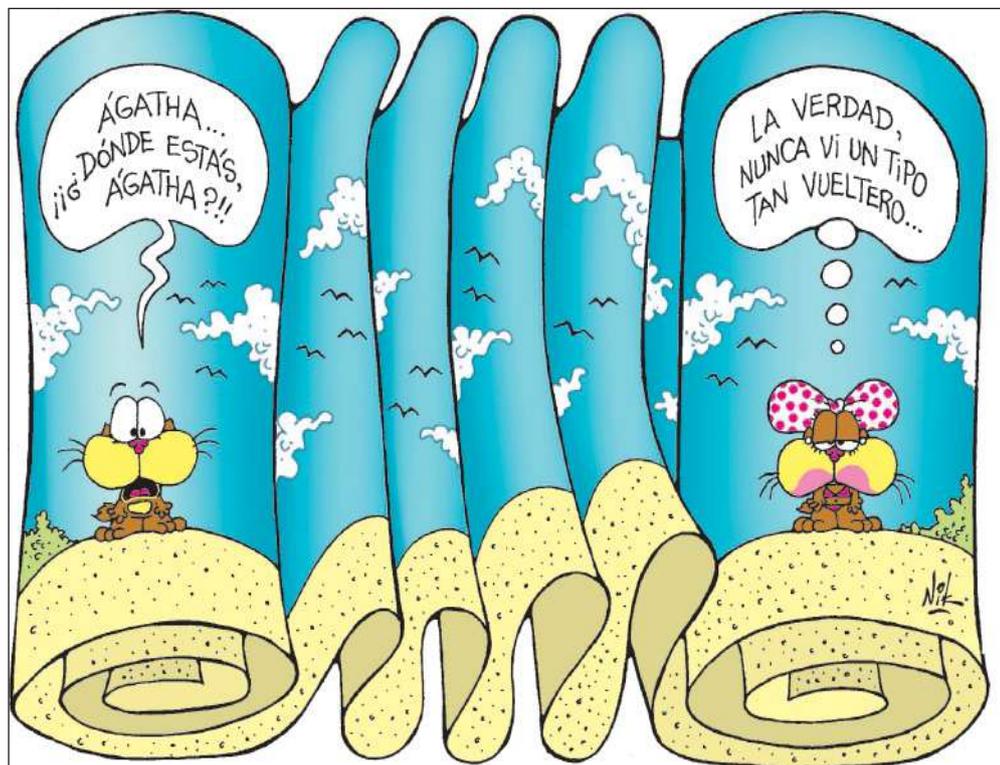
EL ESPACIO QUE NOS
ESCUCHA E IDENTIFICA A TODOS

al estilo
Pelusa

LUNES A VIERNES
17:30 H.

latele

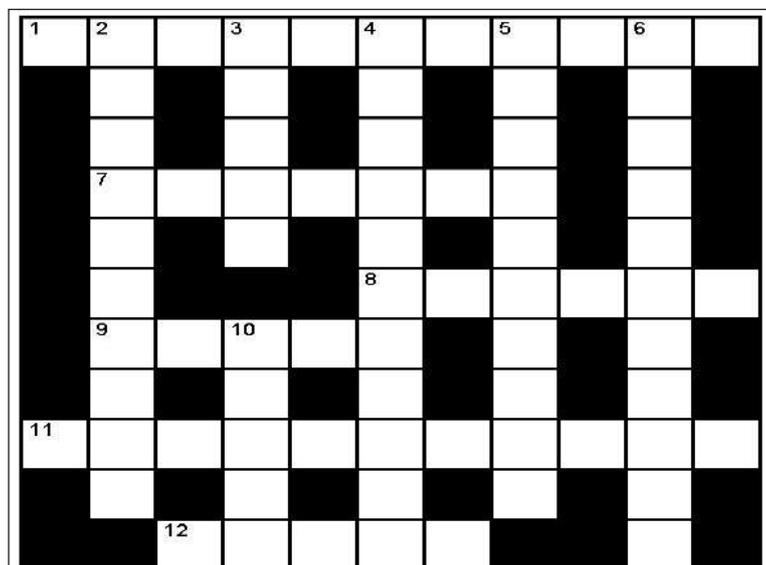
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1.- adj. F. Relativo a la etimología. 7.- tr. Hace de muchas cosas un todo. 8.- m. Azote largo con que se aviva en caballerías.. 9.- f. Arma ofensiva con un asta con un hierro a. 11.- tr. F. Cortado el pelo a animales. 12.- m. Elemento químico de núm. átóm. 76. Metal escaso en la corteza terrestre, nativo en minerales..

VERTICALES

2.- adj. Que actúa en espectáculos y brinda buenas recaudaciones. 3.- m. Rasgo poco perceptible que da a algo un carácter. 4.- m. Mineral de color azul intenso, duro como el acero. 5.- f. F. Figura artificial con cabeza y miembros desproporcionados a su cuerpo. 6.- f. Inmediación de algo a otra cosa. 10.- f. Pl. Cesta de boca estrecha de pescadores.



Pantalla chica

Telefuturo.
Vive la vida, el clásico de las mañanas, llega a las 09:00.



TELEFUTURO

Jueves

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano Informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:45 - Margarita
- 19:00 - Telediario
- 21:00 - Renacer
- 21:45 - Perdido en el amor
- 23:00 - 911 La serie

LATELE

Jueves

- 06:00 - Franja Animada
- 08:00 - Franja Chespirito
- 09:00 - A cada quien su santo
- 10:00 - Como dice el dicho
- 11:00 - Karu Porá
- 12:00 - Dame chocolate
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:00 - Amores que engañan 2
- 21:00 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - El Clon
- 23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Jueves

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entretiempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:00 - En Contexto
- 20:00 - Sin vueltas
- 21:00 - La jornada
- 22:30 - Paraguay Productivo
- 23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40



Monumental. Santiago González te acompaña a las 05:00 en *La Lupa*.

Clasificados

ULTIMAHORA
Leé la verdad



Empleos

PEDIDOS

PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA REFUERZO DE TEMPORADA: REF. 1: Atención al cliente. Ref. 2: Producción. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, capacidad para trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín Gorzález N°517 e/Boquerón y San Francisco, Cuartel Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico puertoheladopy@gmail.com

OFRECIDOS

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO. LUGAR de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rhh.2024GMAIL.COM



Judiciales

ASAMBLEAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a su Estatuto Social, el Directorio de **GANADERA NARANJITO S.A.**, ha resuelto convocar a asamblea ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la ciudad de Asunción, para el día 10 de febrero de 2025, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo día a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1. Constitución de la Asamblea, elección de presidente y de un accionista que oficiará de secretario con obligación de suscribir el acta respectiva. 2. Lectura, consideración y aprobación del balance especial. 3. Firma del presidente y del accionista designado para Firmar el Acta de Asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con las disposiciones de los Artículos 11 y 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "**FVD PARAGUAY S.A.**" a llevarse a cabo el día Lunes 10 de Febrero del año 2025, a las 09:00 hs., en el local social, sito en Oliva N° 674 entre O'Leary y 15 de Agosto, de

esta Capital, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Disposición y Destino de la Reserva Facultativa constituida por asamblea ordinaria del 25 de abril de 2024. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. **EL DIRECTORIO NOTA:** Se previene a los Accionistas que de acuerdo al Artículo 13 de los Estatutos Sociales deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS RETAIL SOCIEDAD ANONIMA De conformidad con las disposiciones de los Art. N° 16 y 17 del Estatuto Social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Accionistas de la firma **RETAIL SOCIEDAD ANONIMA**, a llevarse a cabo el día 12 de febrero de 2025 a las 12:00 hs., en el local Social de la firma sito en Avda. Santísimo Sacramento y Avda. Mcal. Lopez de esta capital, para tratar el siguiente Orden del Día: **ORDEN DEL DIA** 1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Disposición y destino de la Reserva Facultativa constituida por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 2024. 3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea. **EL DIRECTORIO NOTA:** Se previene a los Accionistas que de acuerdo al Art. 1084 del Código Civil, deben depositar sus acciones con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO DEL BARRIO CHAIPE CONVoca A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El día domingo 23/02/2025. En la Ciudad de Encarnación, en el local de la Junta de Saneamiento del Barrio Chaípe, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 Hs. en segunda convocatoria, a tratarse los siguientes puntos del Orden del día: 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y ratificación del acta anterior. 3- Consideraciones importantes para la Asamblea General por parte de la Presidente. 4- Consideración de memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Resultados de Pérdidas y Ganancias.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Conforme a lo establecido en el artículo 1080 del C.C. y al estatuto societario se convoca a los accionistas de **INDEX CASA DE BOLSA S.A.** a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local social, sito en Guido Spano y Dr. Morra, Edificio Atrium, piso 6, de la ciudad de Asunción, en fecha 13 de febrero de

2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria. No reuniéndose el quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y a las 11:00 horas para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1-Designación de un Presidente de Asamblea. 2-Designación de un Secretario de Asamblea. 3-Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, el Balance General y el Estado de Resultados, Informes del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al cierre del periodo 2024. 4-Elección de Miembros del Directorio y fijación de remuneración. 5-Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de remuneración. 6-Designación de un accionista presente para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea. Se recuerda a los accionistas a presentar sus acciones tres días antes del acto asambleario, conforme a lo determinado en el Art. 1084 del Código Civil Paraguayo.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De "**AGRO DIFERENCIAL GROUP S.A.**" el día 20 /02/2025, en el predio de la sociedad sito en la Ciudad de Santa Fe del Paraná, a las 08:00 hs. 1er. Convocat. y a las 09:00 hs 2da. Convocat. Para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de un presidente y secretario de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del síndico y demás documentaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31 /12/2024. 3. Consideración del Resultado arrojado por el Balance 31/12/2024. 4. Elección de miembros del directorio. 5. Elección de síndico titular y suplente. 6. Remuneración de los miembros del directorio y síndicos. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Se recuerda a los accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, el depósito de las acciones con tres días de anticipación para para tener derecho de asistencia a la asamblea. **EL DIRECTORIO.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 90º EJERCICIO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO, PRODUCCIÓN, CONSUMO Y SERVICIOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION - COFAN LTDA., de conformidad a lo dispuesto en el Art. 84 Inc.) 8, el Art. 54 y concordantes del Estatuto Social, y lo resuelto en Sesión Extraordinaria conforme al Acta N° 226/2025, de fecha 27 de enero del 2025, convoca a los socios/as, a participar de la **Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 28 de febrero del 2025 a las 19:00 horas en su primera convocatoria y la segunda treinta minutos después, en el Salón de Eventos de la Sede Social, Cultural y**

Deportiva de la Cooperativa, sito en la Avenida de La Victoria y Dr. Juan Netto, de la Ciudad de Asunción, a fin de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** 1. Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Designación de cinco socios para firmar el Acta de la Asamblea en su representación. 3. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Balance Social, Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia y de la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2024. 4. Propuesta de distribución de excedente correspondiente al año 2024. 5. Presentación y Consideración del Plan General de Trabajo, Presupuesto General de Gastos y Recursos de la COFAN y el Plan de Inversiones para el ejercicio 2025. 6. Fijación del límite máximo y facultad de Endeudamiento otorgado al Consejo de Administración. 7. Otros Asuntos a tratar a solicitud de la Junta de Vigilancia o por el 1 % de los socios en pleno goce de sus derechos, que deberá presentarse al Consejo de Administración con una antelación de 10 (diez) días respecto a la fecha indicada a la convocatoria por secretaria. (Art. 67 del E.S.) **NOTA:** En caso de no haber "QUÓRUM" establecido en el Estatuto Social (Número equivalente a la mitad más uno del total de Socios/as con derecho a voto), la Asamblea quedará diferida para (30) treinta minutos después en el mismo lugar, en que se constituirá legalmente con cualquier número de socios concurrentes, conforme lo dispone el Estatuto Social (Art. 66º). **OBSERVACIÓN:** Se recuerda a los asociados/as que, para ejercer sus derechos en la Asamblea General Ordinaria, deben estar al día con sus Obligaciones Económicas y Societarias con la Cooperativa al momento del llamado a la Asamblea. **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COFAN LTDA. SOP (R) Edison Ozuna Villalba. Secretario. SOP (R) Rubén Báez Rodas. Presidente**

ASAMBLEA G. ORDINARIA De "PRONTA INVERSIONES AGROINDUSTRIAL" SOCIEDAD ANONIMA (P.I.A.S.A.) El día 10/02 /2025 en la ciudad de María Auxiliadora en la empresa, 10:00 Hs 1ra conv 11:00 Hs 2da conv 0 del día: 1- Desig. Pdte. y Sec. Asam. 2- Consid. de la mem bal. cuad. de resul.e inf. del sindic al ejerc. cerrado 31/12/24. 3- Consid. Del result. Arroj. por el bal. 4- Elecc. De miemb. del directorio y síndicos. 5- Rem. miemb. del sind. 6- Elecc. 2 Acc. para firm. de Acta.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De "AGRO ALIANZA GROUP S.A." el día 20/02/2025 en el predio de la sociedad sito en la calle Nicaragua e/ Puerto Rico de la Ciudad de Hermandarias, a las 08:00 hs. 1er. Convocat. y a las 10:00 hs 2da. Convocat. Para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de un presidente y secretario de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del síndico y demás documentaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31 /12/2024. 3. Consideración del Resultado arrojado por el Balance al 31/12 /2024. 4. Elección de miembros del directorio. 5. Elección de síndico titular y suplente. 6. Remuneración de los miembros del directorio y síndicos. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Se recuerda a los accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, el depósito de las acciones con tres días de anticipación para para tener derecho de asistencia a la asamblea. **EL DIRECTORIO.**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL de la Firma PRO-K S.R.L.: Por Esc. Pub. N° 62 de fecha 06/11/2024, pasada ante la Esc. LEILA R. ORLANDO, Reg. N° 346, Protocolo

Comercial, Sección A, se procedió a la modificación del Artículo Tercero en cuanto a su Objeto Social; el Artículo Cuarto aumentando el capital hasta la suma de GS. 16.000.000 y el Artículo Sexto en cuanto a la administración de la Sociedad, inscrita en la D.G.R.P., Sec. Personas Jurídicas y Comercio. Matricula N° 9401, Serie Comercial, bajo el N° 3, folio 17, en fecha 26/12/2024. Dictamen N° 111023 de fecha 17/12/2024.

CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Por Esc. N° 133, del 06/12 /2024 autorizada por el N.P. LUIS FERNANDO CASCO LLAMOSAS se constituyó la firma "**AGRO PAMELY, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA**"; en la cual consta su denominación, el domicilio y la duración, se constituye en una entidad de carácter comercial, bajo la modalidad comercial y de servicios, la cual se halla inscrip. ante la D.G.R.P., SEC. PERS. JURID. Y ASOC. Mat. Jur. 45240 Serie Com., bajo el N° 1, folio 1 /13, el 09/01/2025; y, ante el Reg. Púb. de Com. Mat. Com. 8435 Ser. Com., bajo el 1/13 N°, folio 45240 el 09/01 /2025.-

CONST. SERVITEC PARAGUAY S.R.L. por Esc. N° 1 del 1/1/2025 ante Esc. Diego Iván Barua Sanchez, insc. Pers. Jur y Com. Mat. Jur. N° 45272, Serie Com. Bajo N° 1, folio 1, Mat. Com. N° 10387, folio 10387 el 16/1 /2025

Por Escritura Pública N° 207, de fecha 11/11/2024, pasada ante el (la) Escribano(a) Público(a) CLARA SUSANA DUARTE DE PINEIRO, Reg. N° 417, se formalizó la **Constitucion del Estatuto de la sociedad**, inscrita en el Registro Público de Comercio en fecha 10/12/2024, Matricula N° 45105, Serie Comercial, bajo el N° 01 folio 1 /12. El Directorio

CONST. VEXZETA PARAGUAY S.A. por Esc. N° 20 del 27/08/2024 ante Esc. Dario Antonio Vera Antola, insc. Pers. Jur y Com. Mat. Jur. N° 44959, Serie Com. Bajo N° 1, folio 1, Mat. Com. N° 9942, folio 9942 el 28/11 /2024

DISOLUCIÓN CONYUGAL

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1º Turno. Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **ANDRÉS MIGUEL AGUAYO CANETE con C.I. N° 3.844.185 y GLORIA ROSSANA MONGELOS DURE con C.I. N° 3.808.047**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. **JUAN ANGEL ESPINOLA ROMAN-Actuario Judicial. ASUNCION, 6 de Noviembre de 2023.-**

El Juez de Primera Instancia en, lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. **CÉSAR EDUARDO ROJAS** cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIGUELA ESTER PEREIRA MOREL Y PORFIRIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuaría Abog. Karen M. Núñez A. PRESIDENTE HAYES, 27 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado el A.I. N° 1332 el 7 de Noviembre de 2024., en los autos caratulados: "**LIZ RAQUEL CARDOZO SOSA y**

JAVIER CORDOBA VILLANUEVA S/ DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL : AÑO: 2024, N°394 SECRETARIA N° 12., por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión del citado causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría N°: 12 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de ésta capital. **ALICIA MARIA MENDEZ RODRIGUEZ (ACTUARIO)**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno de la Capital, Secretaria N° 30, MGTR. Rossana Elizabeth Frutos Olguin cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADRIANA ESTHER BAEZ PEREZ y STIVEN DANIEL VEGA NAVARRO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 30 a mi cargo. Asunción, 25 de setiembre de 2024. Abg. Analiza Florentin Sosa, Actuaría Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Ganancial conformada por los esposos: "**RICHARD EMANUEL AREVALOS LOPEZ Y ROSA CABALLERO ORREGO**" para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 2 de Octubre de 2024. **CINTHIA MARICEL ACEVEDO MENDEZ (ACTUARIO/A)**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: "**JORGE DANIEL ESPINOZA C/ GRACIELA NOEMI VILLAMAYOR DE ESPINOZA**", para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado. SAN IGNACIO GUAZU, 6 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: "**CRISTINA VILLAMAYOR FELTES C/ CARLOS RUBEN FERNANDEZ MENDEZ S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**". AÑO: 2023, EXPTE. N° 110, FOLIO N° 10, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTINA VILLAMAYOR FELTES Y CARLOS RUBEN FERNANDEZ MENDEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUScriptor

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS
DE DIARIO/REVISTAS
FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs
(PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

Servian.- FERNANDO DE LA MORA, 24 de Mayo de 2023

EDICTO: la Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos SANDRA ARRUA BECKER y JOSUE AARON GODOY MARTINEZ, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- SALTO DEL GUAIRA, 11 de Octubre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: ESTEBAN PARRA BENITEZ C/ ROSA MARINA GIMENEZ DE PARRA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". EXPTE. N° 298/2024, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ESTEBAN PARRA BENITEZ y ROSA MARINA GIMENEZ DE PARRA para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian Maidana. FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024

SUCESIONES

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SALTO DEL GUAIRA, DRA SILVIA CUEVAS OVELAR, CITA Y EMPLAZA POR 60 DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESION de ANGELA MARIA TEZA, Expediente N° 254/2024.- SALTO DEL GUAIRA, 3 de Diciembre de 2024.- Abg. Ilda I. Caceres., Actuaría Judicial.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abogada Nathalia del Rocio Moreno Tottli, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de BERNARDINA LEGUIZAMON DE CORONEL. ABG. Ricardo Daniel Dávalos C. Actuario Judicial. Ciudad del este, 24 de enero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la capital, Abg. Diego Alejandro Torres Sandoval, Cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión BASILICIA SANTACRUZ CUENCA, Actuaría Sophia A. Zarza Y. ASUNCIÓN, 20 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de CATALINO GARCIA RAMIREZ, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. - El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 12 de Diciembre de 2024.-

La Jueza de Paz de la Ciudad de Yataity del Norte, Abog. Natalia Miranda Dacak, en los autos caratulados: DOROTEO CASTILLO LOVERA Y MARIA MONICA CABRAL DE CASTILLO S/ SUCESION AÑO 2025-N°19-FOLIO 09, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos y acreedores de la sucesión de los causantes DOROTEO CASTILLO con C.I. N° 2.183.665 Y MARIA MONICA CABRAL DE CASTILLO, para que en el plazo de sesenta días contados desde la primera publicación concurren a ejercer sus Derechos.

Actuaría Abg. Emilia Alfonso. Yataity del Norte, 23 de Enero de 2025.-

La Actuaría del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno Secretaría N°3 de Caacupé, Abogada Adriana Fernández, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de VICENTA IRENE INSFRAN DE ORTEGA S/ SUCESION. Caacupe, 22 de noviembre de 2023.

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. NICASIA RUIZ VDA. DE NUÑEZ, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de Ley, en los autos caratulados: NICASIA RUIZ VDA. DE NUÑEZ S/ SUCESION Exp. N° 06, Año: 2025, Folio: 076, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el diario Ultima Hora. Firmado Abg. Christhian Duarte Gonzalez (Juez de Paz) ante mi: Abg. Federico Lopez Diaz (secretario). Liberación, 24 de Enero de 2025.-

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. CARLOS HERMOSILLA QUINTANA, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de Ley, en los autos caratulados: CARLOS HERMOSILLA QUINTANA S/ SUCESION Exp. N° 07, Año: 2025, Folio: 076, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el diario Ultima Hora. Firmado Abg. Christhian Duarte Gonzalez (Juez de Paz) ante mi: Abg. Federico Lopez Diaz (secretario). Liberación, 24 de Enero de 2025.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora ALENDRIÑA GONZALEZ DE FERNANDEZ. - El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abogado Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).- Asunción, 13 de septiembre de 2024.-

Abog. Marlene Elizabeth Barreto Varela, Juez de Paz Multifueros del Distrito de General Francisco Isidoro Resquin, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza por 60 días contados desde la primera publicación, a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. CELESTINA SINFORIANA BRITOS TORRES El juicio radica en la secretaria a mi cargo.- Abogado Herminio Meza Vallejos, secretario.

La Juez de Primera Instancia en lo civil,comercial y laboral de ALBERDI, VILLA FRANCA Y VILLA OLIVA DE LA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEE MBUCU.ABOG.CLAUDIA KARINA FERREIRA DOS SANTOS,cita y emplaza por 60 dias a herederos y acreedores de la sucesion de JOSE SATURNINO GARCIA AMARILLA. El juicio radica en la Secretaria a cargo del Actuario Judicial Abog. DARWIN ANTONIO DUARTE. Alberdi,26 de diciembre de 2024

SUCESION La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de Chore de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Dra. Rogelia Nadir Mereles, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de ZACARIAS ACOSTA Y VICTORIA ORTEGA DE ACOSTA. Año 2024. Nro. 177. Folio 11. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Chore, 22 de enero de 2025. Abog. David R. Arce E. Secretario, Juzgado de Paz - Chore.

El Juez del Juzgado de Paz, Dra Margaret Genes, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de FELICIA RIQUELME DE ARGAÑA. LIMPJO, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024. FACUNDO CUEVAS (ACTUARIO JUDICIAL).

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, a cargo de la Magistrada Abg. Clara Gregoria Martinez Balbuena, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta días), contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de ELIDA DE LIMA MACHADO, conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. - El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 30 de Diciembre de 2024.-

La Jueza de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de MARIA SELVA MARTINEZ DE CORONEL Y FRANCISCO CORONEL FRANCO, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. María José Miranda. Actuaría Judicial. LUQUE, 30 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ARI NIMANN LEBLE y LIDIA VERA DE NYMANN. El juicio radica en la secretaria N° 10 a mi cargo Abg. JORGE MADRAZO, Actuario Judicial. ENCARNACION, 26 de Marzo de 2024

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de

Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PATROCINIO VERGARA FERREIRA. CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024 Ante mi: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4

EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA ABG. ARTURO ORTIGOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de ROMILDA NUÑEZ. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a cargo de la Actuaría Judicial Abogada Romina Denice Ferreira González. ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANGELA YUGOVICH DE PUENTE, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 10 de Abril de 2024.

OTROS

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA FIRMA "Charpentier" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Escritura Pública N° 438 de fecha 18 de Noviembre de 2.019, pasada ante la Escribana Pública ANGELA SCHAERER DE SOSA, Modificación por Cesión de Cuotas, Capital Social: Gs. 1.400.000.000, Domicilio: Asunción. Inscripta en la Direc. Gral. De los Reg. Públ., Secc. Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 41391, Serie Comercial, inscripto Bajo el N°01, Folio 01 y Sgts., en fecha 25 de

Mayo de 2.023, inscripto de conformidad a la acordada CSJ N° 1539/21, DTR N° 4/21.-

Según lo establecido en el Art. 1186 y concordantes del Cód. Civil, la firma ENFOQUE ASESORES Y CONSULTORES DE NEGOCIO SOCIEDAD SIMPLE, comunica a acreedores y terceros interesados que será transformada a Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), el balance especial elaborado y aprobado por los socios que estará a disposición en el plazo de 30 días en el local social, desde la primera publicación del presente.

TRANSCRIPCION DE ACTAS, MODIFICACION DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE "SUR SALUD ITAPUA" S.A. : Esc. Pub N° 405 de 26/11/2024, ante N. P. Federico Silva. En el Reg. P. J. y Asoc. y Comercio. Mat. Jur. N° 18.412, Serie Comercial, N° 02 fol. 08, el 09/01/2025.-

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA FIRMA "Charpentier" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Escritura Pública N° 215 de fecha 31 de Diciembre de 2.021, pasada ante la Escribana Pública MARIA VERONICA PERONI, Modificación por Aumento de Capital y Modificación de Estatutos Sociales, Capital Social: Gs. 15.250.000.000, Domicilio: Asunción. Inscripta en la Direc. Gral. De los Reg. Públ., Secc. Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 41391, Serie Comercial, inscripto Bajo el N°02, Folio 11, en fecha 28 de Julio de 2.023, Reingreso en fecha 17 de Octubre de 2.023, inscripto de conformidad a la acordada CSJ N° 1539/21, DTR N° 4 /21.-

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA FIRMA "Charpentier" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Escritura Pública N° 112 de fecha 08 de Septiembre de 2.023,

pasada ante la Escribana Pública MARIA VERONICA PERONI, Escritura de Rectificatoria y Complementaria de la Escritura N° 215 del 31 de Diciembre de 2021, Del Protocolo Comercial, Sección "B", Capital Social: Gs. 15.250.000.000, Domicilio: Asunción. Inscripta en la Direc. Gral. De los Reg. Públ., Secc. Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 41391, Serie Comercial, inscripto Bajo el N°02, Folio 11, en fecha 28 de Julio de 2.023, Reingreso en fecha 17 de Octubre de 2.023, inscripto de conformidad a la acordada CSJ N° 1539/21, DTR N° 4 /21.-



DISOLUCIÓN CONYUGAL

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abog. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos SERGIO RAMON CACERES CRISTALDO y NORMA BEATRIZ BRITOS AQUINO, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo. Actuaría Nélida Pereira Vera. - HERNANDARIAS, 23 de Diciembre de 2024.-

ULTIMAHORA

POR SOLO

G. 89.000

TE LLEVÁS UN VENTILADOR CON HUMIDIFICADOR

SUSCRIBITE

Y RECIBÍ EL DIARIO DE VIERNES A DOMINGO

Además, te convertís en socio del Club UH para disfrutar de descuentos y beneficios en cientos de comercios.

DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura

(0986) 120 927

PLAN MENSUAL - IMAGEN ILUSTRATIVA - PROMO VÁLIDA HASTA AGOTAR STOCK.

Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción, Consumo y Servicios del Personal al Servicio de las Fuerzas Armadas de la Nación Limitada "Cofan Bta. Persona Jurídica por Decreto Abg. N° 410001 del 27 de Diciembre de 1955. Verificado de Inscripción del Sujepto N° 193. Micael José Félix Entregador 8000 FUNDADOR

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción, consumo, y Servicios al Personal de las Fuerzas Armada de la Nación (COFAN), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 del Estatuto Social, emplaza a los socios en gestión de exclusión, por un plazo perentorio de de 30 días corridos a contar desde la fecha de esta publicación, de acuerdo al mecanismo enmarcado en la ley 438/94 de Cooperativas Art. 30 y 31 y el Decreto N° 14052/ Art.26. Normativas Vigentes del INCOOP. Oficina de la Cooperativa telefono: (021) 448-900 - 449-962.

NRO. DE SOCIO				
211.102	215.078	133.817	73.288	218.406
203.999	207.290	212.847	9.083	134.058
212.500	202.851	91.431	86.142	217.238
214.413	202.014	213.855	210.715	213.430
214.779	82.899	120.480	215.198	218.278
207.946	214.779	105.937	217.973	
214.413	202.979	206.058	215.222	
215.942	207.727	218.454	214.492	

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Librame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Librame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistidme con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).



ORACIÓN A SAN EXPEDITO

Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



Dulce Madre

Dulce Madre no te alejes,
tu vista de mí no apartes,
ven conmigo a todas partes
y solo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,
como verdadera Madre,
haz que me bendiga el Padre,
el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová
soy tu Dios, quien
te sostiene de tu
mano derecha y te
dice no temas,
yo te ayudo.

Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,

Guíame,

Ampárame,

Protégeme,

Fortaléceme,

Perdóname,

Sálvame,

Decime que debo hacer

Y dame las gracias para cumplirlas.

Haz que se cumpla tu voluntad en mí,

Derrama la paz en mi mente,

En mi corazón,

En mi hogar, mi familia,

En la sociedad,

En mi país,

En el mundo entero.



Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas, sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



Oye!

Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de sus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí, abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí. Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.



Escaneá este código para chatear con nosotros.



Mata Insectos Electrico



G. 249.000

+ Diarios por 10 días

Acondicionador de aire Midas 18000 btu



G. 3.615.000

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Generador Vizio a Gasolina (Nafta)



G. 3.355.000

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Ventilador con humidificador Quanta



G. 782.000

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Ventilador de pie Mast 18"



G. 210.000

+ Diarios por 10 días

Climatizador Electrobras



G. 1.015.000

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620

(0986) 120 927

www.uhstore.com.py



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



Interior



Control prenatal domiciliario
Una atención oportuna y seguimiento cercano de las gestantes durante todo el prenatal lleva adelante el equipo de la USF Yaguarete Cora, en Caazapá.

Oviedo y Villarrica fustigan plan de tirar efluentes de hospital al río Tebicuarymí

Pobladores y autoridades de Caaguazú y Guairá se manifestarán hoy contra el proyecto de verter aguas residuales tratadas del Gran Hospital de Coronel Oviedo al cauce que surte de agua potable a esa región.



Roberto Figueredo
CAAGUAZÚ

Pobladores y autoridades locales de dos departamentos –Caaguazú y Guairá– están en pie de guerra contra el plan del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) de instalar una planta de tratamiento de efluentes del Gran Hospital de Coronel Oviedo, cuyas aguas residuales tratadas irán a parar al río Tebicuarymí.

De este cauce hídrico, la Essap se surte para la distribución de agua potable a Coronel Oviedo como Villarrica, entre otras ciudades. Argumentan que este proyecto representa un riesgo ambiental y sanitario para las comunidades que dependen de este cauce para el suministro de agua potable.

El proyecto en cuestión contempla la instalación de un sistema de cañerías y bombeo para trasladar las aguas tratadas desde la planta del hospital hasta el Tebicuarymí, a una distancia aproximada de 20 kilómetros. Sin embargo, la

instalación de los ductos fue interrumpida temporalmente por una resolución municipal que suspendió los trabajos ante la presión social y política.

A pesar de la resistencia, el titular del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades), Rolando de Barros, aseguró que el sistema cumple con todas las normativas internacionales y que la calidad del líquido vertido será monitoreada de manera permanente. “Les puedo asegurar que el líquido tratado no será contaminante y no pondrá en riesgo la salud humana ni el medio ambiente”, afirmó el ministro.

Sin embargo, las autoridades locales y los manifestantes desconfían del control estatal. La concejal ovetense Rosana Bogado expresó su preocupación, recordando el deficiente funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas cloacales de la Essap en Coronel Oviedo.

“No tenemos confianza en la supervisión del Mades. Es imperativo proteger el Tebicuarymí porque de ahí se extrae agua potable para ciu-



GENTILEZA

Stand by. La Comuna ovetense suspendió temporalmente la instalación de ductos ante la presión.

dades como Coronel Oviedo, Villarrica, Yataity y Mbocayaty”, advirtió.

La manifestación, programada para las 08:00 en la rotonda del cruce de Coronel Oviedo, reunirá a ciudadanos de distintas localidades afectadas. La marcha se dirigirá

hacia el hospital, exigiendo alternativas al vertido de los efluentes en el río.

Desde noviembre del año pasado, la controversia ha ido en aumento. Uno de los puntos más cuestionados es la contratación de una empresa privada para gestionar el tra-

tamiento de las aguas residuales del hospital, con un contrato de solo seis meses. Los opositores temen que, una vez finalizado el acuerdo, el Gobierno no garantice un manejo responsable de los desechos, lo que incrementaría el riesgo de contaminación del

Tebicuarymí.

PRONUNCIAMIENTO. En Villarrica, la Junta Municipal sesionó el pasado martes para emitir un pronunciamiento en contra del plan, sumándose a la oposición liderada por autoridades de Coronel Oviedo. La resistencia al proyecto ha dado lugar a la conformación de una multisectorial que busca defender el río y evitar cualquier tipo de impacto ambiental que afecte la calidad del agua en la región.

En ambas ciudades, exigen alternativas más seguras para el tratamiento de los residuos hospitalarios y advierten que no cesarán en sus reclamos hasta garantizar la protección del río Tebicuarymí, fuente vital para miles de familias en los departamentos en cuestión.

Tanto desde el MOPC como el Mades insisten en que el sistema es seguro y viable, pero la desconfianza de la población sigue en aumento. La movilización de hoy marcará un punto clave en la lucha ciudadana contra la implementación del proyecto.

Bella Vista: Reparación de escuelas antes del inicio del año lectivo



GENTILEZA

Narciso Meza
HOHENAU

A través de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Bella Vista, Itapúa, se informó de los avances de la reparación del bloque de aulas de la escuela Fernando de la Mora, proyecto que dotará de comodidades en infraestructura para que se pueda transformar las condiciones de aprendizaje y bienestar de los estudiantes, especialmente en zonas rurales.

La obra fue adjudicada a la empresa Metalúrgica Núñez por un valor de G. 233.000.000 mediante el con-

trato número 20/24. Actualmente, se encuentra en etapa de culminación con cambio de la mitad de la estructura anterior con colocación del nuevo techo de manera total además de otras refacciones realizadas.

“Desde el Gobierno municipal reafirmamos nuestro compromiso con la educación porque sabemos que invertir en ella es apostar por el futuro de Bella Vista y sus niños, creemos que transformar las condiciones de aprendizaje y bienestar de los estudiantes, especialmente en las zonas rurales es una forma de apor-

tar en favor de la educación”, menciona un comunicado de la Secretaría de Educación de la comuna.

“Un espacio educativo adecuado no solo inspira a los estudiantes, sino que también refuerza su entusiasmo por aprender y crecer. En las áreas rurales, donde las escuelas son pilares fundamentales de la comunidad, contar con aulas seguras y funcionales marca una diferencia significativa en el acceso a una educación de calidad”, reza otra parte del documento oficial.

La Comuna también informó del avance de la obra

del moderno edificio institucional que albergará el Centro de Educación Básica Bilingüe 7-80 y la Educación Media Abierta (EMA). “El proyecto es un reflejo de nuestro compromiso con el crecimiento educativo del distrito. Esta obra será invertida la suma total de G. 1.241.131.653”, dijo el intendente de Bella Vista, Euclides de Godois.

El intendente comentó que en la actualidad el Departamento de Obras de la Comuna está realizando los controles pertinentes dentro del proceso de construcción del mencionado centro.

Objetivo. Al tiempo de evitar que ocurran accidentes, buscan brindar un espacio cómodo y seguro para los escolares.

ARCHIVO

Reportan aumento de cuadros respiratorios en Hospital de CDE

Wilson Ferreira
CIUDAD DEL ESTE

El Dr. Federico Schrodel, director del Hospital Regional de Ciudad del Este, informó sobre el incremento de casos respiratorios registrados en el centro asistencial durante las primeras semanas del 2025, comparado con el mismo periodo del año anterior. Según los datos proporcionados, se atendieron 547 casos de infecciones respiratorias en las semanas 1 a 4, un aumento importante respecto al año 2024, cuando en la primera semana se registraron solo 76 casos, frente a los 140 del presente año.

Entre los diagnósticos rea-

lizados por el laboratorio biomolecular, que funcionan en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este (UNE) en Minga Guazú, el 86% de los casos resultaron ser virales, destacándose la presencia de rinovirus e influenza como los agentes principales.

Además, se confirmó un caso de Covid-19, que duplica la incidencia reportada anteriormente, y un caso aislado de la bacteria *Moraxella catarrhalis*. Subrayó que los cambios de temperatura y el inicio de la temporada de alergias han contribuido al aumento de estas afecciones, que abarrotan las salas del hospital.

Recordó que el Hospital Re-

gional de Ciudad del Este, sigue siendo el mayor centro médico del interior del país y el que realiza más tratamientos de quimioterapia fuera de Asunción. Comentó que continúa enfrentando grandes desafíos, especialmente en el manejo de la alta demanda en emergencias y áreas críticas.

SEGURIDAD. El director también abordó la creciente preocupación por la seguridad en el hospital, especialmente en áreas críticas como urgencias y maternidad. Schrodel indicó que desde hace dos semanas se ha implementado una guardia policial permanente las 24 horas. Aunque destacó que este es un avance, subrayó la nece-



Circulación. Los casos de rinovirus e influenza son los que más abundan en la urgencia.

sidad de contar con dos efectivos para reforzar el control en zonas como neonatología y otras áreas vulnerables.

El compromiso, según el Comandante de la Policía Nacional, Comisario General Carlos Humerto Benítez, es que para los meses de marzo o abril se incorpore un segundo

agente. Esta medida responde a episodios de inseguridad y agresiones que se han registrado dentro del hospital, una problemática que afecta tanto al personal de salud como a los pacientes.

Schrodel quien cumple seis años al frente de la dirección del hospital, expresó que, a pesar de

los retos diarios, el equipo sigue trabajando con dedicación para atender a la comunidad. "Todo lo que sucede dentro de nuestro hospital tiene un impacto profundo, no solo en términos operativos, sino también en lo espiritual, porque sabemos que estamos ayudando a muchas personas", afirmó.

Reparten víveres a 1.000 familias

El gobierno municipal de Obligado, Itapúa, entregó más de 1.000 kits de víveres a familias de escasos recursos del distrito.

La acción tiene como objetivo mitigar los efectos de la difícil situación económica que atraviesan muchos hogares, especialmente durante el mes de enero, cuando los gastos son más elevados y los ingresos limitados.

El intendente Gil Amarilla explicó que esta iniciativa fue posible gracias a las gestiones realizadas ante el Gobierno Nacional.

Aseguró que, si bien los kits

de víveres entregados no representan una solución definitiva, son un alivio para las familias que atraviesan una situación económica compleja.

Amarilla destacó que la entrega de estos kits contribuirá a amortiguar la crisis que viven muchas de las familias del distrito.

"Debemos recordar que Obligado enfrenta altos índices de pobreza y pobreza extrema. Es por ello que realizamos estas gestiones y gracias a la buena predisposición del Gobierno Nacional, pudimos obtener los recursos

necesarios para llevar adelante esta ayuda", dijo.

"Hoy, cerca de 1.500 familias se ven beneficiadas con esta entrega que realizamos", expresó el intendente.

La acción fue muy bien recibida por la comunidad, que valoró el esfuerzo del gobierno local para dar respuesta a las necesidades más urgentes de los habitantes de la zona.

"Esta entrega de víveres es parte del compromiso del municipio con los sectores más vulnerables, buscando siempre brindar apoyo en momentos de crisis económica", finalizó. **NM**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. **NELSON DUARTE GONZÁLEZ**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3409/2024 del Proyecto: "**PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 473, ubicado en el distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la "Consultora Ambiental del Paraguay S.A.", con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 30 de enero de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Los señores **MAURICIO JOSÉ ZÁRATE RIQUELME** y **DENISSE CAROLINA ZÁRATE GIMÉNEZ**, Proponentes; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 279/2025 del Proyecto: "**BALNEARIO, ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RECREATIVAS**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 1.791, 2.051, 2.203, Padrones N° 2.388, 2.665, 1.764, ubicado en el distrito de Piribebuy, departamento de Cordillera; elaborado por la consultora ambiental Ing. Daline Adilén Gómez Oviedo, con Registro CTCA N° I-1.409, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 30 de enero de 2025.-

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUScriptor

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS
DE DIARIO/REVISTAS
FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs
(PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

Mundo



El cáncer consume al rey
La salud del rey Carlos III, diagnosticado de cáncer el año pasado, "empeora cada día", aseguró Pilar Eyre, periodista y experta en casas reales.

Trump quiere enviar a los migrantes en situación irregular a Guantánamo

El presidente de EEUU anunció ayer que firmará una orden ejecutiva para instruir al Pentágono a que habilite 30 mil camas en la base naval de Guantánamo, en Cuba, para los inmigrantes indocumentados.



Estampa. Trump firmó ayer la Ley Laken Riley que exige detener inmigrantes indocumentados.

●●●
AFP-EFE
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que quiere que la prisión militar de Guantánamo, normalmente reservada para presos acusados de terrorismo, esté lista para albergar a hasta 30.000 migrantes en situación irregular. "Firmaré hoy (por ayer) un decreto ordenando a los Departamentos de Defensa y Seguridad Interior que comiencen a preparar las instalaciones para 30.000 migrantes en la bahía de Guantánamo", afirmó. Añadió que se trataría de "criminales" en situación irregular.

Algunos de estos migrantes "son tan malos que ni siquiera confiamos en que los países los retengan, porque no queremos que regresen", dijo Trump.

La medida "duplicaría nuestra capacidad de inmediato" para retener a los migrantes, añadió, y describió Guantánamo como un "lugar del que es difícil salir".

Durante su campaña presidencial, Donald Trump denunció una "invasión" de migrantes, a los que acusa de "envenenar la sangre" de Estados Unidos y de haber provocado una ola de criminalidad, algo que ninguna estadística oficial demuestra.

La prisión de la bahía de Guantánamo fue inaugurada

en 2002, dentro de una base militar estadounidense en Cuba, como parte de la "guerra contra el terrorismo" declarada por el ex presidente George W. Bush tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Han pasado por ella cientos de prisioneros, incluidos algunos miembros de Al Qaeda. Es polémica por sus extremas condiciones de detención y el uso de tortura.

Los ex presidentes demócratas Joe Biden y Barack Obama prometieron cerrarla, pero ninguno lo logró durante sus mandatos.

El Pentágono opera en la base de Guantánamo un centro de detención para inmigrantes, el cual administra de

Venezolanos se quedan sin amparo migratorio

El gobierno de Donald Trump revocó ayer la extensión del amparo migratorio para los venezolanos -decidida por Joe Biden poco antes de dejar el cargo- que permite a más de 600.000 personas vivir y trabajar en Estados Unidos.

"Los habitantes de este país quieren esta basura fuera. Quieren que sus comunidades estén seguras", declaró la secretaria del Departamento de Seguridad Interior (DHS), Kristi Noem, al anunciar la medida en Fox News.

"Hemos parado eso. Hoy (por ayer) firmamos una orden ejecutiva" en el DHS estipulando que "no íbamos a seguir con lo que hizo para atarnos las manos", afirmó refiriéndose a su predecesor

Alejandro Mayorkas.

"Suponía que iban a poder quedarse aquí y violar nuestras leyes durante otros 18 meses" pero "vamos a seguir el procedimiento y evaluar a todos estos individuos que están en nuestro país", insistió.

El 10 de enero, coincidiendo con la investidura presidencial de Nicolás Maduro en Caracas, la administración demócrata prolongó el Estatuto de Protección Temporal (TPS) por 18 meses para los venezolanos, desde el 3 de abril de 2025 hasta el 2 de octubre de 2026.

Alegó "la grave emergencia humanitaria que el país continúa enfrentando por las crisis políticas y económicas bajo el inhumano régimen de Maduro".

El TPS es un programa establecido por el Congreso para ciudadanos extranjeros que no pueden regresar de manera segura a su país debido a desastres naturales, conflictos armados u otras condiciones extraordinarias. Según el Pew Research Center, hasta marzo de 2024 había 1,2 millones de personas elegibles para el TPS o que se habían beneficiado del programa, siendo los venezolanos el grupo más grande.

En cuanto asumió el cargo hace poco más de una semana, Trump declaró una emergencia nacional en la frontera con México y empezó a demoler el legado de Biden en todos los frentes con una salva de decretos. **AFP**

manera independiente a la prisión destinada a sospechosos de terrorismo.

Los migrantes que llegan a la base de Guantánamo son aquellos que las autoridades estadounidenses interceptan en el mar cuando intentan alcanzar las costas del país, principalmente procedentes de Cuba y Haití.

La población migrante en la base suele ser muy baja. De acuerdo con datos publicados

por The New York Times, entre 2020 y 2023 el centro solo albergó a 37 personas.

La base de Guantánamo funciona en un vacío jurídico donde no se aplican las mismas garantías legales en materia migratoria que rigen en territorio continental estadounidense.

La situación en las instalaciones migratorias de Guantánamo ha sido históricamente opaca, con poca información pública sobre lo que ocurre allí.

Un reportaje publicado en septiembre de 2024 por The New York Times, basado en informes internos del Gobierno, reveló que los detenidos enfrentan condiciones precarias, incluyendo denuncias de que son obligados a usar gafas de visión opaca durante los traslados dentro de la base, que sus llamadas con abogados son monitoreadas y que algunas instalaciones están llenas de ratas.



Xiomara Castro

Cancelan Cumbre de Celac por crisis migratoria

Honduras canceló la Cumbre urgente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) convocada para hoy por la presidenta pro tempore del organismo, Xiomara Castro, mandataria de Honduras, para discutir temas relacionados con la migración, el medioambiente y la unidad de la región.

La Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras (Cancillería) confirmó en un comunicado la suspensión de la reunión en la que iba a participar de manera presencial el presidente de Colombia, Gustavo Petro.

"Honduras, en ejercicio de la Presidencia pro tempore de la Celac, cancela la reunión

extraordinaria de jefas y jefes de Estado y de Gobierno", subrayó la Cancillería hondureña.

La Cumbre estaba programada para este jueves en un "formato híbrido" y su objetivo era "tratar el tema de la migración y seguir avanzando en el diálogo regional con miras a construir estrategias

colectivas frente esta gran problemática", según lo indicado por Castro.

"Es importante destacar y reiterar que la Celac, como mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados latinoamericanos y caribeños, solo adopta decisiones por consenso, y Hon-

duras, en el ejercicio de la Presidencia pro tempore, ha alentado el cumplimiento de los objetivos comunes para lograr la integración regional y la unidad, incluida la cooperación entre los países miembros frente a otros países, bloques de países o actores internacionales", enfatizó la Cancillería hondureña. **EFE**



AFP

Firme. En la era Trump, EEUU solo reconoce dos géneros definidos al nacer, masculino y femenino.

Trump frena transición de género en menores

El presidente estadounidense Donald Trump firmó el martes último un decreto que pone fin a la financiación gubernamental para cirugías de transición de género a menores de 19 años en el país, en su más reciente decisión que concierne a personas transgénero.

“En todo el país, los profesionales médicos mutilan y esterilizan a un número cada vez mayor de niños influenciados”, afirma la orden ejecutiva. “Esta peligrosa tendencia será una mancha en la historia de nuestra nación y debe terminar”, añade.

La mitad de los estados han prohibido el tratamiento a menores que no se identifican con su género de nacimiento.

El decreto, que se aplica únicamente a los ministerios y agencias federales, establece que Estados Unidos “no financiará, apoyará, alentará ni ayudará a la supuesta ‘transición’ de un niño de un sexo

al otro”, y que “aplicarán firmemente todas las leyes que prohíban o restrinjan esos procedimientos destructivos”.

En detalle, prohíbe al Gobierno federal financiar establecimientos de salud que realicen estos procedimientos, ya sean cirugías o tratamientos químicos como la administración de bloqueadores de la pubertad. “Nuestra nación ya no financiará (...) la llamada ‘atención médica afirmando el género’, que ya ha arruinado demasiadas vidas preciosas”, publicó el presidente Trump en su plataforma Truth Social.

Los programas de seguro de salud Medicaid (para las personas de bajos ingresos) y Medicare (para las personas mayores), así como el sistema de seguro de salud militar, ya no podrán cubrir estos procedimientos.

El decreto también establece, entre otras cosas, que el Departamento de Justicia trabaje con el Congreso para desarrollar un proyecto de ley que permita

a los padres y niños afectados demandar a los profesionales de la salud que hayan realizado operaciones o prescrito tratamientos químicos.

La Corte Suprema, de mayoría conservadora, tuvo que pronunciarse sobre estos tratamientos médicos y pareció inclinarse a dejar que los estados los prohíban.

De los 1,6 millones de personas que se identifican como transgénero en EEUU, más de 300.000 tienen entre 13 y 17 años, y más de un tercio de ellas viven en estados que han prohibido los procedimientos médicos para la transición de género, según un estudio de la Instituto Williams, un grupo de reflexión de universidad UCLA.

Trump firmó un texto que establece que EEUU solo reconoce dos géneros definidos al nacer, masculino y femenino, lo que equivale a negar la existencia administrativa a las personas transgénero. También les prohibió servir en el Ejército. **AFP**

“Estamos más cerca del cambio deseado”

EFE
LIMA

El líder opositor de Venezuela Edmundo González Urrutia afirmó ayer en su visita a Lima que su país está “más cerca que nunca del cambio deseado”, gracias a la lucha de su pueblo por la democracia, y apeló a la solidaridad internacional para conseguirlo. “Los venezolanos llevamos años liderando esta lucha con sacrificio y determinación, hemos aprendido de nuestros errores y consolidado fortalezas. Hoy estamos más cerca que nunca del cambio deseado”, afirmó González Urrutia en el Palacio de Gobierno junto a la presidenta peruana, Dina Boluarte.

Justo después de recibir la condecoración de la Orden de El Sol de Perú, en el grado de Gran Cruz, aseguró que Venezuela ya no es un pueblo dividido, sino “una nación unida por el deseo irrenunciable de paz, libertad y democracia”, e indicó que lo han demostrado de la manera más contundente posible, con el voto popular.

“Si bien es cierto que seremos nosotros, los venezolanos, quienes finalmente hagamos valer nuestra determinación de vivir en libertad, también apelamos a la solidaridad internacional de los demócratas del mundo. En esta hora decisiva, es crucial que estemos todos en el mismo lado, unidos en la defensa del mandato soberano del pueblo de Venezuela”, agregó.

El líder opositor, que llegó la noche del pasado martes a Lima tras haberse reunido con



AFP

Lobby. González Urrutia visitó Perú luego de ir a Ecuador.

el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, fue recibido con honores por el Gobierno peruano, que lo reconoce como legítimo presidente electo del país caribeño tras las elecciones del 28 de julio de 2024.

En este sentido, González Urrutia reiteró que en esa fecha, las urnas del país hablaron “alto y claro” y que la voluntad del pueblo exige un cambio democratizador frente al actual “régimen” de Nicolás Maduro, proclamado ganador por el ente electoral venezolano y quien se posesionó como presidente para un nuevo sexenio en el poder el pasado 10 de enero, pese a las denuncias de fraude.

“La historia nos enseña que la democracia en un país nunca es un asunto interno solamente. En un mundo interconectado, las amenazas a la libertad, al orden constitucional y a la estabilidad regional se propagan con rapidez, y hoy, los regímenes

autoritarios no actúan solos, se protegen y colaboran entre sí desestabilizando a las naciones democráticas y socavando las instituciones”, añadió.

Aseguró que Venezuela está controlada por un “régimen que representa una amenaza no solo para los ciudadanos, sino no para toda la región”, y que el país es la “prisión más grande de presos políticos” del hemisferio. “Es una realidad que no debe subestimarse, por eso la cooperación activa entre los democracias de América Latina y del mundo es hoy más urgente que nunca”, señaló al añadir que estas deben emplear “todos los medios legítimos” a su alcance para hacer prevalecer los valores de libertad, justicia y prosperidad.

Por último, agradeció la calidez del Gobierno de Boluarte por haberle recibido y condecorado y expresó que este encuentro con el país andino debe ser “un llamado a la acción” en compromiso con la democracia y libertad.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **ITER S.A.**, Proponente y su representante legal la señora Sonia Beatriz Báez Gómez; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9125/2024 del Proyecto: **“LOTEAMIENTO INMOBILIARIO – FRACCIÓN SANTA JULIA I”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° L06/809, Padrón N° 2.133, ubicado en el distrito de Itaiguá, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. Daniel Conrado González Valinotti, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 30 de enero de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, y su representante legal el señor Emiliano Nelson Cano Ozuna, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 480/2025 del Proyecto: **“Perforación de Pozos Artesianos, Provisión e Instalación de Tanques y Accesorios en los Barrios San Carlos y Villa Deportiva”**, a desarrollarse en la propiedad ubicada en el distrito de Hernandarias, departamento de Alto Paraná; elaborado por la consultora ambiental Ing. Mariana Zarza Impossetto, con Registro CTCA N° I-1.047, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 30 de enero de 2025

OpenAI acusa a firmas chinas de copiar modelos hechos en EEUU

AFP - EFE
WASHINGTON

OpenAI, creador del robot conversacional ChatGPT, acusó ayer a empresas chinas de intentar copiar sus modelos avanzados de inteligencia artificial (IA), por lo que llamó a aumentar la seguridad en el sector local y a estrechar la cooperación con las autoridades estadounidenses.

La declaración de OpenAI llega luego de que la start-up china DeepSeek provocara pánico en el mercado financiero de Wall Street esta semana con la presentación de su poderoso chatbot desarrollado a una fracción del costo de sus competidores estadounidenses.

El desempeño de DeepSeek y la atracción desatada generaron una ola de acusaciones de que la empresa desarrolló ingeniería inversa a partir de tecnologías líderes creadas en Estados Unidos, como la empleada en la IA aplicada por el ChatGPT.

OpenAI explicó que los competidores chinos estaban usando un proceso conocido como destilación en el que los desarrolladores que crean modelos menores aprenden de los más grandes copiando su comportamiento y sus patrones de toma de decisiones, un proceso similar al de un estudiante que aprende de los conocimientos de un maestro.

"Sabemos que las empresas con sede (en China), y otras, están constantemente intentando destilar los modelos de las empresas estadounidenses líderes en IA", declaró un portavoz



Irrupción. La startup china DeepSeek debutó el lunes y provocó pánico en Wall Street.

de OpenAI a la AFP, destacando las tensiones entre China y Estados Unidos en torno a la protección de la propiedad intelectual de la IA.

"A medida que avanzamos, creemos que es de vital importancia que trabajemos en colaboración estrecha con el Gobierno de EEUU para proteger de la mejor forma a los modelos más capaces de los esfuerzos de los adversarios y la competencia por apoderarse de la tecnología estadounidense", añadió.

David Sacks, el nuevo zar de la IA en el segundo gobierno del magnate republicano Trump -quien asumió días atrás-, dijo a la cadena Fox News que había

"evidencia sustancial de que lo que DeepSeek hizo aquí fue destilar el conocimiento de los modelos de OpenAI".

OpenAI subrayó que el proceso iba contra los términos y condiciones de uso de su servicio y que trabajaría para detectar e impedir futuros intentos de robo de tecnología.

Pero la empresa dirigida por Sam Altman también enfrenta diversas acusaciones de violación de propiedad intelectual a nivel mundial, principalmente por el uso de materiales protegidos por derechos de autor para entrenar a sus modelos de IA generativa.

La compañía estadounidense se investiga si la startup china

entrenó a su nuevo chatbot utilizando repetidamente el modelo de IA previamente creado por la tecnológica con sede en Silicon Valley, según The Wall Street Journal.

Si bien, OpenAI indicó que han registrado varios intentos procedentes de entidades chinas para tratar de extraer enormes volúmenes de datos de sus herramientas de IA, esto podría apuntar al nuevo chatbot DeepSeek R1, de código abierto, que ha causado todo un terremoto tecnológico en los últimos días con una reacción insólita de adversarios tecnológicos, como Nvidia, que perdió USD 600.000 millones, la mayor caída diaria en la historia de Wall Street.

Zelenski sobre Putin: "Tiene miedo a los líderes fuertes"

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, ha acusado al líder del Kremlin, Vladimir Putin, de querer prolongar la guerra de forma indefinida, y ha afirmado que el presidente ruso tiene miedo de las negociaciones y de los líderes fuertes. "Hoy Putin ha vuelto a confirmar que tiene miedo a las negociaciones y a los líderes fuertes y hace todo lo posible para prolongar la guerra", afirmó Zelenski en su cuenta de X.

El presidente ucraniano escribió este mensaje después de que Putin le acusara de no tener legitimidad para firmar un acuerdo de paz con Rusia, ya que su mandato expiró en mayo del año pasado y no ha convocado a elecciones desde entonces.

La Constitución ucraniana prohíbe celebrar elecciones en el estado de ley marcial en vigor en Ucrania desde el comienzo de la invasión rusa.

"Todos los movimientos que hace y sus trampas cínicas buscan hacer esta guerra inacabable", escribió Zelenski con referencia a Putin.

El jefe del Estado ucraniano añadió que "ahora hay una oportunidad de lograr una paz real" y acusó a Putin de "hacer todo lo que está en su poder para continuar los asesinatos a gran escala o conseguir una pausa para continuar sus ataques híbridos mientras se prepara para una nueva invasión a gran escala".

Zelenski pidió a los líderes globales que no repitan "errores de años pasados" respecto a Rusia. "Putin tiene capacidades significativas para socavar la estabilidad global, pero es demasiado débil para



Volodimir Zelenski

soportar la presión real de líderes fuertes", escribió en una posible alusión al presidente de EEUU, Donald Trump. "Es por esto que debemos actuar de forma decisiva y en unidad", dijo Zelenski. "La paz real es posible, si se fuerza a Rusia a ella", remachó.

REARME. Zelenski, pidió ayer a su gobierno que aborde con Europa la posibilidad de cubrir la financiación a proyectos humanitarios, energéticos y de seguridad afectados por la decisión de la nueva Administración estadounidense de suspender por un plazo de 90 días la práctica totalidad de la ayuda internacional que ofrece Washington. "Ya he ordenado que se hagan algunas cosas con nuestros propios fondos, y también que se hable con los europeos", dijo Zelenski en su discurso diario a la nación, en el que explicó que algunos proyectos "de importancia crítica" se han visto interrumpidos por la medida tomada por la Administración de Trump. **EFE**

Kim Jong-un fortalecerá poderío nuclear, pese a oferta de Trump



Incierto. La producción de armas nucleares de Corea del Norte sigue siendo un misterio para potencias occidentales.

El líder norcoreano, Kim Jong-un, ha llamado a fortalecer el escudo nuclear de su país y a reforzar sus fuerzas nucleares, informaron ayer medios estatales, pocos días después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, dijera que tiene intención de intentar comunicarse con él.

Kim hizo este llamamiento durante la inspección a un centro de producción de material nuclear y al Instituto de Armas Nucleares nacional en compañía de Hong Sung-mu, una de las principales figuras del programa nuclear norcoreano, según detalles publicados por la agencia de noticias KCNA, que no especificó la fecha de la visita.

Durante la misma, el mariscal felicitó a los involucrados en la producción de armas atómicas del país "por lograr éxitos notables en los nuevos proyectos a largo plazo".

El líder norcoreano también destacó los "resultados de producción sorprendentes" logrados en 2024 y fue informado sobre los detalles de la producción actual y los planes para 2025 y en adelante.

Tildando 2025 como "un año crucial", Kim urgió a los involucrados en el programa nuclear nacional a implementar un "fortalecimiento de las fuerzas nucleares" y "subrayó la necesidad de elevar aún más el ánimo actual de auge y así lograr éxitos históricos en el

cumplimiento del plan de producción de materiales nucleares aptos para armas y en el fortalecimiento del escudo nuclear del país".

Kim aseguró que Corea del Norte enfrentó una situación "grave" por la amenaza de fuerzas externas hostiles y señaló que el poder para tomar el control de un potencial escenario adverso "no lo proporciona ninguna declaración o consigna, sino el almacenamiento físico de la fuerza de uso práctico y su aumento".

La situación de seguridad que enfrenta Pionyang "la más inestable del mundo, (...) hace indispensable que el país fortalezca constantemente su escudo nuclear", dijo Kim, de

acuerdo a KCNA.

La agencia no concretó la ubicación del centro, pero las fotografías publicadas sugieren que podría tratarse de las mismas instalaciones que Kim visitó en septiembre del año pasado para publicitar sus centrifugadoras de enriquecimiento de uranio.

El llamamiento de Kim a fortalecer las capacidades nucleares del país se produce apenas unos días después de que el presidente Trump expresara su deseo de un acercamiento al líder tras su vuelta a La Casa Blanca, para una potencial vuelta a la mesa de negociaciones tras el fallido intento durante su legislatura previa de 2017-2021. **EFE**

Hamás liberará hoy a tres rehenes israelíes y a cinco tailandeses

●●●
EFE
JERUSALÉN

El grupo islamista Hamás liberará hoy a la rehén civil Arbel Yehud, de 29 años; la mujer soldado Agam Berger, de 20; y el anciano Gadi Moses, de 80, como parte del acuerdo de alto el fuego con Israel, a cambio de 110 presos palestinos, en un canje adicional que no estaba previsto en la cronología inicial.

La liberación de los israelíes (junto a cinco ciudadanos tailandeses) no estaba incluida en la cronología, pero las discrepancias sobre Yehud entre Hamás e Israel, alegando este último que debería haber

abandonado la Franja en el canje del pasado sábado antes que las cuatro soldados, que salieron, desencadenaron este nuevo intercambio.

Tras un acuerdo que implicó también a la Yihad Islámica, que mantiene cautiva a Yehud, las partes decidieron que esta civil, Berger y una tercera persona (la identidad de Moses como se ha revelado este miércoles) saldrían hoy del enclave, mientras que el canje previsto para el sábado se mantendrá.

Estos son algunos detalles sobre los próximos liberados por Hamás: Arbel Yehud, 29 años. Yehud vivía en el kibutz Nir Oz, a unos tres kilómetros de la frontera con Gaza, don-

de su familia se asentó hace tres generaciones.

El día del ataque, fue secuestrada junto a su pareja, Ariel Cunio, y el hermano de este. Ambos siguen secuestrados en el enclave. En Nir Oz, los milicianos gazatíes mataron a 40 personas y secuestraron a otras 77 del total de 251.

Uno de los fallecidos fue el hermano de Yehud, Dolev, que fue tomado inicialmente por otro rehén, si bien el pasado junio sus restos fueron hallados en territorio israelí.

Agam Berger, de 20. Berger procede de Jolón, localidad al sur de Tel Aviv, donde vive con su hermana gemela y sus dos hermanos pequeños.



Rehenes. Estas dos jóvenes figuran en la lista a ser liberadas hoy, tras 482 días en cautiverio.

El 7 de octubre de 2023 era el segundo día de Berger en la base militar de Nahal Oz, donde iba a hacer su servicio militar. Allí fue capturada junto a las cuatro mujeres soldado liberadas el pasado sábado.

Gadi Moses, de 80. Moses también vivía en Nir Oz. Es un

experto agrónomo y fue uno de los fundadores del viñedo de la comunidad, en la que también contribuía a mantener el huerto comunitario.

Cuando los milicianos gazatíes entraron en territorio israelí y llegaron al kibutz, Moses estaba en su casa. Allí mataron a su pareja, Efrat, y le

tomaron como rehén.

Ninguno de los tailandeses forma parte de la lista de 33 personas que tenían que ser liberadas durante la primera fase del acuerdo de alto el fuego, en la que la prioridad eran mujeres (civiles y militares), niños, enfermos y hombres de más de 50 años.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **OSCAR MANUEL DE JESUS VERA CABRAL**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 379/2025 del proyecto, "LOTEAMIENTO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N° D05-4643, Finca N° 4643, Padrón N° 5708, ubicada en el Distrito de Caraguatay, Departamento de Cordillera; elaborado por el Consultor Ambiental ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 30 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La señora **LILIANA MABEL GÓMEZ DE DURÉ**, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9422/2024 del proyecto, "LOTEAMIENTO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con las Matriculas N° 1877-D11, 1878-D11, 1879-D11, ubicada en el lugar denominado LOMA GRANDE, DISTRITO DE NUEVA COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA; elaborado por el Consultor Ambiental JESUS SAUL JARA ROTELA con Registro CTCA N° I-830, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 30 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **EMPRENDIMIENTOS GUARANI SOCIEDAD ANONIMA**, y su representante legal el Señor **GABRIEL BRIZUENA DUARTE**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10363/2024 del proyecto, "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS COMUNIDAD INDIGENA ALEGRE - EL ESTRIBO, PERTENECIENTE A LA ETNIA ENXET. FONAVIS - MUVH", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 1075, Padrón N° 2150, ubicada en el Distrito de Tte. Iro Manuel Irala Fernández, Departamento de Presidente Hayes; elaborado por el Consultor Ambiental ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 30 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **TECNOEDIL S.A.**, y su representante legal el Señor **ROLANDO GABRIEL RIOS TOMBOLY**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10710/2024 del proyecto "Campamento Obrador y Plantas Industriales", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas. Ctes. Ctrales N° 27-1607-14, ubicada en el lugar denominado Zona Norte Distrito de Fernando De La Mora, Departamento de Central; elaborado por el Consultor Ambiental HUGO IVAN CIOTTI con Registro CTCA N° I- 1362, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 30 de enero de 2025.-

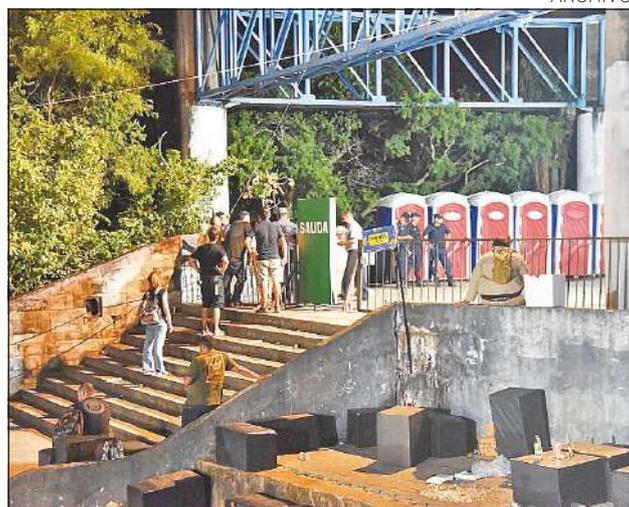
Sucesos



Viernes termina la feria judicial
Este viernes 31 de enero concluye la feria judicial. Desde el lunes 3 de febrero se normalizarán las actividades en todos los tribunales del país.

A tres años del mortal tiroteo en Ja'umina, aún no hay condenados

Existen dos juicios pendientes, uno por el homicidio, y otro que es un desprendimiento y que saltó a raíz del asesinato del presunto narcotraficante. Ambos deben definirse este año, confirmaron.



ARCHIVO

Hace 3 años. Dos personas fallecieron en el atentado.

●●●
Eran cerca de las 21:30 del 30 de enero del 2022 cuando la fiesta del Ja'umina Fest, en la ciudad de San Bernardino, se vio interrumpida por un tiroteo en la zona del baño, que terminó con la vida de dos personas. Se cumplen tres años del hecho y juicios todavía no comenzaron.

Ese día, las alarmas de ambulancias alertaron que había heridos. Poco después, se confirmó el fallecimiento del presunto narcotraficante Marcos Ignacio Rojas –el objetivo de los disparos– y de la influencer Cristina Vita Aranda –víctima colateral–.

También salieron heridos Marcelo Monteggia Díaz, requerido por Bolivia, y José Luis Bogado Quevedo, condenado y requerido por el Brasil.

Solo poco después fueron identificadas dos personas que estarían supuestamente implicadas en el atentado: Alcides Dejesús Villasboa Peralta, a quien lo sindicaron como miembro del Primer Comando Capital (PCC), y su primo, Junior Michael Peralta Díaz, un policía que habría colaborado.

Villasboa fue acusado por el Ministerio Público por homicidio doloso, como instigador, y por asociación criminal.

Lo que se presume es que

habría ordenado la muerte de Rojas ¿El motivo? Que Marcos habría entregado 18 kilos de marihuana peruana a USD 3.600 el kilo a Alcides, e hicieron un contrato de pago, lo cual Villasboa habría incumplido.

A raíz de eso, Rojas habría recurrido al cuadro de disciplina del PCC para cobrar y eso, al parecer, molestó a Alcides Villasboa.

En cuanto a Junior Peralta, también acusado como cómplice en el homicidio, según la acusación, este brindaba apoyo logístico a la organización criminal y estuvo en el día del tiroteo en San Bernardino, presuntamente vigilando a Rojas.

Surgió un nombre sobre el presunto pistolero, pero no fue confirmado. Con respecto a los dos acusados, el caso fue elevado a juicio, el cual debe hacerse este año.

SEGUNDA CAUSA. A raíz de la muerte de Marcos Rojas se pudo conectar cómo funcionaba una supuesta red de narcotráfico que terminó con ocho personas más procesadas, esta vez por portación y tenencia de armas, asociación, comercialización y tráfico de sustancias.

El juicio estaba previsto para mayo, pero el Tribunal de

LOS PROCESADOS

Por el homicidio en Ja'umina Fest

1



Alcides Dejesús Villasboa Peralta (para juicio)

2



Junior Michael Peralta Díaz (para juicio)

Otras causas

*Por tráfico de drogas, portación de armas y otros:

1

Victorino Gómez Paredes (para juicio)

2

Milciades Pedra Gómez (para juicio)

3

Alcides Dejesús Villasboa Peralta (para juicio)

4

Ello Balvino Ovelar Espinoza (para juicio)

5

Anastasio Mareco Quiroga (prófugo)

6

Wilson Villasboa Peralta (prófugo)

7

Oswaldo Gómez Paredes (prófugo)

8

Jeis Leonardo Urquhart De Lacerda (para audiencia preliminar)

*Por alterar sistema policial

1

Suboficial Ramón Balbino Vargas (condenado)

2

Suboficial Félix Antonio Ayala (condenado)

Dos policías condenados por alterar orden de captura

En diciembre del 2024, los suboficiales Ramón Balbino Vargas y Félix Antonio Ayala fueron condenados por alterar el sistema informático policial para beneficiar a José Luis Bogado Quevedo, quien fue herido en el Ja'umina y buscado por Brasil.

Los jueces Olga Ruiz, Víctor Alfieri y Celia Salinas dictaron la sentencia de 4 años y 6 meses para los policías por frustración de la persecución

y ejecución penal.

Luego del atentado se supo del historial delictivo de Bogado Quevedo.

Los efectivos policiales cargaron una causa de prescripción alimentaria, modificando la alerta de que le estaban buscando. Uno de los policías alegó "error", pero según el Tribunal de Sentencia, esto no fue así.

Recién después apareció la orden internacional que pesa

en contra del hombre y se descubrió que tiene 34 procesos, por supuesto tráfico de drogas y armas.

A raíz de eso, se confirmó la extradición de Bogado Quevedo al Brasil. Sin embargo, en junio del 2024, el juez Miguel Palacios lo revocó, ya que el hombre tiene una suspensión condicional en una causa por apropiación y tiene prohibido salir del país.

Sentencia, integrado por los jueces Pablino Barreto, Inés Galarza y Juan Dávalos, lo adelantó para el 17 de febrero, a las 08:00.

Los acusados son Victorino Gómez Paredes, Milciades Gómez, Alcides Villasboa Peralta y Ello Ovelar Espinoza.

En la misma causa está procesado Jeis Leonardo Urquhart, político colorado, quien habría brindado apoyo logístico al PCC. Ahora deben fijar fecha para su audiencia preliminar.

Los tres que están prófugos son Anastasio Mareco, Wilson Villasboa y Oswaldo Gómez.

Bower y Palacios rebotan de Viñas Cué y hoy decidirán

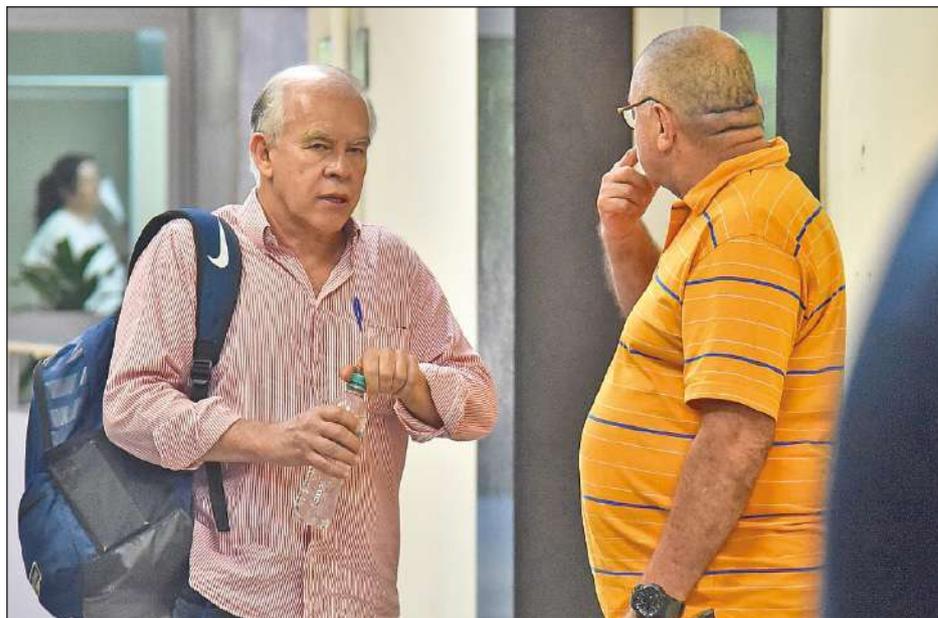
El ex ministro del Interior Walter Bower y el ex policía Merardo Palacios, condenados por torturas, fueron rechazados para cumplir su reclusión en el Penal Militar de Viñas Cué, por lo que volvieron al Departamento Judicial de la Policía Nacional.

Ante esta situación, la defensa del ex secretario de Estado solicitó una nueva revisión de medidas, la que está prevista para esta mañana en tribunales, ante los jueces de feria, para estudiar el cambio de lugar de reclusión.

El pasado sábado, ambos fueron condenados en mayoría por el Tribunal de Sentencia, a penas de 15 años para Bower, y 12 años para Palacios. Además, se dispuso su prisión preventiva en el Penal Militar de Viñas Cué.

Sin embargo, ya ese fin de semana, Bower se presentó en ese establecimiento, y no tenían aún ningún oficio, por lo que pasó al Departamento Judicial de la Policía.

El martes pasado, Bower, y el también condenado a 6 años de cárcel, comisario Osvaldo Vera, pidieron revisar la medida cautelar. Los jueces rechazaron el pedido, pero sí dispusieron que el policía sea recluso en la Agrupación Especializada, por su estatus de



ARCHIVO

No los aceptaron. El ex ministro Walter Bower y Merardo Palacios tienen audiencia hoy.

agente de la Policía.

No obstante, mantuvieron la medida de que Bower sea recluso en el Penal Militar de Viñas Cué, pese a que el ex ministro es civil, y no militar.

NO ENTRARON. Ayer, tanto Bower como Palacios, finalmente, tras estar desde el domingo en el Departamento Judicial, fueron trasladados hasta el penal militar, pero fueron rechazados por las autoridades del penal, ya que no eran militares.

Por su parte, Osvaldo Vera

ya se encuentra guardando reclusión en la Agrupación Especializada, teniendo en cuenta que es agente policial.

Tras el nuevo pedido, esta mañana, los jueces Fabián Weisensee, que integró el Tribunal de Sentencia, a más de sus colegas de feria, Juan Pablo Mendoza y Darío Báez, deberán revisar la medida.

Según el abogado René Fernández, defensor de Bower, señaló que entiende que el mismo tribunal podría cambiar el lugar de reclusión, ya que no se modifica la prisión

preventiva.

Pese a ello, refirió que depende de la postura del Tribunal de Sentencia, si es que entiende que debe ser en una audiencia de revisión de medidas cautelares.

En el caso, tras once meses de juicio oral, los jueces Fabián Weisensee, Laura Ocampo y Cándida Fleitas, en mayoría, condenaron a los tres acusados por torturas. Según el voto en minoría, los tres procesados debían ser absueltos. El viernes se leerá el fallo completo.

Traslado de RGD es para mejor control, asegura viceministro

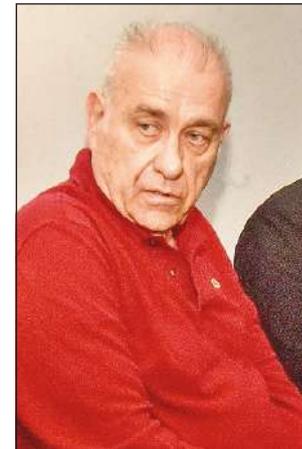
El viceministro de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Víctor Benítez, descartó que se trate de un privilegio el traslado a Ramón González Daher y su hijo, Fernando González Karjallo, quienes fueron a parar a la Unidad Penal Industrial Esperanza.

Las celdas de ambos fueron requisadas el lunes pasado, a raíz de la publicación de ÚH, de que seguían extorsionado a través de celulares. Encontraron teléfonos y alcohol.

“En contrapartida a lo que se piensa, de que es un privilegio, es totalmente contrario. Es a efectos de tenerle bajo un mejor control”, explicó el representante.

Explicó que en la Penitenciaría de Coronel Oviedo, en donde hasta el martes pasado estaba recluso González Daher, existe un hacinamiento, en donde están 1.827 presos, teniendo el penal capacidad solo para 960 personas.

“En un ambiente de total hacinamiento, la capacidad de control se reduce y aumentan los de corrupción. El cambio de la Unidad Penitenciaría de Industria Esperanza es un centro penitenciario solamente para condenados, no existe hacinamiento y por ende los controles son más rigurosos y



Ramón González Daher

más constantes”, amplió.

SUMARIO. El viceministro detalló que se abrió un sumario para RGD y su hijo, y a más de la “sanción de traslado”, también se prohibieron las visitas sociales por 15 días, aproximadamente.

También se abrió una investigación por parte de Asuntos Internos y Anticorrupción hacia las autoridades penitenciarias que estaban custodiando el lugar, a raíz de los celulares y el alcohol incautado en la requisita el lunes.

Lo que se busca es llegar a los responsables, “porque necesariamente tuvo que haber connivencia de parte del funcionario o agente penitenciario de la penitenciaría de Oviedo”, explicó Benítez.

Agente de PMT fue detenido por uso de una tarjeta robada

La Policía Nacional detuvo a un agente de la Policía Municipal de Tránsito (PMT) y otras dos personas por utilizar la tarjeta de débito de una víctima de asalto y no se descarta que estén involucrados en el caso. Los detenidos son Ulises Dejesús Jara López (25), inspector de la PMT de Luque, Pablo César Rojas (22), y Mateo Dávalos (22).

Los hombres fueron detenidos en el barrio Laurety de la ciudad de Luque, en procedimiento llevado a cabo por uniformados de la Comisaría 50ª del mencionado barrio.

El caso se inició tras la denuncia de una víctima de asalto, quien contactó con la entidad bancaria al percatarse de que su tarjeta estaba siendo utilizada en diferentes locales comerciales. La persona había denunciado antes, el robo de su celular y de su billetera.



REFERENCIA

Indebido. Los tres fueron detenidos por el uso de una tarjeta.

Tras la detención de los sospechosos, los agentes incautaron dinero en efectivo, tarjetas, celulares y una chapa de moto.

Al verificar las evidencias, hallaron el carnet del agente municipal de tránsito, dentro del protector del celular de

uno de los detenidos, informó Telefuturo.

Pablo César Rojas cuenta con antecedentes penales, según datos de la Policía Nacional. Los sospechosos quedaron detenidos por disposición de la agente fiscal, Mercedes Cañiza.

Cambian la nomenclatura de juzgados

El pleno de la Corte aprobó la nueva numeración de juzgados de Sentencia que registró desde febrero: El Tribunal 1, está integrado por los jueces Yolanda Portillo (1), Héctor Capurro (2) y Juan Carlos Zárate (3). El Tribunal 2, Carlos Hermosilla (4), Héctor Capurro (5) y Juan Pablo Mendoza (6).

Además, el Tribunal 3, lo componen Víctor Alfieri (7), Olga Ruiz (8) y Celia Salinas (9); el Tribunal 4, Darío Báez (10), Christian González (11) y Gloria Hermosa (12); el Tribunal 5, lo integran los jueces Lourdes Garcete (13), Francisco Ortiz (14), Rosana Maldonado (15) y Manuel Aguirre JPS (16). El Tribunal 6, lo integran Cándida Fleitas (17), Laura Ocampo (18), Fabián Weisensee (19) y Sonia Sánchez (20) (interina).

Más Sucesos

CAPTURA



“Asunción es tierra de nadie”

Un supuesto cuidacoches fue identificado como el presunto responsable del robo de accesorios de un vehículo estacionado en inmediaciones de la Comandancia de la Policía Nacional.

Para reponer la tapa del retrovisor le pasaron un presupuesto de G. 650.000 y por la insignia, unos G. 150.000. En total, tenía que abonar G. 800.000 por los accesorios.

sacó la insignia y la tapa del espejo retrovisor.

“No tenemos seguridad, la Policía no te respalda”, “Asunción es tierra de nadie”, lamentó la víctima.

Para reponer la tapa del retrovisor le pasaron un presupuesto de G. 650.000 y por la insignia, unos G. 150.000. En total, tenía que abonar G. 800.000 por los accesorios.

JUAN JOSÉ BRULL

“El miedo se apoderó de la gente y por eso salimos a reclamar”

Ya cansados y sobrepasados por los hechos de inseguridad, los pobladores de Alberdi salieron a exigir mayor seguridad y más acción a la Policía Nacional. El agente y sus cómplices pasarán a prisión.

●●●
Juan José Brull
ALBERDI

Pobladores de la localidad de Alberdi, Departamento de Ñeembucú, se manifestaron frente a la Comisaría 26ª, exigiendo seguridad y más acción a la Policía Nacional. El reclamo ciudadano se dio en momentos en que la frontera ciudad soportaba una ola de violentos asaltos.

“El miedo se apoderó de la población y por eso salimos a reclamar. Este flagelo de la corrupción se nos está pegando en el pueblo, gente que nos tiene que cuidar la espalda nos está robando”, expresó Angélica Chaparro, antigua pobladora de la ciudad.

“Basta de inseguridad”, “Los delincuentes nos están perjudicando y dañando la ima-

gen de la ciudad”, fueron algunos de los reclamos que hicieron saber en la movilización.

Miguel Vázquez, presidente de la Cámara de Comercio, refirió que los ciudadanos se hartaron de los reiterados y millonarios robos que se registraron en tan poco tiempo y sin resultados en la investigación.

“Es llamativo que en un departamento que cuenta con un cerrojo en los controles policiales, los maleantes actúen con tanta impunidad”, refirió.

También denunciaron la complicidad de los agentes, con los que se genera mucha delincuencia que acecha a la población.

Al respecto, pidieron más acción del Ministerio Público ante la aparición de un in-

tegrante de la policía involucrado con estos hechos.

“Es saludable que la Policía Nacional cambie a la totalidad de los uniformados que prestaban servicio en Alberdi”, apuntó Vázquez.

Doña Angélica, por su parte, pidió al ministro del Interior Enrique Riera que ponga “mano dura” en la zona, para que los agentes policiales cumplan con su trabajo.

“Una boca de salida nomás tienen que controlar, están buscando a quién pedirle plata, aprietan a la gente”, indicó.

La mujer señaló que los pobladores están realizando manifestaciones pacíficas, pero no descarta que se aumenten las medidas de fuerza.

CAMBIOS. El director de Policía de Ñeembucú, comisario Pablo Fredy Ortiz González, resolución mediante, designó como jefe de la Comisaría 26ª al comisario César Mariano Maldonado Giménez, y como subjefe al comisario Ariel Darío Ortiz Cohene.

Además, presentaron a los suboficiales quienes pasarán a prestar servicio en dicha de-



Reclamos. Los alberdeños se manifiestan, cansados de la inseguridad que azota la zona.



A prisión. Los sospechosos pasarán a la cárcel de Misiones.

pendencia; se trata de un total de 23 uniformados, que integran la dotación.

ASALTO. Un policía y otras dos personas que habían participado en un violento asalto domiciliario en Alberdi serán

trasladados hasta la Penitenciaría Regional de Misiones.

Los mismos son Kevin Andrés Molinas Caballero, de 20 años, Rolando Javier Villalba Florenciáñez (30) y el suboficial mayor Richard Cáceres Ojeda (37).

Últimos hechos de inseguridad

El pasado lunes un policía y otras dos personas cayeron tras presuntamente participar en un violento asalto domiciliario, de donde se llevaron G. 90 millones, propiedad de Juan Ernesto Vargas (81).

La misma familia afectada ya había sido asaltada el pasado 18 de enero, cuando Bruno Vargas Villalba (54), hijo del anterior mencionado, fue víctima de un asalto en el interior de una casa de cambios de su propiedad.

Los delincuentes se apropiaron de G. 300 millones, USD 17.000, 1.200 euros, 700 reales, 25 millones de pesos argentinos y varios cheques.

Imputan a policías por una presunta coacción

La fiscal Fátima Giralda imputó a tres agentes policiales por supuesta coacción grave, presuntamente por interceptar y amenazar, armas en mano, a un hombre, su pareja e hijos el pasado 10 de enero.

La jueza de Garantías, Clara Ruiz Díaz, admitió la imputación contra los agentes policiales y les citó para el próximo 7 de febrero, a las 07:30 horas, para que se presenten a la audiencia de imposición de medidas cautelares.

Los imputados son el oficial primero Juan David Ginés Rodas; el suboficial primero, Derlis Joel Torres Cardozo; y, el suboficial ayudante Alexander Javier Benítez Galeano, quienes cumplen funciones en el Departamento de Investigaciones de la Policía.

Según la imputación, los mismos se desplazaban en un vehículo Volkswagen, tipo Gol, en la zona de Barrio Obrero, el pasado 10 de enero,

a eso de las 19:00, cuando interceptaron a un hombre que iba en su vehículo con su esposa y sus dos hijos menores.

Añade la fiscal que los agentes Torres y Benítez descendieron del rodado, e intentaron atajar el vehículo con ambas manos para que no huyeran. El conductor asustado, aceleró el rodado, por lo que el espejo retrovisor golpeó al suboficial.

Siempre según la Fiscalía, las víctimas pararon frente a su casa, cuando los agentes se acercaron en forma violenta y golpearon los vidrios, tratando que abrieran las ventanas. Al final, el padre de las víctimas salió de la casa y se acercó, cuando uno de los agentes sacó su arma. Ahí, el policía pidió en guaraní un “20” para terminar ahí. La madre, que también apareció, iba a llamar al 911, pero los mismos escaparon.

Levantán suspensión de otra jueza de Paz

Por pasar el plazo máximo de suspensión que puede disponer la Corte Suprema, levantaron ayer la suspensión de la jueza de Paz del distrito de San Roque, Lilitiana González de Bristot, quien sigue bajo sumario, en el caso conocido como la mafia de los pagarés.

Esta había sido suspendida el 18 de diciembre pasado por lo que el 18 de enero, se cumplieron los 30 días. Con ello, solicitó el levantamiento de la medida cautelar al pleno, que fue concedida por los ministros.

El presidente de la Corte, Luis María Benítez Riera, aclaró que los 30 días era la sanción máxima que podía dictar el Máximo Tribunal, por faltas gravísimas, y que otro tipo de sanciones ya es potestad del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

Por su parte, la ministra Carolina Llanes aclaró que lo que se levantaba era la medida cautelar, ya que la sanción vendría al concluir el sumario, si es que se comprobaban los hechos en la investigación que se ordenó en el caso.

No obstante, aún si se comprueban los hechos, ya no podría ser suspendida nuevamente por la Corte, ya que se cumplieron los 30 días con la medida cautelar.

Similar situación tiene la jueza de Paz de La Encarnación, Carmen Analía Cibils, quien en la sesión anterior del pleno de la Corte se había levantado la medida cautelar.

La Fiscalía, por su parte, ya tiene abierta una causa con respecto a las irregularidades halladas en la auditoría ordenada por el pleno de la Corte respecto a los juicios ejecutivos.

En febrero, preliminar de Rafael Filizzola

La jueza de Garantías, Clara Ruiz Díaz, fijó para el próximo 24 de febrero, a las 08:00, la audiencia preliminar para el senador Rafael Filizzola, en el caso conocido como de los helicópteros de la Policía Nacional.

En el caso, estaba pendiente la audiencia preliminar, pero no fue hasta el 10 de diciembre del 2024, cuando el presidente de la Cámara Alta, Basilio Núñez, informó a la jueza que el senador Rafael Filizzola había sido desaforado, que continuó la causa.

La preliminar había sido fijada para el 23 de diciembre pasado, pero fue suspendida a pedido de la defensa, ya que el abogado Guillermo Duarte Cacavelos ya tenía un viaje programado anteriormente.

Ante esto, se programó la preliminar para el 30 de diciembre, pero a pedido del

fiscal Francisco Cabrera, se suspendió la audiencia, ya que el mismo debía participar del juicio oral contra el ex gobernador de Central, Hugo Javier González Alegre, al igual que el abogado defensor.

La magistrada fijó nueva fecha para la preliminar, el próximo 24 de febrero, a las 08:00, donde deberá estudiar el pedido de la Fiscalía en contra del senador Filizzola.

No obstante, la Sala Constitucional había favorecido ya a Filizzola sobre que está afectado por la acción de los coprocesados, donde se había anulado la acusación del Ministerio Público.

Es más, a raíz de ello, la jueza había sobreesido, en el 2020, a los dos españoles procesados, pero esto había sido revocado por el Tribunal de Apelación. Sin embargo, la Corte anuló esta última resolución, con lo que Filizzola podría correr la misma suerte.

EXEQUIAS

ALBINO MIÑO
ANALBERTA OVIEDO DE ROMERO
CARLOS ENRIQUE DIEZGUEZ RIOS
FRANCISCA LAURA MENDOZA DE GODOY
ESTEFANA ISASI VDA DE MORAL
FERMIN SANCHEZ PINTO
JOSE MARIA VILLALBA SANTACRUZ
JUAN ANDRES SAMANIEGO
MARCIAL GIMENEZ BENITEZ
PABLINA COLMAN DE ORTIZ

PARTICIPACIONES

ANDRÉS RAFAEL QUIÑÓNEZ
BERTA AGUSTINA BRIZUELA DE ROJAS
CELMIDIO RENE PORTILLO BENITEZ
CARLOS HUMBERTO FARIÑA RIVOIR
DANTE GABRIEL SAMANIEGO LEON
ESTELA MARY ROJAS DE DE LA SIERRA
FERMIN GRANCE
JOAQUINA BEATRIZ CABALLERO LURASCHI
IRENE BRUNO
MARGARITA ISABEL SORIA DE PERALTA
MARIA BEATRIZ MOUCHET DE ORTIZ
MARIA LUCIA NIEVES HERMOSA VDA DE MARTINEZ
NATALIA DEL PILAR DUARTE AREVALO
ORLANDA RAMONA AZANBUJA SOLETO
PETRONA IGNACIA MEDINA

EXEQUIAS

ALBINO MIÑO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 29 de enero de 2025. Su esposa: Perpetua Romero de Miño. Sus hijos: Stefani Miño y Alba Miño. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

ANALBERTA OVIEDO DE ROMERO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 29 de enero de 2025. Velatorio: Girasol-Lambare. Dirección: Itape 1532 c/ Avda. Indep. Nacional. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 30/01/2025 en el cementerio Parque Serenidad. Salida del Cortejo: 10:30 hs. Agradecidos en Dios

CARLOS ENRIQUE DIEZGUEZ RIOS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 28/01/2025. Su esposa: Ana Alicia Olmedo de Dieguez. Sus hijos: Luis Enrique Dieguez Olmedo y Rodrigo Fabian Dieguez Olmedo. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

FRANCISCA LAURA MENDOZA DE GODOY (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 29 de enero de 2025. Sus hija: Cindy Leticia. Sus nietos: Fiorela, Sofia y Diego. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

EXEQUIAS

ESTEFANA ISASI VDA DE MORAL (Q.E.P.D.)

Falleció el día 29 de enero de 2025. Velatorio: Girasol-Luque. Dirección: Iturbe 163 esq. Yegros. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 30/01/2025 en el cementerio Municipal de Santa Elena. Salida del Cortejo: 08:30. Agradecidos en Dios.

FERMIN SANCHEZ PINTO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 29 de enero de 2025. Sus hijos: Fermín y Cinthia, Rosa y Rubén, Patricia y Pedro. Sus nietos: Luis Enrique y Jazmín, Milagros, Franco, Azul. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

JOSE MARIA VILLALBA SANTACRUZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 28/01/2025. Su esposa: María Nelly Poletti. Sus hijos: Alejandra y Juan José. Sus nietos: Ramiro, Ezequiel y Anna Belen. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

JUAN ANDRES SAMANIEGO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 28/01/2025. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

MARCIAL GIMENEZ BENITEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 28 de enero de 2025. Velatorio: Girasol -Alberdi. Dirección: Alberdi 1366 entre 1era y 2da. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 29/01/2025 en el cementerio Municipal de la Recoleta. Salida del Cortejo: 15:00. Agradecidos en Dios.

PABLINA COLMAN DE ORTIZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 29 de enero de 2025. Velatorio: Lirio-Luque. Dirección: Iturbe 163 esq. Yegros. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 30/01/2025 en el cementerio Jardín Paraíso. Salida del Cortejo: a confirmar. Agradecidos en Dios.

PARTICIPACIONES

ANDRÉS RAFAEL QUIÑÓNEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 24 de Enero de 2025. TU ESPOSA, TU HIJO Y NIETOS, TUS SUEGROS, PRIMOS, FAMILIARES Y AMIGOS Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

BERTA AGUSTINA BRIZUELA DE ROJAS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 27/01/2025. Sus hijos, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

CELMIDIO RENE PORTILLO BENITEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 27 de enero de 2025. Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

CARLOS HUMBERTO FARIÑA RIVOIR (Q.E.P.D.)

Falleció el 27 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L., Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

PARTICIPACIONES

DANTE GABRIEL SAMANIEGO LEON (Q.E.P.D.)

Falleció el 27 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L., Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

ESTELA MARY ROJAS DE DE LA SIERRA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 27 de enero de 2025. Su esposo: Ladislao de la Sierra. Sus hijos: Augusto, Patricia y Gabriel. Sus nietos: Santino, Valeria y Estefanía. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

FERMIN GRANCE (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 28 de enero de 2025. Su esposa: Eloina Concepción Britz. Sus hijos: sus 11 hijos. Sus nietos: 31 nietos. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

JOAQUINA BEATRIZ CABALLERO LURASCHI (Q.E.P.D.)

Falleció el 28 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L., participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

IRENE BRUNO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 27 de enero del 2025. Su esposo: Pelayo Ramoa. Sus hijos: Francisco Ramoa, Rufino Ramoa, Antonio Ramoa, Celina Ramoa, Leonor Ramoa, Eliodoro Ramoa. Sus nietos: Zulma Ramoa, Johana Ramoa. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

MARGARITA ISABEL SORIA DE PERALTA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 27 de enero del 2025. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

MARIA BEATRIZ MOUCHET DE ORTIZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 28 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

MARIA LUCIA NIEVES HERMOSA VDA DE MARTINEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 27 de ENERO DE 2025. Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

NATALIA DEL PILAR DUARTE AREVALO (Q.E.P.D.)

Falleció el 28 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L., participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

ORLANDA RAMONA AZANBUJA SOLETO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 28 de enero de 2025. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

PETRONA IGNACIA MEDINA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 27 de enero del 2025. Sus hijos. Sus nietos. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

SERVICIOS FÚNEBRES

PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. www.parqueserenidad.com

Sucursal España: Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariscal López: Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero. Asunción, Paraguay.

Sucursal Sajonia: Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre Paris y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.

Sucursal San Lorenzo: Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariano Roque Alonso: Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.

Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa: Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccolo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.

Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoria, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica: (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.

Fábrica: Campo Via 1584, Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

Talleres: Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López Nº 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.

Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.

Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.

Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.

Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.

Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino. Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.

Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.

Oficina Central: San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021-688 0000

*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López Nº 645 esq. Cap. Urbietta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000, 0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py

Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José). 24 Hs. (0981) 731000

MARGATTI SEPELIOS

Pa'i Pérez 845 c/ Pettirossi - Tel.: 207-880 R.A. - info@margatti.com

JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.

- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094

Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japón. Tel.: 071 200 685

Cnel. Oviedo: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168

Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094

Luque: Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852

Lambaré: Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.

Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Dominguez 208 esq. Yegros (Asunción)

Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia.

Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida

Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuya

Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021-662169

FLORERÍAS

ALHELÍ FLORES

Pa'i Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238
Fax: 203-835 - pedido@alhelliflorespy.com

FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194
info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ exequias@uhora.com.py

Deportes



Danilo jugará en Flamengo
Flamengo anunció el fichaje del defensa brasileño Danilo, ex jugador del Juventus italiano y del Real Madrid español, hasta finales de 2026.

Manchester City se mete apenas

● Venció 3-1 a Brujas y está en los playoffs. Liverpool fue el mejor.

¡Con samba! El extremo brasileño Savinho marcó el tercer gol, para asegurar la clasificación.

A los playoffs. El Real Madrid ganó, pero no pudo estar entre los 8 mejores.

Equipos de la talla del Real Madrid, Bayern Múnich o Manchester City, todos campeones europeos, debieron conformarse con disputar los playoffs para pasar a los octavos de final de la Liga de Campeones de Europa, mientras el Liverpool y el Barcelona tuvieron un duelo minuto a minuto para quedarse con el puesto del mejor entre 32 equi-

pos, finalmente en manos del equipo inglés.

El campeón tendrá que jugársela en el play-off: el Real Madrid se impuso 3-0 en su visita al Brest. Por su parte, Manchester City, por detrás en el marcador al terminar la primera parte y virtualmente eliminado, termi-

no remontando ante el Brujas (3-1) para hacerse con una plaza en el play-off de acceso a octavos.

Entre los ocho clasificados directamente a octavos, Barcelona (2°), Arsenal (3°), Inter (4°), Atlético Madrid (5°) Bayer Leverkusen (6°), Lyon y Aston Villa (7°) triunfaron ayer, es decir, solo el 1° no lo

hizo, Liverpool.

En los playoffs, tras un sorteo, Atalanta y Borussia Dortmund se enfrentarán a Sporting Lisboa o a Brujas; Real Madrid y Bayern Múnich a Celtic o Manchester City; AC Milan y PSV Eindhoven a Feyenoord o a Juventus; Paris Saint-Germain y Benfica a Monaco o Brest.

Adam se estrena en arco catari

El paraguayo Adam Bareiro, quien recientemente se incorporó al fútbol de Catar, anotó su primer gol con la camiseta de su nuevo equipo, el Al Rayyan de aquel país asiático.

El delantero albirrojo, quien está cedido a préstamo por un año desde el River Plate argentino, a los 15 minutos de la primera fracción igualó el encuentro que su equipo estaba jugando ante el Al Gharaja por la fecha 14 de la Liga de Qatar. El juego culminó 2 a 2.

Bareiro llegó hace solo semanas al Al Rayyan, pues no iba a ser tenido en cuenta por el entrenador Marcelo Gallardo. El delantero no pudo marcar un solo gol en un semestre jugando con la camiseta de River, por lo que cedió su plaza para la llegada de otro paraguayo al Millonario, Matías Rojas.

Paraguari

Paraguari, con optimismo y mucha confianza



El seleccionado de fútbol de Paraguari se prepara para afrontar la gran final del Interligas ante Sanjosiana mañana en el Defensores del Chaco.

José María Giménez, presidente de Paraguari, en charla con ÚH, aseguró que llegan con confianza al duelo.

"Hicimos una gran campaña, estamos bien, los muchachos

están motivados". Según informó Ramón Cabrera, histórico colaborador de este diario, Luis Escobar, técnico del equipo, está confiado en poder lograr un resultado positivo. Vale recordar que el campeón se ganará el derecho de participar en la División Intermedia 2026, segunda categoría del fútbol paraguayo.

Sanjosiana

Julio Cáceres, con rol clave en Sanjosiana

Julio César Cáceres, campeón del fútbol paraguayo y uno de los históricos de la Albirroja, cumple un papel importante en el seleccionado sanjosiano de cara a la final única del Nacional de Interligas de la UFI, que se jugará mañana ante Paraguari, desde las 19:00, en Sajonia, por un lugar en la Intermedia 2026.

Justo Hemán Valdez Balbue-

na, ex futbolista del Sportivo San José de esta comunidad, indicó que la suma de Cáceres al plantel de Sanjosiana constituye una inyección anímica extraordinaria y en especial para la final, informó el colaborador Néstor Ojeda para el diario Última Hora. Declararon asueto distrital este viernes 31 de enero, en San José de los Arroyos.



DT de Águilas le da alas a Sánchez

El entrenador brasileño del América de México, André Jardine, habló sobre la situación del paraguayo Richard Sánchez, quien tiene ofertas del club para seguir y de Racing para jugar en el fútbol argentino. Dijo que no hay jugadores innegociables, con lo que alentó su salida con la condición de que se pague lo que vale su ficha. "Nos importa mucho el sentimiento del jugador. Si siente que el ciclo se cerró, lo apoyaremos. América invierte bien en cada jugador y debe convenir, en cambio, si los jugadores quieren estar, cuentan con mi apoyo. No hay jugadores innegociables (...) si sale Richard o cualquiera, será complicado, pero el club tiene precio para cada jugador, se debe de pagar lo que cada jugador vale", aseguró tajante, en representación de América.



AFP

La Albirroja gana y clasifica

Recuperación. Paraguay venció a Venezuela, el local, en un partido sufrido. Octavio Alfonso hizo el único tanto.

0		1	
VENEZUELA		PARAGUAY	
Samuel Aspajo 6		Facundo Insfrán 7	
Bianneider Tamayo 6		Maximiliano Duarte 6	
Yiandro Raap 6		Lucas Quintana 6	
Yulwuis Pérez 6		Diego Ramos 6	
Alessandro Milani 6		Alan Morinigo 6	
Giovanny Sequera 6		Santiago Puzzo 6	
Nicola Profeta 7		Lucas Gómez 6	
Sebastián Castillo 6		Octavio Alfonso 7	
Leenhan Romero 5		César Miño 6	
Kevin Andrade 6		Thiago Caballero 6	
Jesús Duarte 6		Gabriel Aguayo 7	
DT: Ricardo Valiño		DT: Antolín Alcaraz	

VENEZUELA		PARAGUAY	
46' L. Rodríguez 6 por L. Romero			
60' D. Quieto 6 por S. Castillo			
78' A. Cíchero 4 por G. Sequera			

PARAGUAY	
60' D. Fernández 6 por T. Caballero	
72' L. Guinazú 5 por L. Gómez	
72' A. Fretes 5 por C. Miño	
81' D. León 5 por A. Morinigo	
81' A. Leguizamón 5 por G. Aguayo	

SUDAMERICANO SUB 20 - GRUPO A - FECHA 4	
Estadio: Estadio Metropolitano de Lara.	Árbitro: Jhon Hinestroza 6.
Líneas: Miguel Roldán (COL) y David Fuentes.	Goles: 42' O. Alfonso (P).
	Amonestados: 17' L. Romero, 61' E. Duarte, 76' K. Andrade, 83' Y. Pérez (V), 90'+4 F. Insfrán (P).

En un partido inteligente y a la vez sacrificado tácticamente, Paraguay se recuperó de la dolorosa goleada que le infligió Uruguay en la fecha pasada, venciendo a la selección local, Venezuela, por 1 gol contra 0, eliminándola prematuramente y clasificando de forma directa al Hexagonal final de la competencia sudamericana.

El entrenador Antolín Alcaraz, sucesor inesperado del despedido Aldo Duscher, dejó de lado la línea de tres defensores del desastroso partido anterior, volvió a la línea de cuatro y priorizó las salidas rápidas de contragolpe antes que la tenencia del balón. De esta manera, el ofensivo de Guaraní, Octavio Alfonso, en un ataque con mucha gente de Paraguay recibió de frente una pelota pivoteada por Thiago Caballero dentro del

La figura

Octavio Alfonso
Fue incansable detrás de Caballero, Aguayo y Miño. Hizo el gol con un zurdazo desde el lugar donde lo quería Alcaraz.

área, y luego de un par de fintas sacó un remate de zurda precisamente colocado para marcar el único gol del encuentro, a los 42 minutos.

En la segunda parte, Paraguay se refugió en su campo con mucho orden, pero a pesar de que Venezuela metió pelotas al área, no contó nunca con una situación clara para peligrar la victoria guaraní.

Mañana, a las 20:30, Paraguay enfrenta a Chile.

Alexander Männel con marcas nuevas

GENTILEZA



Gran andar. Alexander Männel Jara con futuro prometedor.

El atleta universitario paraguayo Alexander Männel Jara, consiguió varias marcas en su carrera dentro de los juegos universitarios en los Estados Unidos.

Tras superar una vieja plusmarca que estuvo vigente 35 años (salto con garrocha), acaba de acreditarse igualmente un nuevo récord sudamericano en la categoría U20 luego de cosechar 5.193 puntos en el circuito universitario estadounidense disputado en Lynchburg, Virginia.

Esta plusmarca, además

de ser récord sudamericano es un nuevo tope nacional en las categorías U20, U23 y Mayores en dicha prueba.

Alexander además posee dos récords a nivel indoor conseguidos en Norteamérica: Sub 20 heptatlón de Paraguay con bala de 6 kilos y Sub 20 heptatlón con bala de 7 kilos 260 gramos

Ahora la Federación Paraguaya de Atletismo tiene en trámite con la Sudamérica, el reconocimiento de otros topes logrados en Sub 20 e incluso antes en Sub 18, habiendo sido número 20 del mundo en la modalidad de decatón en el año 2023.

Warriors vuelven a ganar y 76ers golpean

Los Golden State Warriors superaron 114 a 103 a Utah Jazz tras su última derrota ante Los Angeles Lakers.

Con esta victoria, los Warriors salieron de racha negativa y quedaron en marca de 23-23. Dennis Schröder fue el máximo anotador del equipo con 23 puntos y no contó con la presencia de Stephen Curry.

Los Lakers que venían de la victoria ante Warriors fueron sorprendidos por los Philadelphia 76ers que de local le propinaron un 118 a 104. Pese a la caída, el equipo de Los Ángeles sigue quintos en la conferencia oeste de la NBA con marca de 26-19. El líder es Oklahoma con 37-8.



Dominante. Maxey, rumbo a un doble, anotó 43 puntos.



Suma experiencia. Lewis Hamilton avanza con su Ferrari.

Hamilton choca su Ferrari en Montmeló

El piloto británico Lewis Hamilton sufrió un choque en su Ferrari SF23, en los tests privados que realiza la escudería italiana en el circuito español de Montmeló, en Barcelona.

Hamilton se bajó por su propio pie del coche, que luego fue llevado de vuelta a boxes, donde Ferrari ana-

lizará los daños y motivos del choque.

Ayer, se conoció que Ferrari y Red Bull aprobaron las distintas pruebas de choque que se realizan previos al armado del nuevo auto. Se analizan integridad del morro, test frontal, prueba de choque lateral, parte trasera y columna de dirección.

Se juega la Copa de Verano Azulgrana

En Itapúa se llevará a cabo desde hoy, y hasta el 2 de febrero, uno de los torneos más prestigiosos de escuelas de fútbol, la Copa de Verano Azulgrana, que contará con la presencia de chicos de distintas escuelas de fútbol del país, e incluso del extranjero. Las categorías 2014, la 2015 y la 2016/17 (Baby)

son las que tomarán parte de esta tradicional competencia, que cuenta con el aval de la Fundación CCP y con el apoyo de distintas entidades del Sur del país.

Los partidos se llevarán a cabo en Mundo del Deportes, predio deportivo dentro del casco urbano de la ciudad de Encarnación.

GENTILEZA



Tradicional. Los chicos se divierten y compiten.

AMELIANO	OLIMPIA
Miguel Martínez	Gastón Olveira
Pablo Aranda	César Olmedo
Andrea Falabella	Robert Rojas
Julio González	Junior Barreto
Marcos Martinich	Facundo Zabala
Juan González	Rodney Redes
Édgar Zaracho	Alex Franco
Giovanni Bogado	Richard Ortiz
Luis Ortiz	Javier Domínguez
Alberto Contrera	Derlis González
Cristhian Ocampos	Darío Benedetto
DT: Aldo Bobadilla	DT: Martín Palermo

TORNEO APERTURA 2025 - FECHA 2
Estadio: ueno Luis Salinas (local Ameliano).
Árbitro: Mario Díaz de Vivar.
Líneas: Eduardo Britos y Héctor Medina.
VAR: Juan López.
Hora: 20:30.
Precios de entradas: Preferencias G. 100.000, Plateas G. 60.000 y Graderías G. 30.000.
Para ver en casa: En vivo por Tigo Sports.
 Escúchalo por Radio Monumental 1080 AM.

El Decano medirá a su pesadilla

● Olimpia visita a Ameliano, desde las 20:30, en Itauguá.

Obras firmes

En las últimas horas se dieron a conocer los avances de obras en el estadio ueno Osvaldo Domínguez Dibb, donde finalizó la etapa de demolición y ahora se enfocarán en retirar los escombros para arrancar la construcción nueva. En Ameliano, restan detalles para que el equipo sea local en Villeta.

Firme. Darío Benedetto continuará como único delantero de área en el franjeado.

●●●

Desde que subió a Primera División, Sportivo Ameliano se especializó en hacer sufrir a Olimpia, hoy los de Aldo Bobadilla buscarán aprovechar el mal inicio de año del Franjeado y alcanzar su segunda victoria.

Bobadilla deberá prescindir de Víctor Salazar, lateral derecho que pertenece a Olimpia y en su lugar pondrá a Pablo Aranda, además, Allan Wlk, primera opción de cambio en ataque, tampoco estará por la misma condición.

Enfrente el entrenador Martín Palermo modificará la estructura del equipo, dando mayor contención en el mediocampo, con el ingreso de Javier Domínguez por Erik López, pasando del esquema 4-4-2 a 4-5-1, jugando con

Rodney Redes y Derlis González como extremos, dejando solamente a Darío Benedetto como único delantero.

Olimpia suma dos derrotas seguidas.

14

partidos suman Olimpia y Ameliano, la V Azulada venció en 8, el Franjeado en 5 e igualaron en 1 ocasión.



Equipo que gana no se modifica

● Guaraní recibe hoy a General Caballero en Carapeguá (18:00).

5

victorias tiene Guaraní sobre General Caballero de Juan León Mallorquín en un historial de 8 choques de liga.

Veloz. Daniel Pérez, un lateral que se lanza al ataque y llega al gol, buena carta aurinegra.



●●●

Guaraní buscará mantener su buen inicio de torneo que lo tuvo como vencedor en el clásico más añejo ante Olimpia por 1-0 con el gol de Daniel Pérez a los 11 segundos.

Ante el buen funcionamiento que mostró ese oncenio, el entrenador Francisco Arce, decidió mantenerlo para lo que será el encuentro de hoy ante General Caballero de Juan León Mallorquín desde

GUARANÍ	GRAL. CABALLERO JLM
Gaspar Servio	Luis Guillén
Daniel Pérez	Richard Cabrera
Gustavo Vargas	Éver Fernández
Mario López	Manuel Romero
Alexis Cantero	Tomás Lezcano
Alcides Benítez	Nicolás Maná
Agustín Manzur	Jorge Mendoza
Luis Martínez	Juan Franco
Nicolás Barrientos	Teodoro Arce
William Mendieta	Cristian Amarilla
Fernando Fernández	Clementino González
DT: Francisco Arce	DT: Troadio Duarte

TORNEO APERTURA 2025 - FECHA 2
Estadio: Municipal de Carapeguá (local Guaraní).
Árbitro: David Ojeda.
Líneas: Guido Miranda y Nadia Weiler.
VAR: Fernando López.
Hora: 18:00.
Precios de entradas: Preferencias central G. 50.000; Preferencias visitante G. 20.000 y Graderías G. 20.000.
Para ver en casa: En vivo por Tigo Sports.
 Escúchalo por Radio Monumental 1080 AM.

Trabajos en San Lorenzo

La dirigencia del Sportivo San Lorenzo continúa con los trabajos en su estadio para recibir a Guaraní en sus choques de local. Se trabaja en la instalación de las cámaras de circuito cerrado, mudanza de las torres del VAR e instalación de bancos de suplentes. Tras la inspección será habilitada para Primera.

las 18:00 en el estadio Municipal de Carapeguá.

Al ser local en este estadio, Arce ayer entrenó en el campo de juego del Municipal y así ver las condiciones del empastado.

El General llega tras perder tres puntos en su casa y quedarse con la unidad que significó el empate en el último minuto ante Recoleta.

Para visitar a Guaraní, Troadio Duarte solamente cambiará en ataque a Ronald Roa para posicionar a Cristian Amarilla.

Ronditas

Atlético Tembetary

Núñez quiere ser protagonista

El volante extremo de Tembetary, Jorge Núñez (foto) fue uno de los responsables para emparejar el 0-2 que sufría su equipo ante Trinidense, en el desarrollo de la fecha 2.

El futbolista refirió que el desafío del equipo es ser protagonista del torneo. "La veníamos remando desde abajo, queremos ser protagonistas de principio hasta el final", afirmó Núñez.

Este es el segundo empate del Rojiverde en su retorno a Primera División, en la fecha 1, también fue el encargado de igualar las acciones ante Luqueño. En la fecha 3 su rival será Olimpia, el lunes (20:00) en el Defensores del Chaco.



Deportivo Recoleta

"Tenemos que reponernos"

El entrenador del Deportivo Recoleta lamentó la caída (0-2) de su equipo en la jornada 2 del Apertura ante el 2 de Mayo pedrojuanino. El encuentro se desarrolló en el Martín Torres y el estratega ya piensa en levantar cabeza para el próximo juego. "Fuimos superados, el rival fue superior. El "2" es un equipo ordenado e intenso. Ahora a trabajar en la semana, quedan pocos días y tenemos que reponernos lo antes posible", dijo el estratega durante la rueda de prensa. La próxima presentación del Canario será ante Libertad, el domingo desde las 20:30 en la reapertura de La Huerta.



GENTILEZA



iContundente!

La figura

Rubén Lezcano

El volante gumarelo volvió a demostrar un nivel altísimo. Se ganó la confianza del entrenador Aquino y no falla.

Golazo. Rubén Lezcano definió como un crack, eludió a tres adversarios y colocó el balón ante la salida del portero.

● Con autoridad y contundencia, Libertad superó a Nacional por 3-0.



Libertad fue práctico y eficiente, con esa estrategia superó ampliamente a Nacional en su propio estadio, en el desarrollo de la segunda fecha del Apertura 2025.

El Guma demostró que no fue casualidad ganar la Supercopa Paraguay 2024, igualó su anterior partido ante Cerro Porteño 2-2 y ahora con buen fútbol se pone la camiseta de candidato a ganar el torneo.

Todos los goles llegaron en la primera mitad, Óscar Cardozo abrió el concierto de

goles que fueron llegando uno tras otro, cuando el Trico no entendía lo que pasaba. El segundo tanto Iván Franco aprovechó el descuido de la barrera y para coronar los primeros 45', Rubén Lezcano se lució con un gol de antología.

En la complementaria, Nacional salió a buscar el partido, pero los repolleros bien parados sostuvieron el marcador sin complicaciones hasta el final. Por otra parte, Roque Santa Cruz ingresó a los 80' y completó 1.000 partidos en su carrera.

0 NACIONAL		3 LIBERTAD	
Santiago Rojas 6	6	Rodrigo Morínigo 7	7
Juan Luis Alfaro 6	6	Iván Ramírez 6	6
Alexis Cañete 6	46' J. F. Alfaro 6 por R. Ramírez	Diego Viera 6	6
Juan Cruz Monteagudo 6	46' L. Meza 5 por C. Arrúa	Néstor Giménez 6	6
Gastón Benítez 6	46' por L. Rodríguez 6 V. Quintana	Matías Espinoza 6	6
Roberto Ramírez 6	71' F. Morel 6 por G. Caballero	Lucas Sanabria 6	6
Fabrizio Jara 5	83' F. Bareiro 5 por D. Duarte	Álvaro Campuzano 7	7
Sebastián Quintana 5		Rodrigo Villalba 6	6
Carlos Arrúa 5	53' H. Caballero 6 por A. Campuzano	Iván Franco 7	7
Gustavo Caballero 6	63' A. Cardozo 6 L. por R. Lezcano	Rubén Lezcano 8	8
Diego Duarte 5	63' H. Martínez 6 por L. Sanabria	Óscar Cardozo 7	7
	80' R. Santa Cruz 6 por O. Cardozo		
	80' L. Melgarejo 6 por I. Franco		
DT: Víctor Bernay		DT: Sergio Aquino	
TORNEO APERTURA 2025 - FECHA 2		Fernández. VAR: Ulises Mereles.	
Estadio: Arsenio Erico, de Nacional. Árbitro: Juan Benítez 6.		Goles: 21' Óscar Cardozo, 26' Iván Franco y 38' Rubén Lezcano (L).	
Líneas: Julio Aranda y Nancy		Amonestados: 45+2' R. Ramírez (N); 82' I. Ramírez (L).	

Ronditas

Sportivo 2 de Mayo

Romero conforme con la victoria y rendimiento



Hugo Romero, presidente del 2 de Mayo de PJC, expresó su conformidad después del triunfo 2-0 ante Recoleta, por la fecha 2.

“Contento con la exposición futbolística del equipo y, lógicamente, por el resultado, le ganamos a un rival intenso”,

dijo Romero.

El Gallo con goles de Pedro Sosa y Sergio Bareiro (ambos en la foto) selló su primera victoria torneo. Su próximo rival será Guaraní, el lunes 3 de febrero a las 09:00 en el estadio Río Parapití, día y horario atípico.

Sportivo Trinidense

Rieder: “Tenemos que evitar los errores”



“El resultado 2-0 es un peligro en el fútbol porque en lo psicológico ya pensás que es seguro y el rival ya no tiene nada que perder, entonces te tiran la artillería encima. Temebetary hizo méritos para emparejar el partido. Trini-

dense cometió errores”, señaló Norman Rieder, titular de Trinidense en su evaluación después del empate 2-2 del Triqui sobre los Rojiverdes. “Tenemos que evitar los errores infantiles, nos pasó en los dos partidos”, finalizó.

CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE A DISTANCIA

LEGISLACIÓN

EDUCATIVA

8 fascículos digitales dirigidos a docentes, estudiantes y padres de familia. Cada semana, subimos un nuevo fascículo a una plataforma digital.

Escaneá este código para acceder al Fascículo 6



Requerimiento para la certificación

Recortá y coleccioná el aviso que sale todos los jueves con tu diario. Al final del curso, recibiremos los cupones en nuestra casa central para gestionar la certificación. Podés entregar tus cupones o enviarlos a través de nuestros distribuidores.

ULTIMA HORA

Nombre y Apellido:

Ci:

Matrícula Docente N°:

Localidad:

Teléfono/celular:

E-mail:

AUTOEVALUACIÓN N.º 6

Responde según lo leído en el material.

1. Explica por qué es importante que, además del título habilitante, se pida honorabilidad y pruebas de competencia los docentes para el ingreso a la carrera formal.

2. Explica cómo se relacionan los artículos 3 y 4 del Código de la Niñez y Adolescencia, con el rol esencial de la familia en la educación y el rol subsidiario del Estado.

INSCRIBITE AL CURSO

Escaneá este QR para inscribirte al curso y seguí los avisos de todos los jueves para tener tu fascículo de la semana.



ULTIMA HORA

ASUNCIÓN, JUEVES 30 ENERO 2025

www.ultimahora.com.py

Teléfonos

Central 496 261/8
Avisos UH 415 7000
Suscripciones 415 7620
WhatsApp Avisos 0985 119 999

Dirección

Benjamín Constant 658

E-mail

redacción@uhora.com.py
comercial@uhora.com.py
suscripciones@uhora.com.py

EL TIEMPO PARA HOY

Máx 32
Mín 23



Incidentado final

POSICIONES		
EQUIPOS	PJ	PTS.
Libertad	2	4
2 de Mayo	2	4
Ameliano	1	3
Guaraní	1	3
Cerro Porteño	2	2
Tembetary	2	2
Spvo. Luqueño	2	2
Gral. Caballero JLM	1	1
Recoleta	2	1
Trinidense	2	1
Nacional	2	1
Olimpia	1	0

TABLA DE PROMEDIOS			
Equipos	Pts.	PJ	Prom.
Libertad	177	90	1,966
Cerro Porteño	157	90	1,744
Olimpia	124	89	1,595
2 de Mayo	69	46	1,533
Guaraní	134	89	1,505
Nacional	121	90	1,344
Ameliano	116	89	1,303
Luqueño	114	90	1,266
Trinidense	112	90	1,247
Gral. Caballero	97	89	1,089
Tembetary	2	2	1,000
Recoleta	1	2	0,500



5

partidos pasaron para que Luqueño y Cerro vuelvan a empatar. La última vez fue 2-2 el 20/08/2023, en el Sur.

● Paridad 1-1 entre Luqueño y Cerro Porteño con un final picante.

Gustavo Saba

gsaba@uhora.com.py



Sportivo Luqueño y Cerro Porteño empataron 1-1 en Itauguá, un partido de trámite complicado, con muchas imprecisiones, pero que fue vibrante de principio a fin.

Las máximas emociones pasaron en el segundo tiempo, ya que en el primero no se dieron concesiones, las marcas estuvieron firmes y los espacios faltaron.

En la complementaria ingresaron los desequilibrantes. En Luqueño, Lautaro Comas, y en Cerro Porteño, Alexis Fariña.

Comas fue incisivo en el

costado izquierdo, misma situación para Fariña, que con una gran visión vio a Iturbe picar entre los defensores y ahí lanzó el pase profundo. Iturbe, con su agilidad y potencia, superó las marcas de los centrales para definir al gol sobre los 60 minutos.

Luqueño tuvo sus oportunidades de empatar el juego, con un remate al travesaño por parte de Comas sobre los 66 minutos y la más clara, un mano a mano de Pérez, a los 80', que definió alto. Ya sobre tiempo adicionado, a los 95', un centro largo de Pereira encontró a Alborno en el medio del área y con un cabezazo dejó sin chances a Fernández. El empate fue justo, pero los jugadores de Cerro no pensaron igual y le reclamaron al árbitro.

La figura

Juan Iturbe

El ofensivo azulgrana generó peligro en múltiples ocasiones, marcó un gol, pero no le alcanzó para la victoria.

No cree. Juan Iturbe se lamenta una situación desperdiciada. Cerro no brilló y sacó otro empate en el Apertura.

ANDRÉS CATALÁN

TORNEO APERTURA 2025 - PROGRAMACIÓN FECHA 2				
ENCUENTROS		ESTADIOS		HORARIOS
RESULTADOS				
Tembetary	2-2	Trinidense	Luis A. Giagni	-----
Recoleta	0-2	2 de Mayo	Martín Torres	-----
Luqueño	1-1	Cerro Porteño	ueno Luis Salinas	-----
Nacional	0-3	Libertad	Arsenio Erico	-----
HOY				
Guaraní	vs.	Gral. Caballero JLM	Municipal de Carapeguá	18:00
Árbitro: David Ojeda. Líneas: Guido Miranda y Nadia Weiler. VAR: Fernando López.				
Ameliano	vs.	Olimpia	ueno Luis Salinas	20:30
Árbitro: Mario Díaz de Vivar. Líneas: Eduardo Britos y Héctor Medina. VAR: Juan López.				
Todos los partidos son televisados por Tigo Sports.				

1		1		
LUQUEÑO		CERRO PORTEÑO		
Alfredo Aguilar	6	LUQUEÑO	Roberto Fernández	6
Alexis Villalba	5	CAMBIOS	Alan Benítez	6
Julián Marchio	5	46' L. Comas 6 por Vera	Matías Pérez	5
Pablo Aguilar	6	66' M. Pérez 5 por Hauché	Abel Luciani	6
Rodrigo Alborno	6	77' K. Pereira 5 por Torres	Guillermo Benítez	5
Rubén D. Ríos	5	77' F. Pasadore s/n por González	Juan Iturbe	7
Ángel Benítez	6	86' A. Parra s/n por Benítez	Jorge Morel	6
Guillermo Hauché	5	CERRO PORTEÑO	Gastón Giménez	6
Iván Torres	6	CAMBIOS	Cecilio Domínguez	5
Elvio Vera	5	46' A. Fariña 6 por Soñora	Alan Soñora	5
Walter González	5	58' F. Carrizo 5 por Domínguez	Jonathan Torres	5
DT: Juan P. Pumpido		69' F. Da Costa 5 por Torres	DT: Diego Martínez	
TORNEO APERTURA 2025 - FECHA 2		69' W. Viera 5 por Giménez	VAR: Carlos Figueredo.	
Estadio: ueno Luis Salinas, de Itauguá		83' B. Valdez s/n por Iturbe	Goles: 60' Juan Iturbe (CP); 95' Rodrigo Alborno (SL).	
(local Spvo. Luqueño).		Amonestados: 37' A. Benítez y 98' F. Pasadore (SL); 45'+1 J. Morel y 99' A. Benítez (CP).		
Árbitro: José Méndez 5.		Líneas: Eduardo Cardozo y Esteban Testa.		